

**MUNICIPIO DE TACANÁ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

DORA PATRICIA HERNÁNDEZ TORRES

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE TACANÁ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TACANÁ – VOLUMEN 12

2-77-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE TACANÁ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

DORA PATRICIA HERNÁNDEZ TORRES

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, según Acta No. 09-2016 Punto TERCERO inciso 3.3, subinciso 3.3.10 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Tacaná, departamento de San Marcos.

Presentó

DORA PATRICIA HERNÁNDEZ TORRES

Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de junio de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

DEDICATORIA

- A DIOS** Por todas tus bendiciones y compañía espiritual en mi vida.
- A MIS PADRES** Luis Hernández Yaguás y María Elena Torres, con respeto y admiración por darme la oportunidad de estudiar y apoyarme en todo momento de mi vida.
- A MIS HERMANOS** Luis Eduardo, Ana Beatriz, Héctor Ernesto y Mary. Por apoyarme en todo momento.
- A MI ESPOSO** Rene Álvarez Rustrían por tu compañía y apoyo incondicional para seguir con mis estudios.
- A MIS HIJOS** Damaris Mariana y Luis René por ser mi inspiración para seguir adelante y ser un ejemplo para ellos.
- A MI FAMILIA** Abuelos, abuelas (Q.D.P), Tíos, tías, primos, primas, cuñadas, cuñados, sobrinos, sobrinas con mucho aprecio.
- A LA UNIVERSIDAD** Mi querida Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas. Por ser el lugar donde obtuve la preparación para llegar a este logro.
- A MI ASESOR** Licenciado Luis Humberto Valdez Fajardo, por su asesoría en la elaboración de mi informe.
- A MI MADRINA DE GRADUACIÓN** Licenciada Ana Beatriz Hernández Torres. Gracias por tu apoyo incondicional.
- AL LIC. BENJAMÍN SAGASTUME** Con respeto y admiración por tus consejos y ayuda desde el inicio del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-.
- AL LIC. GERMAN RODRÍGUEZ** Por su asesoría y consejos para continuar con mis estudios, un agradecimiento muy especial.
- AL LIC. ARNULFO ESCOBAR** Por sus anécdotas compartidas y consejos para continuar con mis estudios, un agradecimiento muy especial.

A MIS COMPAÑEROS Ada Pivaral, Llanira Zuñiga, Nancy Hernández, Sara Moctezuma, Erik Álvarez, Carlos Tecún, Ángel Flores y Selvin Herrera. Gracias por su amistad. Zonia Barrios, Angelina Barillas, Brenda Aguilar, Grecia Vásquez, Violeta García, Gabriela Barrera, Mynor Girón, Christian Cisneros, Luis Tizol, Edwin Alarcón, Ángel Ibáñez, Álvaro Cruz, Juan Ixcol, Sergio López. Por las vivencias compartidas durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Éxitos y bendiciones.

A LA MUNICIPALIDAD DE TACANÁ Especialmente al Licenciado Macedonio Pérez y Licenciada Virginia Velásquez. Con mucho aprecio.

A YESMARY ESCALANTE Un agradecimiento muy especial por la ayuda brindada desde que la conocí en el mes de Mayo del año 2014, en el Municipio de Tacaná.

A FAMILIA RAMÍREZ Una de las familias ejemplares del Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos, que sin conocernos nos brindaron su amistad y compartieron con nosotros momentos inolvidables.

ÍNDICE GENERAL

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.2.1	Clima	6
1.2.2	Orografía	6
1.2.3	Aspectos culturales y deportivos	6
1.3	DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA	8
1.3.1	División política	8
1.3.2	División administrativa	9
1.3.2.1	Concejo municipal	9
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares	10
1.3.2.3	Consejo municipal de desarrollo-COMUDE-	10
1.3.2.4	Consejo comunitario de desarrollo-COCODE-	12
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	13
1.4.1	Planeación	13
1.4.2	Organización	14
1.4.3	Integración	15
1.4.4	Dirección	15
1.4.5	Control	16
1.4.6	Nivel superior	17
1.4.7	Nivel de asesoría	17
1.4.8	Nivel ejecutivo	18
1.4.9	Nivel operativo	18
1.5	POBLACIÓN	20
1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	20
1.5.2	Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica	21
1.5.3	Densidad poblacional	23
1.5.4	Población económicamente activa	25
1.5.4.1	Población económicamente activa por sexo	26
1.5.4.2	Población económicamente activa por área geográfica	26
1.5.4.3	Población económicamente activa por actividad productiva	27
1.6	ENTIDADES DE APOYO	28
1.6.1	Instituciones estatales	28
1.6.2	Instituciones municipales	28
1.6.3	Organizaciones gubernamentales	28
1.6.4	Organizaciones no gubernamentales	29
1.6.5	Organizaciones privadas	29
1.6.6	Organismos internacionales	29
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29

No.	Contenido	Página
1.7.1	Organizaciones sociales	29
1.7.2	Organización productiva	31
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	31
1.8.1	Educación	31
1.8.2	Inscripción de alumnos por sector y área	32
1.8.3	Tasa de cobertura por niveles educativos	33
1.8.4	Tasa de deserción educativa	34
1.8.5	Tasa de repetición y promoción	35
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	36
1.9.1	Hídricos	36
1.9.2	Bosques	37
1.9.3	Cobertura forestal	37
1.9.3.1	Tipos de bosques	38
1.9.4	Zonas de Vida	39
1.9.4.1	Áreas protegidas	40
1.9.5	Suelo	41
1.9.5.1	Tipo de suelo	41
1.9.5.2	Usos del suelo	43
1.9.6	Clases agrológicas	44
1.9.7	Fauna	44
1.9.8	Flora	45
1.9.9	Minas y canteras	45
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	46

CAPÍTULO II
SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	47
2.1.1	Presupuesto	48
2.1.1.1	Formulación	48
2.1.1.2	Ejecución	54
2.1.1.3	Liquidación	72
2.1.1.4	Control interno	73
2.1.2	Contabilidad integrada	74
2.1.2.1	Ingresos	75
2.1.2.2	Gastos	84
2.1.2.3	Situación financiera	85
2.1.2.4	Control interno	89
2.1.3	Tesorería	89
2.1.3.1	Ingresos	90
2.1.3.2	Egresos	90
2.1.3.3	Flujo de efectivo	91
2.1.3.4	Control interno	91

No.	Contenido	Página
2.1.4	Préstamos y donaciones	92
2.1.4.1	Registro	92
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	94
2.1.4.3	Plan de pago de capital e interés	94
2.1.4.4	Control interno	94
2.2	PLAN ARBITRIOS Y TASAS	94
2.2.1	Arbitrios	95
2.2.2	Tasas	95
2.3	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	96
2.3.1	Transferencias corrientes	97
2.3.2	Transferencias de capital	97
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	101
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	101
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	101
2.6.1	Compras directas	102
2.6.2	Cotización	102
2.6.3	Licitación	102
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	102
2.7.1	Ingresos corrientes	103
2.7.2	Ingresos de capital	103
2.7.3	Préstamos y donaciones	103

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	104
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	108
3.3	SERVICIO DE MERCADO	109
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	111
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	112
3.6	OTROS	113
3.6.1	Rastro Municipal	113
3.6.2	Baños y sanitarios municipales	114
3.6.3	Servicio de energía eléctrica	114
3.6.4	Otros servicios públicos municipales	116

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA
FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	117
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	120
4.3	CONTROL INTERNO	120

No.	Contenido	Página
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES	121
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE GASTO	122
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	123
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO	123
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	123
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	124
	CONCLUSIONES	125
	RECOMENDACIONES	127
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Resumen de Centros Poblados. Años: 1994, 2002 y 2014.	9
2	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Estructura Poblacional por Género, por Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2014.	21
3	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Población Económicamente Activa. Año: 1994, 2002 y 2014.	25
4	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Población Económicamente Activa por Actividad Productiva. Año: 2002 y 2014.	27
5	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Inscripción de Alumnos por Sector y Área. Año: 2008, 2010 y 2012	32
6	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Cobertura por Niveles Educativos. Año: 2011, 2012 y 2013.	33
7	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Tasa de Deserción Estudiantil por Grado y Área Años: 2011, 2012 y 2013.	34
8	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Tasa de Promoción y Repitencia Estudiantil. Años: 2011, 2012 y 2013.	35
9	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos Vigentes . Período: 2010-2014. (cifras en quetzales).	50
10	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Presupuesto de ingresos vigente. Período: 2010-2014. (cifras en quetzales).	51
11	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Presupuesto de egresos vigente. Período 2010-2014. (cifras en quetzales).	53

No.	Contenido	Página
12	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período 2010-2014. (Cifras en quetzales).	55
13	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	57
14	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período: 2010 y 2014. (Cifras en quetzales).	58
15	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios. Período: 1979, 2003 y 2014. (Cifras en quetzales).	59
16	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios. Período: 2010 – 2014. (Cifras en quetzales).	60
17	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	62
18	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	63
19	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Período 2010-2014. (Cifras en quetzales).	64
20	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	65
21	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	66

No.	Contenido	Página
22	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto. Período: 2010-2014. (cifras en quetzales).	67
23	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento. Período: 2010-2014. (cifras en quetzales).	69
24	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión. Período: 2010-2014. (cifras en quetzales).	71
25	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2010. (cifras en quetzales).	76
26	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2011. (cifras en quetzales).	77
27	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2012. (cifras en quetzales).	78
28	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2013. (cifras en quetzales).	79
29	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Período: 2014. (cifras en quetzales).	80
30	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Traslados de Ingresos a los Estados Financieros. Período: 2014. (cifras en quetzales).	81
31	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Período: 2010 y 2011. (cifras en quetzales).	82

No.	Contenido	Página
32	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Período: 2012 y 2013. (Cifras en quetzales).	83
33	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Período: 2014. (Cifras en quetzales).	84
34	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Estado de Resultados. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	86
35	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Balance General. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	88
36	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Donaciones. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	93
37	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Plan de Arbitrios y Tasas. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	95
38	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Transferencias de Gobierno Central. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	99
39	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	104
40	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	107
41	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenajes. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	109
42	Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso Plaza. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	110

No. Contenido	Página
43 Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Cementerio. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	111
44 Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos y Egresos Ejecutados por Extracción de Ripio y Basura. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	112
45 Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	113
46 Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Municipales. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	114
47 Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos Ejecutados por el Servicio de Energía Eléctrica. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	115
48 Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ingresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales. Período: 2010-2014. (Cifras en quetzales).	116

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Contenido	Página
01	República de Guatemala. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2014.	24

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Contenido	Página
01	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Localización Geográfica. Año: 2014	5

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Contenido
01	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Microrregiones. Año: 2014.
02	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Tipos de Suelos. Año: 2014.
03	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Tipos de Bosque. Año: 2014.
04	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Ríos. Año: 2014.
05	Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos. Requerimientos de Inversión Social y Productiva. Año: 2014.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos tiene como propósito que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- conozca la realidad actual de cada una de las comunidades objeto de estudio, con el fin de conocer cuáles son las necesidades de la población y analizar la manera de contribuir al desarrollo social y productivo del Municipio.

Se realiza el DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL a través de la investigación de campo y documental para realizar el análisis de la situación financiera de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos del 01 de enero del 2010 al 31 de mayo del año 2014, con el propósito de ayudar a las autoridades municipales a desempeñar sus funciones de acuerdo a las normas establecidas en las leyes vigentes de nuestro país para evitar sanciones futuras que afecten la integridad del Municipio. Se realizaron entrevistas, observación directa, análisis de documentos, para aplicar el análisis correspondiente

Se realiza el Diagnóstico para determinar la situación financiera en la que se encuentra la Municipalidad y proponer posibles soluciones a las debilidades encontradas.

El Diagnóstico financiero se divide en cuatro capítulos los que se describen a continuación:

El capítulo I, contiene antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

El capítulo II, contiene el sistema financiero municipal, partiendo de la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la municipalidad; funciones, atribuciones y operación del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL), creado por el Ministerio de Finanzas Públicas. Se analizara los procedimientos que se realizan en relación al área de presupuesto, contabilidad y tesorería, el plan de arbitrios y tasa, las transferencias del gobierno central, el impuesto único sobre inmuebles, el registro y control de los contribuyentes, el procedimiento de compras y contrataciones, las fuentes de financiamiento, préstamos y donaciones.

El capítulo III, contiene la situación financiera de los servicios públicos municipales, entre los que se analizara el servicio de agua, alcantarillado, sanitarios municipales, rastros, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación entre otros.

El capítulo IV, contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal y así disminuir las debilidades encontradas en cada una de las áreas analizadas, el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir un crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se analizan las variables de carácter general como parte del diagnóstico financiero municipal, y comprende las siguientes: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“El pueblo de Tacaná que indiscutiblemente es de origen pre-colonial figura en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala como dependiente del curato de Cuilco en el partido de Quetzaltenango; igualmente aparece con el mismo nombre entre los pueblos del Estado de Guatemala que se repartieron para la administración de justicia por el sistema de jurado que adoptó el código de Livingston y que se decretó el 27 de agosto de 1936, adscrito al Circuito de Cuilco en el departamento de Huehuetenango.”¹

El nombre “Tacaná” traducido al idioma maya Mam significa “Fuego dentro de la casa”, presenta varios significados más tales como: TAC (Casa) AC (Dentro) ACNA (Fuego) = “Fuego dentro de la casa” TAC (Casa) ACNA (Fuego) = “Casa de Fuego”, otro significado que se le asigna al nombre Tacaná es “dentro del canáque”, el canáque es una hoja donde se envuelve la masa. La monografía del municipio de Tacaná indica que los primeros lugares del interior de la república que se mencionan en el Memorial de Tecpán-Atitlán son las montañas de “Meme” y “Tacna”, indudablemente las tierras de los “Mames” y el volcán de Tacaná, en el actual departamento de San Marcos, Guatemala.

¹SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). 2010. Plan de desarrollo Tacaná San Marcos 2011-2025. Guatemala, s.n.t. 15 p. Consultado el 15 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.Segeplan.gob.gt/dnl/index.php?cod=161/PDM1207.pdf>

En el Diccionario Geográfico de Guatemala donde se encuentra una cita al Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, relacionada al origen del asentamiento de Tacaná, el cual dice: "Y nosotros dijimos, cuando removíamos el sueño de nuestras montañas y nuestros valles, vamos a probar nuestros arcos y nuestros escudos a alguna parte donde tengamos que pelear. Busquemos ahora estos nuestros hogares y nuestros valles, así dijimos. En seguida nos dispersamos por las montañas, entonces nos fuimos todos, cada tribu tomó su camino, cada familia siguió el suyo. Luego regresaron al lugar del Valval Xucxuc, pasaron al lugar de Memehuyú y Tacnahuyú"².

En la relación simbólica de la dispersión de las tribus que fueron a buscar un sitio de paz y seguridad, Memehuyú es el país de los mames o de los indígenas de habla mam, que era muy diferente al Cakchiquel, mientras que Tacnahuyú se refiere al volcán de Tacaná. Lo anterior demuestra que el origen de Tacaná es precolombino, sin poderse precisar cuándo se redujo a poblado.

"Según el archivo General de Centroamérica, el entonces encomendador del convento mercedario en Tejutla, vendió 14 caballerías de tierras situadas cerca del volcán de Tacaná y del pueblo de Tejutla a Blas de León Cardona; también se hace referencia a un expediente que data del año 1743, el cual fue enviado por el corregidor de Quetzaltenango a la Real Audiencia, con el resultado de las elecciones de los pueblos, cantones y principales de cada uno de ellos, mismo en el que se hace mención de Asunción Tacaná. No hay documentos que indiquen cuando pasó Tacaná a la jurisdicción del departamento de San Marcos, sin embargo podría asumirse que ello sucedió entre 1836 y 1848, lapso en el cual San Marcos adquirió categoría de Departamento".³

Tacaná, debido a la cercanía y frecuente movilización de pobladores a la

²Ibidem 15 p.

³Ibidem 16 p.

república de México, ha perdido la descendencia Mam que lo caracterizaba, lo cual es en parte propiciada por la introducción de culturas extranjeras, lo cual explica puntualmente Torres, Alicia. 2010. Niñez indígena en migración: Derechos en riesgo y tramas culturales, Ecuador, 311p.

“Gente originaria de Tacaná, que por las vicisitudes históricas tuvo que invisibilizarse como mestiza para poder sobrevivir durante el período 1933 – 1959, lo que significó la quema de trajes y la imposición de la identidad mexicana por el gobernador de Chiapas Victorino Grajales. De ahí que se hicieran monolingües, dejaran su ropa, se convirtieran a la Iglesia presbiteriana y fueran trabajadores asalariados de la finca de café. La fuerza nacional mexicana les impuso a principios de siglo su normalización mestiza, penalizó el traje y la lengua, después de tres generaciones nacidas en la república de México, muchos campesinos de la frontera sur todavía temen hablar su idioma o reivindicar sus raíces familiares en el municipio de Tacaná, por miedo a perder sus derechos ejidales o ser deportados”.⁴

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

“El municipio de Tacaná se localiza al norte del departamento de San Marcos con una extensión territorial de 302 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 7.97% del territorio departamental, la altitud de la Cabecera Municipal es de 2,416 metros sobre el nivel del mar (msnm), sus coordenadas geográficas son: latitud norte de 15°14'28.4" y longitud oeste de 92°03'59.4". Se encuentra a una distancia de 72 kilómetros de la cabecera departamental y a 322 kilómetros de la ciudad capital.”⁵

⁴UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés United Nations Children's Fund). 2010. Informe anual 2010: Niñez indígena en migración Derechos en riesgo y tramas culturales, 246 p.

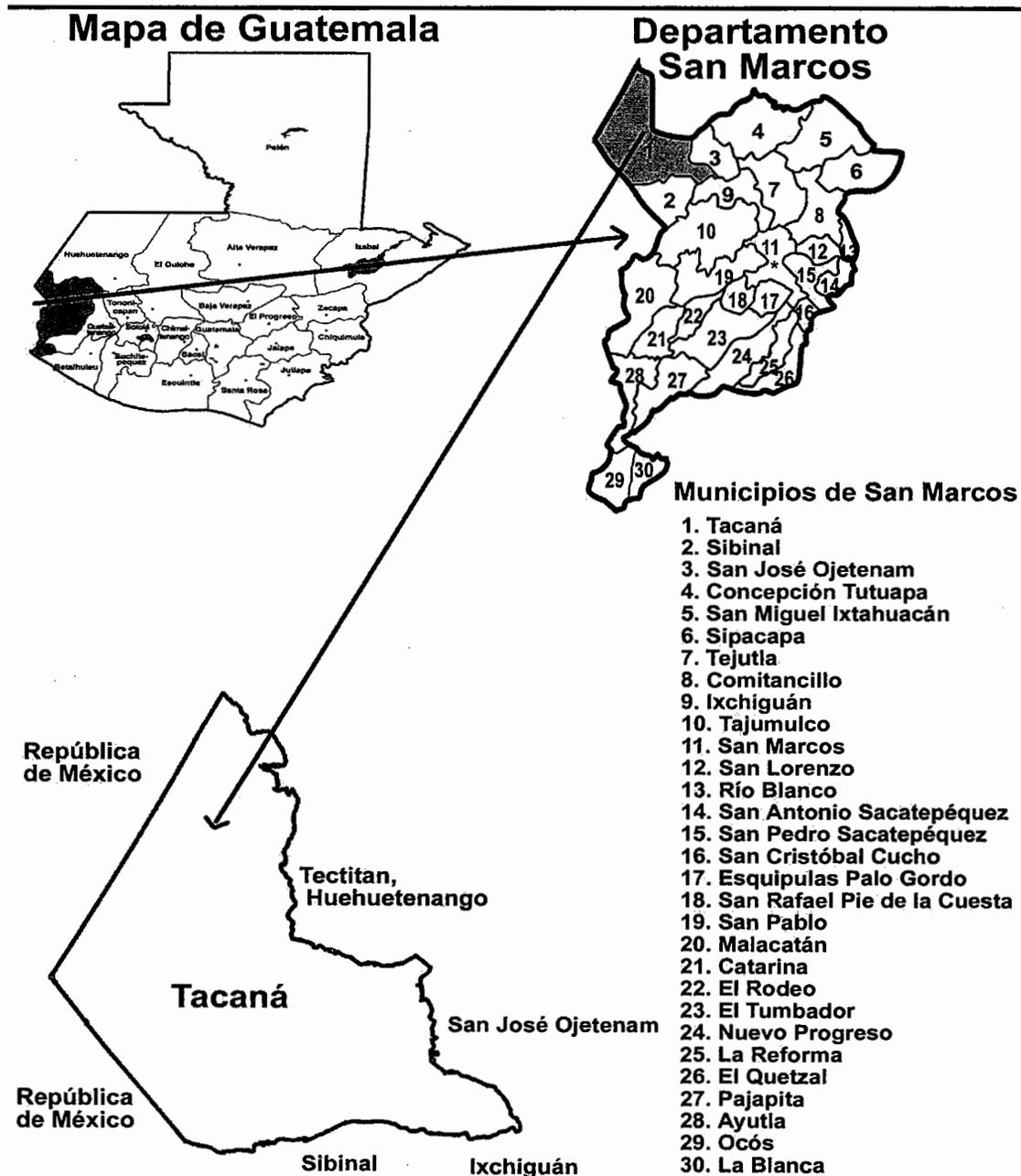
⁵ SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). 2010. Plan de Desarrollo Tacaná San Marcos 2011-2025. Guatemala. S.n.t. 9 p. consultado el 15 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.Segeplan.gob.gt./dni/index.php?cod=161/PDM1207.pdf>

El Municipio colinda al norte con el municipio de Tectitán, departamento de Huehuetenango, al sur con el municipio de Sibinal, departamento de San Marcos, al este con los municipios de San José Ojetenám e Ixchiguán, del departamento de San Marcos y al oeste con el Estado de Chiapas de la República Mexicana.

Se llega a éste Municipio por la ruta nacional 12N que proviene de Ixchiguán y también la ruta 7W que viene de Tectitan, ambas pasan por la cabecera municipal de Tacaná, también cuenta con roderas, veredas y caminos que son de terracería y que lo unen con los poblados rurales más cercanos, no existe una carretera o calle pavimentada que conecte con México debido que las dos rutas de acceso son caminos compactados con balastro. Dentro del Municipio solo el área urbana cuenta con carreteras pavimentadas, además de la carretera principal que conecta con la cabecera municipal desde San Marcos, la cual inicia en caserío Los Ángeles, aldea San Luis. En el área rural el 100% de las vías de acceso son de terracería (97% del total), las cuales en verano son transitables, pero en época lluviosa algunas quedan cerradas por derrumbes o deslaves.

A continuación se presenta un mapa de la localización del Municipio:

Mapa 1
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Localización Geográfica
Año: 2014



Fuente: elaboración propia con base en datos geográficos de la República de Guatemala, Departamento de San Marcos y mapa del municipio de Tacaná, proporcionado por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de Tacaná, Año 2014.

1.2.1 Clima

En el Municipio el clima es cálido en la parte norte, especialmente en los cantones La Esperanza, Yerba Santa, Altamirano Calera y Corrandan, en la cabecera municipal y las montañas el clima es templado y frío.

De acuerdo con la información recopilada en el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). La temperatura promedio anual en el Municipio es de 11.8 grados, aunque de marzo a septiembre el clima es templado, con algunas heladas esporádicas, especialmente durante las noches; de octubre a febrero las temperaturas pueden alcanzar lo menos dos grados centígrados, especialmente en la parte de Cheguaté, Las Nubes, Tohamán y Sanajabá.

La época lluviosa tiene lugar de mayo a octubre, con un promedio de 127 días y una precipitación pluvial de 2,089.35 mm con máximas de 3,630.81 mm, esta cantidad de lluvia es superior en 13.14% comparado con el promedio del territorio guatemalteco, que es de 1,815 mm aproximadamente. El régimen de viento en el Municipio durante los últimos 22 años se ha mantenido a una velocidad de 3.70 kilómetros por hora en promedio, con una media anual de 80% de humedad.

1.2.2 Orografía

El Municipio se encuentra en la entrada de la Sierra Madre a territorio nacional, tiene en su jurisdicción el volcán Tacaná que sirve de límite territorial entre Guatemala y la república de México, el segundo más alto de Centro América con una altitud de 4,109 msnm, también cuenta con cuatro montañas, entre ellas las más importantes la Meme y Tacaná, además de 18 cerros.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos

La cultura del Municipio está enriquecida por una serie de manifestaciones

sociales, culturales y religiosas; resaltan las celebraciones en los principales centros poblados que tienen como referente al santoral católico cristiano; estas fiestas se caracterizan por la práctica de algunas tradiciones que se celebran en honor a santos patronales, en donde se llevan a cabo actividades religiosas, así como juegos pirotécnicos, ventas de comidas tradicionales, juegos para los niños, celebraciones cristianas y bailes de carácter popular. En el caso de la Cabecera Municipal su fiesta titular se celebra el 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción, donde se cuenta con la participación de grupos musicales, acompañados del tradicional tambor y chirimía.

Otras festividades que se realizan en el transcurso del año y que los habitantes consideran como importantes son: Año nuevo (01 de enero), las celebraciones de los días del Cristo Negro de Esquipulas (15 de enero), del Niño de Praga, Patrón de República Checa (16 de enero), del cariño (14 de febrero), Semana Santa (marzo o abril), de la madre (10 de mayo), del padre (17 de junio), de la Independencia (15 de septiembre), de los Santos (01 de noviembre) y Navidad (25 de diciembre).

El deporte que más destaca es el fútbol, la Cabecera Municipal cuenta con tres campos públicos; el estadio municipal posee gramilla natural en regular estado, graderíos y malla perimetral, es utilizado únicamente para campeonatos locales debido a que no se cuenta con equipo federado. Existen cuatro canchas privadas de papi fútbol, dos cuentan con grama sintética y dos restantes son de cemento, se alquilan por hora, con precios entre Q. 50.00 y Q. 90.00.

En el área rural es común encontrar campos de fútbol en cada comunidad, la mayor parte son de grama, debido a que se encuentran ubicados en planicies extensas de terreno sin uso.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Se refiere a la distribución territorial conforme la categoría de cada centro poblado que forma parte del municipio de Tacaná, así como la manera de ejercer su Gobierno. Además determina la situación territorial del Municipio e indica la forma como está constituida la organización administrativa y las condiciones físicas de los centros poblados que han sufrido cambios en sus categorías.

1.3.1 División política

Se refiere a la división territorial del Municipio, de acuerdo a la categoría de cada centro poblado. Según el X Censo Poblacional del año 1994, Tacaná se encontraba integrado por un pueblo, 14 aldeas y 111 caseríos.

Para el XI Censo Poblacional del año 2002 el Municipio contaba con un pueblo, 15 aldeas y 119 caseríos; en el año 2014 cuenta con 175 comunidades, las cuales se encuentran conformadas por un pueblo que corresponde a la cabecera municipal, 15 aldeas, 11 cantones, 135 caseríos, 6 colonias y 7 barrios.

En el siguiente cuadro, se detalla un resumen de cómo estaba conformada la división política para el censo 1994, 2002 y como se encuentra para el año 2014:

Cuadro 1
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Resumen de Centros Poblados
Año: 1994, 2002 y 2014

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Colonias	-	-	6
Barrios	-	-	7
Aldeas	14	15	15
Cantones	-	-	11
Caseríos	111	119	135
Total	126	135	175

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Durante los últimos 20 años, derivado del incremento poblacional, la división administrativa municipal ha variado; ya que han surgido nuevos centros poblados en el Municipio, y esto ocasiona el aumento de requerimiento de servicios básicos para atender las necesidades básicas de la población.

1.3.2 División administrativa

Está relacionada con la manera de llevar a cabo la gestión del Municipio a través del concejo municipal y alcaldías auxiliares, las cuales están encargadas de planificar, ejecutar, dar seguimiento a políticas, programas y proyectos de la comuna y del Gobierno Central en beneficio de la población.

1.3.2.1 Concejo municipal

De acuerdo al artículo 33 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002, le corresponde con exclusividad el ejercicio de gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos.

El Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del Municipio, el cual está integrado por el Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales todos electos directa y popularmente de conformidad con la ley.

El Concejo Municipal de Tacaná está integrado por el Alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II, Síndico Suplente I, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal VI y Concejal VII, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

En el municipio de Tacaná existen 139 alcaldías auxiliares, que son elegidos por el alcalde y lo representan en sus respectivas comunidades, para ejercer autoridad y velar por el cumplimiento de los lineamientos del mismo, además de contribuir con el mejoramiento de cada centro poblado.

Las comunidades que no poseen alcaldía auxiliar son: Tacaná, Los Laureles, Tuisquimblá El Mirador, Agua Tibia, Canibalillo Chiquito, Canibalillo Grande, Cantioc, Chajleu, Duraznales, El Duraznal, El Porvenir, El Vergel, Flor de Mayo, La Ciénaga, La Democracia, Las Nubes, Loma Grande, Melajbé, Nueva Reforma, Ojo de Agua, San Isidro Frontera, Sijul, Tablas Blancas, Tojcul, Tojzoloj, Tres Puentes, Tuiabaj o Pedregal, Tuicambá, Tuipic, Tuisajchish, Valle Verde, Villa Nueva, Los Ángeles, Los Laureles y Tepelvac.

1.3.2.3 Consejo municipal de desarrollo –COMUDE-

Es el “medio principal de participación de la población en la gestión pública. Su principal función es promover y facilitar la organización, participación efectiva de las comunidades y su estructura, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.”⁶

⁶ Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002. Guatemala. artículo 12.

En el artículo 11, Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COMUDE se integran así: a) Alcalde Municipal, quien lo coordina, b) Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte, designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y e) Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

El COMUDE del municipio de Tacaná está integrado por el Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Síndico Primero, Concejales, un representante de COCODE por cada microrregión y representantes de las instituciones existentes en el Municipio. Entre estas se contemplan las siguientes: Asociación Fondo para la Gestión Hídrica (AFOGESHIP), Bomberos Municipales, Centro de Salud Tacaná, Bomberos Voluntarios, Policía Municipal Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescentes, Oficina agrícola Municipal, Oficina forestal, Coordinadores Técnicos Administrativos (CTA), Centro de Convergencia (ECO), Fundación Solar, Iglesias Católicas, BANRURAL, S.A., CONALFA, El Juzgado de Paz, Cooperativa San Pablo, MAGA, Seguridad Ciudadana, Helvetas, Coordinadora de Asociaciones y un representante de los centros educativos.

Los integrantes del COMUDE son elegidos uno por cada microrregión, electos por los COCODE que forman parte de cada una de ellas, quienes se reúnen una vez por mes y ejercen por un período de dos años consecutivos. Se encuentran integradas las siguientes comisiones:

De Finanzas, Educación, Educación Bilingüe, Intercultural, Cultura y Deportes, Salud y Asistencia Social, Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda, Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación

Ciudadana, Probidad, Derechos Humanos y De la Paz, Familia, Mujer y Niñez, Desarrollo Social y Concejo Municipal Administración 2012-2016.

En caso de emergencias se organizan en comisiones para tomar precauciones y asistir a la población, las cuales son: Manejo de Albergues, Centro de Acopio, Evacuación Búsqueda y Rescate, Rutas de Evacuación, Recepción, Agua Potable, Salud y Primeros Auxilios, Energía Eléctrica y Bomberos Municipales.

1.3.2.4 Consejo comunitario de desarrollo –COCODE-

“El consejo comunitario de desarrollo está integrado por la asamblea comunitaria y por los residentes de una misma comunidad, el órgano de coordinación se encuentra conformado por sus propios principios, valores, normas y procedimientos en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación existente.”⁷

Constituye la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y gestión pública a nivel local. La cantidad de Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio varía de acuerdo a la división administrativa del mismo, razón por la cual, Tacaná cuenta con 147 COCODE que tienen presencia en el pueblo, aldeas y caseríos. En el caso de los cantones, colonias y barrios poseen la figura de líderes comunitarios.

El municipio de Tacaná está organizado por 22 microrregiones los cuales se convirtieron en los COCODE de segundo nivel, quienes se dedican principalmente a gestionar proyectos de infraestructura en pro del mejoramiento y desarrollo de las comunidades en coordinación con las alcaldías auxiliares. Así mismo se nombran representantes para asistir y participar ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con voz y voto.

⁷ Ibídem. Artículo 13.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es un estudio sistemático, integral y periódico que tiene como propósito fundamental conocer la organización administrativa y el funcionamiento interno de la municipalidad de Tacaná, para identificar las causas y efectos de los problemas administrativos con que pueda contar la misma, para analizar y proponer alternativas viables de solución que ayuden a la erradicación de dichos problemas si los hubiese, para llevarlo a cabo se hace necesario ejecutar el proceso administrativo en sus distintas etapas, mismas que se describen a continuación; Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control.

1.4.1 Planeación

“Determina el curso de acción a seguir en la consecución de los objetivos, establece qué debe hacerse, cuándo, cómo y en qué orden”⁸. Incluye seleccionar proyectos, objetivos y decidir sobre las acciones necesarias para lograrlos; requiere toma de decisiones, la planeación cierra la brecha de dónde ese está y a dónde quiere llegar.

La situación de la fase de planeación se califica como deficiente ya que los empleados municipales a pesar de saber de la existencia de una misión, visión y objetivos nunca los han tenido a la vista y por lo tanto no conocen el contenido de los mismos, sin embargo estos expresaron que consideran importante la existencia y conocer el contenido de estos elementos, no se cuenta con políticas definidas, las únicas dos oficinas que cuenta con objetivos y procedimiento son la Dirección Municipal de Planificación y la Oficina Municipal del Agua. En un sentido generalizado no se cuenta con un manual de normas y procedimientos que permitan visualizar gráficamente el recorrido de los procesos y los tiempos necesarios para su ejecución, según opiniones de los empleados municipales es necesario contar con estos instrumentos.

⁸ Chiavenato, I. 2006. “Introducción a la Teoría de la Administración” 7ª. Ed. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana. 562 p.

El elemento de planeación o acción a seguir dentro de la municipalidad lo constituye el Plan Operativo Anual -POA-, mismo que sufrió un cambio en su estructura del año 2013 al 2014, según lo expresado por el director actual de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, al momento de realizar la investigación se logró constatar que el POA ha sido ejecutado en un 40%, la falta de recursos representa uno de los principales obstáculos para su ejecución.

1.4.2 Organización

Es la acción de estructurar e integrar los recursos y órganos involucrados en la ejecución, establecer relaciones, atribuciones y responsabilidades de las áreas involucradas, comprende el análisis de todos los componentes que integran la estructura organizacional de la unidad objeto de estudio.

La estructura organizacional u organigrama actual a pesar de estar diseñado según la guía del gobierno municipal: de prestadores de servicios a agentes de desarrollo, no incluye en su diseño la oficina de recursos humanos, misma que se considera necesaria para normar el funcionamiento del personal y la creación de diversos programas de motivación y desarrollo de este; el organigrama no ha estado a la vista de los empleados municipales, esto ha generado conflictos o confusión al no tener claro a quién acudir al momento de necesitar resolver dudas; sin embargo estos consideran que la forma en que está organizada la municipalidad permite cumplir con las atribuciones de cada unidad, en cuanto a la distribución de tareas o atribuciones las opiniones son encontradas ya que una buena cantidad de colaboradores manifestó que considera no equitativa la distribución de estas, respecto a la unidad de mando no se cuenta con una línea definida pues la mayoría de los empleados municipales consideran que su jefe inmediato es el alcalde.

1.4.3 Integración

En esta etapa del procesos administrativo tiene especial importancia el proceso de reclutamiento y selección de personas, así como el registro de las mismas, pasando por la promoción según rendimiento y compensación por las tareas realizadas, incluye también la capacitación del personal que pueda presentar debilidad de desempeño en determinadas áreas, o de otra forma se puede definir como el proceso de desarrollar candidatos y ocupantes actuales de los puestos para que puedan cumplir con sus tareas con efectividad y eficiencia.

La fase de integración es de las más deficientes según la investigación realizada, ya que no se cuenta con una unidad de recursos humanos, no se aplican procesos de reclutamiento y selección de personal, por lo que al personal de nuevo ingreso no se le aplica ningún tipo de examen para determinar si es apto para ocupar el puesto, no se cuenta con los documentos para el requerimiento de personal en caso sea necesario cubrir una plaza vacante, tampoco se cuenta con programas de capacitación y desarrollo de personal que les permita aprovechar al máximo sus capacidades. No se aplica ninguna técnica de motivación para el personal, lo cual es importante ya que se debe motivar la convivencia del personal y propiciar un ambiente de trabajo agradable.

1.4.4 Dirección

Comprende la acción de dirigir las operaciones realizadas dentro de cada unidad que integra la municipalidad de Tacaná, se toma en cuenta la capacidad de cada uno de los colaboradores y colocándolos en posiciones estratégicas que permitan el alcance de los objetivos, dirigir se define como el proceso de influir en las personas para que contribuyan al logro de los objetivos tanto organizacionales como de grupo, es en esta área que las ciencias del comportamiento hacen su mayor aportación a la administración.

La dirección que se practica dentro de la municipalidad no es la adecuada ya que la comunicación utilizada es informal pues la mayoría de instrucciones sobre el trabajo a realizar se dan de forma verbal y en ocasiones distorsionadas, lo cual ha generado estrés y conflicto entre los colaboradores, mismos que en su mayoría calificaron la comunicación existente como regular o necesita mejorar, al mismo tiempo se carece de trabajo en equipo esto derivado de la centralización de los datos y el liderazgo practicado por la dirección fue calificado como democrático para las diversas oficinas y autocrático para la máxima autoridad dentro de la municipalidad, el alcalde, esto genera confusión en los empleados municipales y les genera desmotivación en sus puestos de trabajo.

1.4.5 Control

Consiste en garantizar que lo ejecutado sea producto de lo planeado, organizado y dirigido, en otras palabras el control es la medición y corrección del desempeño para garantizar que los objetivos de la unidad objeto de estudio y los planes diseñados para alcanzarlos se logren.

Para el año 2014, la municipalidad no cuenta con planes de acción definidos, por lo que no se puede medir el avance de las ejecuciones, el único control que existe es el relacionado con los sistemas impuestos por la Contraloría General de Cuentas: SICOIN WEB, SIAF-MUNI y GUATECOMPRAS. Por otro lado tampoco se aplica evaluación de desempeño a los empleados municipales que permita detectar las posibles deficiencias que estén afectando el cumplimiento de lo planificado, no existe un grupo o comité encargado de dar seguimiento a la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad y en su mayoría los empleados desconocen la existencia de un centro de llamadas que atienda las necesidades de la población, situación que pone de manifiesto la falta de control tanto dentro de la municipalidad como a lo externo si se le relaciona con los

servicios prestados.

A continuación se describen las áreas de trabajo de acuerdo a su nivel jerárquico:

1.4.6 Nivel superior

Integrado por las autoridades municipales electas libre y democráticamente.

- Concejo municipal

Los miembros del Concejo Municipal se reúnen para tratar asuntos de importancia relacionados con el bienestar de sus habitantes, está formado por diferentes comisiones para la toma de decisiones.

- Alcalde municipal

Es el representante del Municipio y es el jefe superior del personal que labora en la Municipalidad.

1.4.7 Nivel de asesoría

Son las personas que presentan sus servicios profesionales a la institución, para orientar al Concejo Municipal y la toma de decisiones en cuanto al mejoramiento, modernización, y desarrollo social y productivo del Municipio.

- Asesoría jurídica

Este tipo de asesoría es muy importante ya que de esta manera se estará cumpliendo con el marco legal vigente en nuestro país.

- Auditoría interna

Es la encargada de verificar el cumplimiento con los procesos administrativos y contables que realiza el personal de la Municipalidad poniendo mayor énfasis en

el área financiera, quien presentara mensualmente los informes del resultado de las evaluaciones practicadas, contribuyendo al fortalecimiento de mejores controles internos.

1.4.8 Nivel ejecutivo

Lo integran las dependencias encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones que lleva a cabo la Municipalidad. Dictadas por el Concejo Municipal a través del Alcalde.

1.4.9 Nivel operativo

Lo integran las áreas de trabajo que se encuentran en la Municipalidad. Entre algunas de las áreas que funcionan en la institución están:

- **Alcaldía municipal**

En esta oficina se encuentra el despacho del Alcalde Municipal, aquí se encuentra la secretaria, ella es la encargada de llevar la agenda personal y atender a las personas que necesitan audiencia.

- **Secretaría municipal**

Es la encargada de llevar el control de todas las sesiones que realiza el Concejo Municipal, ya que todo tiene que quedar plasmado en el acta respectiva. En la Municipalidad se encuentra el Secretario municipal quien tiene a otras personas a su cargo.

- **Dirección de administración financiera integrada municipal**

Los usuarios realizan los diferentes pagos por ejemplo el servicio de agua potable, la energía eléctrica, conexión y reconexión de agua, boleto de ornato, certificaciones varias entre otros.

Es el área de trabajo más importante ya que es aquí donde se recaudan los fondos propios y aportes del gobierno central con los que cuenta la Municipalidad.

- Dirección municipal de planificación

En esta oficina es donde se tramitan las licencias de construcción, y posteriormente se realiza el pago en la tesorería municipal.

- Oficina Municipal de la mujer, niñez y adolescencia (OMMNA)

Esta oficina es la encargada de llevar a cabo programas que beneficien a la mujer, niñez y jóvenes; con la ayuda de otras instituciones nacionales y extranjeras, con el propósito de ayudar a las personas más necesitadas.

- Oficina municipal del adulto mayor

Encargada de velar por el apoyo a las personas mayores de 65 años, es un programa que beneficia mucho a las personas de la tercera edad, es un aporte económico que se entrega mensualmente a la persona beneficiada.

- Oficina municipal forestal

Es la encargada de la protección de los bosques, aquí se pide la autorización cuando alguna persona va a talar árboles, pagar a la tesorería por cada árbol, con la condición se reforestar, se cuenta con la ayuda de otras instituciones como el MAGA.

- Oficina municipal de agua y saneamiento

Es la oficina encargada del registro de los usuarios que pagan el servicio de agua potable, llevan un registro actualizado. Aquí se realiza el trámite de conexión y reconexión de agua potable.

Los usuarios pueden llegar a esta oficina a pedir un detalle de lo que deben y luego pasar a cancelar el servicio a la tesorería municipal.

- **Oficina de energía eléctrica**

Aquí se lleva todo lo relacionado al servicio de energía eléctrica que presta la municipalidad a la población de este Municipio. El pago también se realiza en la tesorería municipal.

- **Oficina de los mercados municipales**

En esta oficina se encuentra el administrador de los mercados municipales, quien se encarga de administrar el cobro de piso plaza, locales, casetas entre otros.

1.5 POBLACIÓN

Es un conjunto de personas que habitan en una determinada región, constituye uno de los principales recursos que posee una comunidad. Para el análisis de la población es necesario hacer las relaciones entre las variables socioeconómicas, como la edad, sexo área urbana, área rural, etnia, religión, nivel de ingreso, población económicamente activa, educación y vivienda.

1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

De acuerdo con el X Censo Nacional de Población y V de Habitación en el año 1994 la población del municipio de Tacaná era de 53,568 personas y un total de 10,714 hogares.

Para el año 2002, de acuerdo con el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, el total de habitantes era de 62,620 personas agrupados en 12,524 hogares. Para el año 2014 el total de pobladores es de 87,468 y 13,977 hogares.

Es evidente que la cantidad de habitantes en el Municipio se ha incrementado en

38.75% durante los últimos 20 años a una tasa de crecimiento de 2.04% anual; en el período intercensal el incremento consistió en 14.45% y una tasa de 1.81% por año.

1.5.2 Población por género, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Guatemala se ha caracterizado por mantener una estructura poblacional creciente, joven, equilibrada en cuanto a género, con predominancia no indígena y con mayor concentración en el área rural.

A continuación se presenta el detalle de estructura poblacional del municipio de Tacaná:

Cuadro 2
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Estructura Poblacional Por Género, Por Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2014

Población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Investigación 2014 (Muni)	%	Proyección 2014	%
<u>Por sexo</u>								
Hombres	27,185	50.75	30,827	49.23	43,963	50.26	39,314	49.23
Mujeres	26,383	49.25	31,793	50.77	43,505	49.74	40,539	50.77
Total	53,568	100	62,620	100	87,468	100	79,853	100
<u>Por edad</u>								
De 0 a 6	13,058	24.38	14,158	22.61	18,830	21.53	18,065	22.62
De 7 a 14	13,707	25.59	15,920	25.42	21,290	24.34	20,299	25.42
De 15 a 64	25,061	46.78	29,831	47.64	44,506	50.88	37,942	47.51
De 65 y más	1,742	3.25	2,711	4.33	2,842	3.25	3,547	4.45
Total	53,568	100	62,620	100	87,468	100	79,853	100
<u>Por pertenencia étnica</u>								
Indígena	19,282	36.00	9,747	15.57	2,729	3.12	12,580	15.75
No indígena	34,286	64.00	52,873	84.43	84,739	96.88	67,273	84.25
Total	53,568	100	62,620	100	87,468	100	79,853	100
<u>Por área geográfica</u>								

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Población	Censo 1994		Censo 2002		Investigación 2014 (Muni)		Proyección 2014	
		%		%		%		%
Urbana	2,130	3.98	4,896	7.82	12,374	14.15	6,427	8.05
Rural	51,438	96.02	57,724	92.18	75,094	85.85	73,426	91.95
Total	53,568	100	62,620	100	87,468	100	79,853	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo, primer semestre 2014.

Durante los últimos 20 años el ritmo poblacional por género ha mantenido una tendencia equilibrada, para el año 1994 la población masculina abarcaba el 50.75%, en el año 2002 el 49.25% y para el 2014 abarca el 50.25%, que equivale a un incremento de 839 hombres por año.

En el caso del género femenino, en el año 1994 las mujeres representaban el 49.25% de la población, para el año 2002 el 50.75% y en el año 2014 representan el 49.74%, equivalente a un incremento de 856 mujeres anualmente.

De acuerdo a los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, además de la proyección para el año 2014, el rango más significativo de edad oscila entre los 15 y 64 años, representa la población joven y adulta en edad productiva, debido a que se encuentran integrados a las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y de comercio, entre otras y representan el 50.88% para el 2014.

Los segmentos poblacionales de 0 a 6 y de 7 a 14 años, han representado en el período 1994 – 2014 a más del 40% de la población, lo que significa que el 50% de las personas en el Municipio son niños y adolescentes en edad escolar, pero que en el futuro próximo integrarán la PEA.

En el año 2014, el 3.16% comprende a la población de la tercera edad. En el municipio de Tacaná los no indígenas han presentado un crecimiento considerable, aún hay descendientes del etnia Mam, que representa el 3.12%.

Sin embargo, por medio del trabajo de campo realizado se pudo constatar que solo el 14.37% de la población habla el idioma Mam, situación que es en parte consecuencia de la introducción de culturas extranjeras, especialmente estadounidenses y mexicanas derivado de la cercanía existente con estos países.

El casco urbano del Municipio, como en años anteriores, ya no es considerado únicamente como un centro de intercambio comercial, se ha convertido en lugar de habitación, lo que es propiciado por la cobertura de servicios básicos que allí existe. Por tal razón se ha disminuido la concentración población en el área rural, porque del 96.02% existente en el año 1994, ésta solo representa el 85.85% para el año 2014.

1.5.3 Densidad poblacional

La mayor parte de la población se concentra en el área rural (85.85%) a pesar de la tendencia a la baja que ha mantenido en los últimos 20 años. Lo que evidencia que Tacaná es un municipio con características rurales, mismas que se manifiestan tanto a nivel departamental como nacional, debido a que Guatemala, a diferencia de la mayoría de naciones de Latinoamérica, se caracteriza por contar con una población eminentemente rural.

A continuación se presenta una tabla referente a la densidad poblacional de Guatemala, Departamento de San Marcos y municipio de Tacaná:

Tabla 1
República de Guatemala
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2014

	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Guatemala			
Población total	8,331,874	11,237,196	15,806,675
Superficie en km ²	108,889	108,889	108,889
Densidad poblacional	77	103	145
San Marcos			
Población total	645,418	794,951	1,095,997
Superficie en km ²	3,791	3,791	3,791
Densidad poblacional	170	210	289
Tacaná			
Población total	53,568	62,620	87,468 **
Superficie en km ²	302	302	302
Densidad poblacional	177	207	290

**** Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Tacaná año 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X censo nacional y V de habitación del año 1994 y XI censo nacional de población y VI de habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y datos de Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Tacaná Año 2014.

La densidad poblacional por kilómetro cuadrado se ha incrementado durante los años de estudio, del año 1994 al 2002 presenta un incremento de 14.49% y para el 2014 de 28.62% en comparación con 2002 en el Municipio.

Los datos a nivel departamental no son idénticos, el municipio de Tacaná únicamente representa el 0.80% de la superficie total de San Marcos, lo que ocasiona mayor presión sobre los recursos naturales, incremento en los requerimientos de inversión social, escasez de empleo y por ende menor calidad de vida de la población.

Al realizar la comparación entre el Municipio y Guatemala es evidente que la densidad poblacional de Tacaná es el doble que la del país este es un comportamiento que se ha mantenido durante los últimos 20 años y ha generado sobrepoblación.

1.5.4 Población económicamente activa

Está conformada por las personas, tanto hombres como mujeres, en edad de 7 a 64 años que poseen trabajo o están en busca de uno, ya sea formal o informal, en calidad de asalariados, por cuenta propia o como mano de obra familiar. A continuación se presenta la estructura de la PEA de Tacaná, por género y área geográfica:

Cuadro 3
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por género								
Hombres	13,681	95.02	7,712	81.64	327	74.49	9,781	81.64
Mujeres	717	4.98	1,734	18.36	112	25.51	2,199	18.36
Total	14,398	100	9,446	100	439	100	11,980	100
PEA por área								
Urbana	681	4.73	801	8.48	49	11.16	1,016	8.48
Rural	13,717	95.27	8,645	91.52	390	88.84	10,964	91.52
Total	14,398	100	9,446	100	439	100	11,980	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, primer semestre 2014.

La población económicamente activa total para el año 1994 era el 26.88% de los cuales el 95.02% eran hombres, 4.98% mujeres; el 95.27% residían en el área rural y únicamente el 4.73% lo hacía en el casco urbano. En el año 2002 la PEA total era de 15.08%, es decir, 9,446 personas.

El descenso de la PEA durante el período intercensal se debe a que a finales de la década de 1990 se dio un auge en la cantidad de personas que decidieron viajar a Estados Unidos de Norteamérica de manera ilegal en busca de empleo y así mejorar las condiciones de vida de sus familias. Es por ello que disminuyó la cantidad de personas que contaban con trabajo o buscaban uno.

De acuerdo a la proyección de población realizada por el INE, en el año 2014 el total de habitantes en el Municipio asciende a 79,853 y la PEA total es del 15%, la cual está compuesta en el 81.64% por hombres y 18.36% mujeres; el 8.48% se ubica en el área urbana y el 91.52% en el área rural.

No obstante, según la encuesta realizada a 501 jefes de hogar, 439 aceptaron tener empleo o estar en busca de uno y 62 afirman no laborar y no buscar actualmente trabajo, lo que da como resultado una PEA total del 87.62% que se concentra en el 88.84% en el área rural y el 74.49% son hombres.

1.5.4.1 Población económicamente activa por sexo

Al analizar el cuadro 3, de acuerdo con la encuesta realizada en el año 2014 la PEA del Municipio está conformada en el 74.49% por el hombre, de este porcentaje el 8.37% pertenece al área urbana, 66.12% para la rural; mientras que la mujer representa el 25.51% del cual 2.79% es urbana y 22.72% rural. El hombre es quien realiza las actividades productivas para sustento de su hogar.

Es importante resaltar que la participación femenina ha tenido un incremento considerable, debido a que del 4.98% del año 1994 para el año 2014 paso al 25.51% según el estudio de campo realizado. Lo anterior es producto de la pobreza generalizada en que vive la población del país, donde ya no son suficientes los recursos que aporta el padre de familia, lo que obliga a que la madre de igual forma, participe en las actividades productivas, especialmente en la crianza de animales.

1.5.4.2 Población económicamente activa por área geográfica

Para el año 2002 la PEA se incrementó en el área urbana en 3.75% respecto al año 1994 debido al crecimiento comercial que ha mantenido el casco urbano del Municipio, de tal forma que para el año 2014 aumentó hasta el 11.16%.

Para el año 2014 de acuerdo con la encuesta realizada, en el área rural del Municipio es donde se concentra el 88.84% de la PEA. No obstante, es

importante resaltar que ésta sufrió un descenso del 6.43% respecto al año 1994 y 2.68% con el 2002. Esta concentración es propiciada por la intensa actividad agrícola y pecuaria que ahí se desarrolla.

1.5.4.3 Población económicamente activa por actividad productiva

Las principales a las que se dedica la población en el Municipio son: la agricultura, crianza de animales, comercio, servicios, gobierno y artesanal. La población de acuerdo a la actividad productiva a que se dedica, se detalla a continuación:

Cuadro 4
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Población Económicamente Activa
Por Actividad Productiva
Años: 2002 y 2014

No.	Descripción	Censo 2002	%	Encuesta 2014	%
1	Agrícola, caza, silvicultura y pesca	7,848	84.00	370	85.00
2	Explotación de minas y canteras	3	0.03	-	-
3	Industria manufacturera textil y alimenticia	341	4.00	-	-
4	Electricidad, agua y gas	22	0.25	-	-
5	Construcción	216	2.70	-	-
6	Comercio por mayor y menor, restaurante y hoteles	390	4.17	51	12.00
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	47	0.50	-	-
8	Establecimiento financiero, seguros, bienes inmuebles y servicios	32	0.34	3	1.00
9	Administración pública y defensa	44	0.47	-	-
10	Enseñanza	151	1.62	15	2.00
11	Servicios comunales, sociales y personales	178	1.91	-	-
12	Organizaciones extraterritoriales	-	-	-	-
13	Rama de actividad no especificado	71	0.01	-	-
Total		9,343	100	439	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, primer semestre 2014.

De acuerdo al cuadro anterior, la actividad predominante en el Municipio es la agrícola, caza, silvicultura y pesca que para el año 2002 ocupaba al 84% de la

-PEA- y para el 2014, según la investigación realizada al 85%.

El resto de actividades no poseen mayor relevancia en cuanto a la cantidad de personas empleadas en ellas, debido a que la segunda más importante es la industria manufacturera, textil y alimenticia con el 4% en el año 2002, en la presente investigación no se encontró población dedicada a ella.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan ayuda de una u otra manera a la población, estas también juegan un papel importante en el desarrollo económico y social del Municipio.

A continuación se presentan las diferentes entidades que se encuentran físicamente en el Municipio:

1.6.1 Instituciones estatales

Son instituciones gubernamentales que se encuentran ubicadas físicamente en el municipio de Tacaná, San Marcos.

1.6.2 Instituciones municipales

La función principal de la Municipalidad es brindar el bien común a todos los pobladores, además cuenta con diferentes oficinas que tienen programas de ejecución para el área juvenil, femenino, bosques, agua, asuntos municipales y Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. También cuenta con el Concejo Municipal, quien tiene la función de evaluar y aprobar proyectos propuestos por las comunidades de Tacaná.

1.6.3 Organizaciones gubernamentales

MINEDUC – Supervisión educativa 96-66 Región VI, Ministerio de desarrollo social – Bolsa segura, RENAP (Registro Nacional de Personas), Organismo

Judicial – Juzgado de paz, CONALFA, Tribunal Supremo Electoral.

1.6.4 Organizaciones no gubernamentales

Son organizaciones que apoyan con programas y proyectos dentro del Municipio, sin ser del gobierno y sin fines de lucro: Benemérito cuerpo voluntario de bomberos, Asociación nacional de bomberos municipales E-28.

1.6.5 Organizaciones privadas

Son entidades de carácter privado que ayudan a fortalecer el desarrollo económico, social y financiero del Municipio: Banco industrial, S.A. Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), Banco de los trabajadores, Banco Azteca, Rutas Tacaná, Distribuidora de energía eléctrica de occidente DEORSA, Cooperativa Integral Agrícola R.L. Cooperativa Integral Cuilco R.L. Cooperativa Agrícola Inglesa, R.L. Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Tacaná R.L. Integral Agrícola Unión Frontera Tacaná, R.L. Integral Agrícola Unión y Progreso San Pablo Tacaná, R.L. Génesis Empresarial, Credicome Intermex.

1.6.6 Organismos Internacionales

Brindan ayuda en proyectos productivos y sociales, para mejorar la situación económica y social de la población: Asociación hermana tierra ONLUS.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización es el medio principal de participación de la población en la gestión pública, para lograr objetivos de desarrollo que son de interés social.

Estos grupos se basan en los principios de respeto a las culturas, el fomento de la armonía, la optimización, la eficacia y eficiencia de la administración pública.

1.7.1 Organizaciones sociales

Estas entidades buscan solventar problemas de diferente índole que afectan a la

comunidad y entre sus propósitos está crear iniciativas de interés para sus miembros. Esto es factible gracias a la participación de representantes organizados entre los cuales debe existir un sentido de confianza, reciprocidad y cooperación.

En el municipio de Tacaná existen varias agrupaciones constituidas por los mismos habitantes para apoyar y gestionar proyectos de infraestructura que promueven el desarrollo de su comunidad y otras impulsadas por instituciones religiosas, las cuales son:

- Iglesia católica

Existen ciento veintitrés en el área rural y la Central llamada Parroquia Asunción Tacaná, la iglesia católica cubre el 100% en el área urbana y 73.65% en el área rural.

La Iglesia brinda apoyo a la población con la Oficina Pastoral Social y Centro de Atención al Migrante, asimismo en coordinación con la Asociación "Hermana Tierra Onlus", benefician con servicios de jornadas médicas a varias comunidades, albergues en caso de emergencia y proyectos agronómicos, ésta asociación es de origen Italiano y tienen un año cinco meses de operar en Tacaná hasta el momento de la investigación.

La Iglesia Católica también cuenta con un parque de formación llamado "Felipe Travatti", mejor conocido como "La Vega", tiene una extensión de sesenta cuerdas, en la que cultivan diversidad de hortalizas, tienen crianza de cerdos, conejos, vacas, cabras, borregos, poseen un nacimiento de agua y una parte de bosque, procuran reforestar a través de del programa agro-reforestación.

Este parque es utilizado para diversos eventos; casamientos, graduaciones, quince años, entre otros; por este servicio se aporta una donación, que sirve para el mantenimiento del mismo.

- **Iglesias evangélicas**

Se pueden mencionar las siguientes: Iglesia de Cristo Elim, Iglesia de Dios, Iglesia Evangélica Centroamericana, Templo Adventista, Iglesia Cristiana El Candelero de Oro, Iglesia Príncipe de Paz, todas con su sede en el casco urbano. Según investigación de campo se diagnosticó que en todos los centros poblados existe una iglesia evangélica, por se puede determinar que se tiene una cobertura del 100% tanto en el área urbana como rural.

1.7.2 Organización productiva

Son aquellas unidades económicas en donde se combinan diferentes factores de la producción, producen bienes y servicios, con el objetivo de satisfacer necesidades y generar beneficios o utilidades.

En el municipio de Tacaná según la investigación realizada no existen asociaciones de productores agrícolas ni pecuarios, debido a que gran parte de la producción es para autoconsumo y en mínima parte para la venta. Cada jefe de familia siembra empíricamente sin aplicar técnicas de cultivo, de riego, ni de conservación de suelos, en muchos casos tampoco se utiliza fertilizantes.

1.8 INFRAESTRUCTURA FISICA

Son las actividades generadas por el Estado, la Municipalidad o entidades privadas que satisfacen necesidades de carácter individual o colectivo. Los servicios básicos y su infraestructura están estrechamente unidos al desarrollo social y económico del Municipio, al evaluarlos se determina el nivel de desarrollo en el área urbana y rural.

1.8.1 Educación

En Tacaná San Marcos, la educación de nivel pre primario, primario, básico y diversificado es brindado a través de escuelas e institutos oficiales y privados.

1.8.2 Inscripción de alumnos por sector y área

Representa al total de alumnos inscritos en los sectores públicos, privado y por cooperativa; ya sea por área urbana y rural.

El siguiente cuadro muestra el total de alumnos inscritos por sector y área para los años 2011, 2012 y 2013.

Cuadro 5
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Inscripción de Alumnos por Sector y Área
Años: 2011, 2012 y 2013

Niveles	Sector			Total	Área		Total
	Público	Privado	Cooperativa		Urbana	Rural	
<u>Año 2011</u>							
Pre-primario	2,231	15	0	2,246	140	2,106	2,246
Primario	16,861	77	0	16,938	1,243	15,695	16,938
Básico	1,648	58	1,224	2,930	539	2,391	2,930
Diversificado	184	204	706	1,094	1,019	75	1,094
Total	20,924	354	1,930	23,208	2,941	20,267	23,208
<u>Año 2012</u>							
Pre-primario	2,116	19	0	2,135	136	1,999	2,135
Primario	16,503	89	0	16,592	1,279	15,313	16,592
Básico	1,782	63	1,229	3,074	586	2,488	3,074
Diversificado	174	192	909	1,275	1,205	70	1,275
Total	20,575	363	2,138	23,076	3,206	19,870	23,076
<u>Año 2013</u>							
Pre-primario	1,993	21	0	2,014	162	1,852	2,014
Primario	16,030	99	0	16,129	1,288	14,841	16,129
Básico	1,741	58	1,203	3,002	578	2,424	3,002
Diversificado	140	331	929	1,400	1,324	76	1,400
Total	19,904	509	2,132	22,545	3,352	19,193	22,545

Fuente: elaboración propia, con base en datos oficiales del Ministerio de Educación –MINEDUC–

Con la información anterior se muestra que la mayoría de estudiantes se inscribieron en el sector público para todos los niveles educativos y pertenecen al área rural; en comparación del año 2011 al 2013, se puede observar una disminución del 3% en personas inscritas.

1.8.3 Cobertura por niveles educativos

La cobertura educativa es un indicador que mide de forma aproximada, el acceso a cierto nivel por parte de la población en edad reglamentaria. Expresa el número de alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar con las edades oficiales para asistir a la escuela.

El siguiente cuadro muestra información de la tasa de cobertura por niveles educativos en el Municipio, comparada con edad escolar:

Cuadro 6
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Cobertura por Niveles Educativos
Años: 2011, 2012 y 2013

Nivel educativo	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura %	Déficit %
Año 2011				
Preprimaria	4,627	2,246	48.54	51.46
Primaria	13,198	16,938	128.34	-
<u>Medio</u>				
Básico	6,122	2,930	47.86	52.14
Diversificado	5,824	1,094	18.78	81.22
Total	29,771	23,208	77.96	22.04
Año 2012				
Preprimaria	4,684	2,135	45.58	54.42
Primaria	13,382	16,592	123.99	-
<u>Medio</u>				
Básico	6,232	3,074	49.33	50.67
Diversificado	5,924	1,275	21.52	78.48
Total	30,222	23,076	76.35	23.65
Año 2013				
Preprimaria	4,743	2,014	42.46	57.54
Primaria	13,557	16,129	118.97	-
<u>Medio</u>				
Básico	6,344	3,002	47.32	52.68
Diversificado	6,022	1,400	23.25	76.75
Total	30,666	22,545	73.52	26.48

Fuente: elaboración propia, con base en datos oficiales del Ministerio de Educación –MINEDUC– y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Con la información presentada en el cuadro anterior se observa que la cobertura en el nivel primario tiene superávit, esto se debe a que hay niños que están fuera de la edad comprendida y que por deserción o repitencia aún cursan algún

grado de primaria. En comparación de todos los niveles educativos, se presenta un déficit promedio en la cobertura de 24.06% para los años 2011, 2012 y 2013. Entre los años 2011 y 2013 existe una disminución del 4.44%, esto genera poca preparación académica de la población del Municipio. La cobertura del nivel medio diversificado es bajo con un promedio de 21.18%, debido a la falta de interés en algunos casos y también por la situación económica en otros.

1.8.4 Tasa de deserción educativa

La tasa de deserción intra-anual solo toma en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, esta se complementa con la tasa de deserción inter-anual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar.

El siguiente cuadro muestra información de la tasa de deserción educativa en el Municipio para los años 2011, 2012 y 2013:

Cuadro 7
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Tasa de Deserción Estudiantil por Grado y Área
Años: 2011, 2012 y 2013

Niveles	Sector				Área	
	Oficial %	Privado %	Cooperativa %	Total %	Urbana %	Rural %
Año 2011						
Preprimaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Primaria	2.40	0.01	-	2.41	0.18	2.23
Básicos	2.82	0.10	2.10	5.02	0.92	4.10
Diversificado	0.80	0.89	3.07	4.76	4.19	0.56
Total	6.02	1.00	5.17	12.19	5.29	6.89
Año 2012						
Preprimaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Primaria	1.70	0.01	-	1.71	0.13	1.58
Básicos	1.58	0.06	1.09	2.73	0.52	2.21
Diversificado	-0.55	-0.60	-2.85	-4.00	-3.78	-0.22
Total	2.73	-0.53	-1.76	0.44	-3.13	3.57
Año 2013						
Preprimaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Primaria	0.88	0.01	-	0.89	0.07	0.82
Básicos	0.62	0.02	0.43	1.07	0.21	0.86
Diversificado	0.26	0.61	1.71	2.58	2.43	0.14
Total	1.76	0.64	2.14	4.54	2.71	1.82

Fuente: elaboración propia, con base en datos oficiales del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

De acuerdo al cuadro anterior se observa que aparecen las letras nd, esto significa que el dato no está disponible, las tasas de deserción para los diferentes niveles educativos, en comparación del año 2011 con el 2012 se determinó una disminución del 32.80% en la deserción. Ahora bien al comparar el 2012 con 2013 se analiza una mejora del 15.95%, es decir que la mayor parte de los estudiantes en los años 2012 y 2013 concluyeron el ciclo escolar.

1.8.5 Tasa de repitencia y promoción

Este indicador establece el índice de alumnos repitentes y promovidos para cada nivel educativo. A continuación se presentan las tasas correspondientes para los años 2011, 2012 y 2013:

Cuadro 8
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Tasa de Promoción y Repitencia Estudiantil
Años: 2011, 2012 y 2013

Niveles	Promoción				Repitición			
	Hombre	Mujer	Total	Tasa	Hombre	Mujer	Total	Tasa
Año 2011								
Preprimaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Primaria	6,768	6,942	13,710	0.83	1,133	997	2,130	0.13
Básicos	1,050	1,013	2,063	0.74	12	11	23	0.01
Diversificado	420	330	750	0.72	0	1	1	0.00
Total	8,238	8,285	16,523		1,145	1,009	2,154	
Año 2012								
Preprimaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Primaria	6,763	6,857	13,620	0.84	1,275	1,030	2,305	0.14
Básicos	1,181	1,082	2,263	0.76	25	24	49	0.02
Diversificado	565	468	1,033	0.78	7	3	10	0.01
Total	8,509	8,407	16,916		1,307	1,057	2,364	
Año 2013								
Preprimaria	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Primaria	6,819	6,791	13,610	0.85	1,114	929	2,043	0.12
Básicos	1,177	1,112	2,289	0.77	37	13	50	0.02
Diversificado	590	530	1,120	0.82	1	1	2	0.00
Total	8,586	8,433	17,019		1,152	943	2,095	

Fuente: elaboración propia, con base en datos oficiales del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Con la información presentada en el cuadro anterior se observa que el nivel primario es el que posee mayores dificultades respecto a la tasa de repetición y de igual forma es la que cuenta con mayor índice de promoción en los años 2011, 2012 y 2013.

1.9 SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE

Son todos los elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención humana y que pueden ser aprovechados para la satisfacción de necesidades, por su durabilidad pueden clasificarse en recursos renovables, explotados por tiempo indefinido y no renovable con tendencia al agotamiento. El Municipio posee los siguientes recursos naturales.

1.9.1 Hídricos

El Municipio cuenta con fuentes hídricas derivados de su amplia área boscosa, especialmente durante la época lluviosa, es común observar en todos los centros poblados el creciente número de nacimientos de agua provenientes de las diferentes montañas que conforman Tacaná.

El recurso hídrico es fundamental para la vida en todas sus manifestaciones y para el desarrollo de las actividades económicas. Las fuentes hídricas con que cuenta el Municipio son:

- **Ríos**

El Municipio se encuentra bañado por 19 ríos de alto y medio caudal, en el invierno incrementan debido a las constantes lluvias que se presentan en la época pero no provocan desbordamiento. El de mayor importancia es el Coatán, debido que atraviesa todo el Municipio desde la frontera con México hasta la colindancia con Ixchiguán.

El agua de los ríos no es utilizada en su mayoría para el consumo humano, derivado a que poseen contaminación intermedia, solo son utilizados para las

actividades agrícolas y pocas pecuarias.

Algunos pobladores poseen estanques con agua de río para ser utilizados como criaderos de peces, ellos aplican técnicas para tratar el agua y estas sean adaptables para la crianza de estos. En los lugares donde desarrollan este tipo de actividad pecuaria es en los centros poblados que son atravesados por los ríos cuache y tojchoc.

- Arroyos y quebradas

Debido a que el Municipio es montañoso, nacen otras fuentes de agua, las cuales se les denomina quebradas y arroyos; estas son utilizadas para los quehaceres del hogar y también son aptas para su consumo.

- Nacimientos

Son fuentes fundamentales de agua, las comunidades que no cuentan con agua entubada los utilizan para realizar tareas domésticas e inclusive la hierven para beberla. El Municipio tiene aproximadamente 58 nacimientos, dato obtenido de los diagnósticos comunitarios.

1.9.2 Bosques

Son ecosistemas en donde la vegetación predominante la constituyen los árboles y plantas arbustivas. Estas comunidades de plantas cubren grandes extensiones de tierra y funcionan como hábitats naturales, moduladores de recursos hidrológicos y conservadores del suelo, constituye uno de los aspectos más importantes de la biósfera terrestre. Según el instituto Nacional de Bosques -INAB- El bosque natural en el Municipio abarca 14,260.76 hectáreas, más adelante se detalla la distribución del mismo.

1.9.3 Cobertura forestal

Según el Mapa de Cobertura Forestal 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal

2006-2010, para el año 2006 en el municipio de Tacaná se reportó una cobertura de 12,418 hectáreas de bosque y presenta una pérdida de 656 hectáreas en comparación con el año 2001.

En el año 2010 se poseía 13,416.39 hectáreas de cobertura de bosques, esto refleja un incremento de 7.44% comparada con el año 2006. Según entrevista con los líderes de COCODE, cada tres meses se realizan campañas de reforestación en coordinación con la municipalidad en los diferentes centros poblados del Municipio, ejecutados principalmente por las amas de casa, con la finalidad de menguar la pérdida de árboles provocada por la tala de los mismos; la cobertura forestal del Municipio en el año 2014 es de 14,260.79 hectáreas correspondientes a 34 bosques, de los cuales 26 son comunales, cuatro privados, tres escolares y uno de área protegida.

Las instituciones que brindan apoyo a la Municipalidad para la conservación de bosques son: Instituto Nacional de Bosques -INAB- y la Asociación de las Municipalidades del Altiplano Marquense -ADIMAN-.

1.9.3.1 Tipos de bosques

En el municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, existen los siguientes tipos de bosques y sus características de acuerdo las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) son:

- Bosque conífera

Es característico de regiones montañosas templadas y frías, se encuentra principalmente sobre los 500 msnm en las montañas de Guatemala. El conjunto de bosque de conífero ocupa aproximadamente 6,714.68 hectáreas el (47.08%) del bosque natural del Municipio.

- Bosque Latifoliado

Están ubicados en terrenos con pendientes en suelos frágiles. Tiene las

características propias de la zona de vida "Bosque Húmedo Tropical" con una alta pluviosidad que oscila entre los 3000 a 4000 mm anuales y una temperatura promedio de 25°C. El conjunto de bosque de latifoliado ocupa aproximadamente 77.67 hectáreas el (0.55%) del bosque natural del Municipio.

- **Bosque mixto**

Están constituidos por especies de coníferas y latifoliadas, incluyen vegetación leñosa y son estados transicionales en el proceso de sucesión ecológica. Los bosques montanos son muy importantes debido a que albergan una diversidad genética de plantas de uso forestal, ornamentales, medicinales y comestibles; además se encuentran muchas especies particulares de una región. El conjunto de bosque mixto ocupa aproximadamente 7,468.44 hectáreas el (52.37%) del bosque natural del Municipio.

1.9.4 Zonas de vida

Es una división mayor de la superficie terrestre, estas se realizan según al comportamiento global bioclimático, el Municipio goza de una gran extensión de área boscosa, según la clasificación de Holdridge, Tacaná cuenta con:

- **Bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MB)⁹:**

Se caracteriza por ser de relieve plano a accidentado, de vegetación natural representada por rodales de *Quercus* sp (roble, encino), *Pinuspseudostrobus* (pino triste) y *Pinusmontezumae* (pino de ocote). El uso apropiado para esta zona es fitocultural (maíz, frijol, trigo, verduras y frutales como durazno, manzana, pera y aguacate).

⁹ Precipitaciones en el rango de 1,10 a 1,600 mm de lluvia anuales y biotemperaturas de 15 a 23 grados centígrados.

- Bosque muy húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB)¹⁰:

Esta zona se caracteriza por tener un relieve accidentado, la vegetación natural es Cupressus lusitánica (ciprés común), AlnusJorullensis y Quercussp (roble, encino). Se puede dar uso combinado de fitocultivo y bosque (trigo, maíz, papa, haba, verduras, árboles frutales como la manzana, durazno y pera).

- Bosque muy húmedo montano subtropical (templado) (bmh-M)¹¹:

El patrón de lluvias varía en todo el año, es poco común en el Municipio.

1.9.4.1 Áreas protegidas

Tacaná cuenta con dos áreas protegidas: el bosque Tewancarnero código 045 Gtm. con base legal en la resolución R CONAP 28-96, con categoría de manejo IV Parque Regional, administrado por la municipalidad de Tacaná, con zona de vida Bmh -MB- y el Volcán Tacaná, código 092 GTM, con base legal AG 21/6/56 con categoría de manejo I Zona de Vida Definitiva, administrado por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas CONAP. Zona de vida Bmh.

Uno de los principales problemas que afrontan las áreas boscosas es la deforestación, que corresponde a la tala inmoderada de árboles, situación que pudo ser constatada durante la investigación de campo, debido a que el 98% de la población afirma utilizar leña para la preparación de sus alimentos con un promedio diario de 25 leños. Según el Instituto Nacional de Bosques (INAB) Delegación San Marcos, los factores típicos que ejercen mayor presión sobre los bosques son: avance de la frontera agrícola, invasiones (Talas ilícitas, pastoreo e incendios), cambio del uso del suelo y ausencia de manejo forestal.

¹⁰ Precipitación anual de 3,800 a 4,400 mm y temperatura media anual de 15 a 23 grados centígrados. Localización entre 1,900 y 4,000 metros sobre el nivel del mar.

¹¹ Precipitación media anual menor de 3,800 mm y temperatura de 12 a 14 grados centígrados. Localización entre 2,800 a 3,100 metros sobre el nivel del mar.

1.9.5 Suelo

Es la capa superior de la corteza terrestre, conformada por minerales y partículas orgánicas producidas por la acción combinada del viento, el agua y procesos de desintegración orgánica. Los suelos se componen de rocas, arena, arcilla, humus o materia orgánica en descomposición, minerales y otros elementos en diferentes proporciones.

En su mayoría los suelos del Municipio están catalogados como franco arenosos, con presencia de arena y arcilla por lo general de origen volcánico y pedregoso, son suelos poco profundos (15 a 20 cm), de poca fertilidad y con una topografía fuertemente ondulada y escarpada. Más del 75 % de los suelos del Municipio son utilizados sin criterio alguno y existen áreas boscosas sin planificación ni manejo en cuanto a la reducción de riegos y desastres de los bosques.

1.9.5.1 Tipo de suelo

En el estudio de la estructura se presentan los diferentes tipos de suelos como profundos, no profundos, poco profundos, pedregosos, inundados y otros. Las series que existen en el Municipio son:

- Camanchá

Su material madre es la ceniza volcánica de color claro; son suelos profundos bien drenados, ocupan relieves de leve a fuertemente ondulados a gran altitud de color café muy oscuro y con declive predominante del 10% con alta capacidad de humedad y regular peligro de erosión. Este tipo de suelo en el Municipio abarca 145.77 kilómetros cuadrados.

Los poblados que cuenta con tipo de suelo Camancha son los siguientes: El Edén, San Rafael, Unidad las Cruces, Chichum, La Grandeza, Villa Flor, Chininshack, Las delicias, Nuevo Paraíso, Buenos Aires , Cucuna, Tuichapsey,

Tuninchincalaj, 12 de Mayo, Noventa Vueltas, La Arena, Sagrado Corazón, Piedra Parada, El Arenal, Chactelá, Las Ventanas, Sajquim, Tuisajchis, Chequin, Villa Hermosa, Las Américas, Tuipic, Cunlaj, Buena Vista, Tojoj Florida, Tojpac Nuevo, Horizonte, Tonalá, Xacoc el Progreso, Nueva Reforma, Casbil, El Triunfo, Shulu, Nueva Independencia, Nueva Flor, Monte Flor, Nueva Reforma, Miramar, Jardín de Fátima, Linda Vista, El Matazano, Belén, Cuatro Caminos, Veinte de Abril, Pin Pin, Barrios, Coatán, Verguel, Chiquilau, San Francisco, Porvenir, El Carmen, El Quetzal, Veracruz, Villa Nueva, San Antonio, Sujchay, Tojchoc Chiquito, Hermosillo, El Rosario, Nuestra Señora de Lourdes, Nuevo Edén, Cambalillo, Nueva Esperanza, Los Cerritos, Nuevo Jerusalem, Tojchoc Grande, Los Cerezos, Tuismil, Toacá, Nueva Reforma Sanajabá, Tierra Blanca, Santa Teresita, San Pablo, Tojchish, Candelaria, San Luis, San Antonio, San Bartolo, Vista Hermosa, Holanda, La Reforma, Sol y Sombra, Tojcheche, Pie de la Cuesta, Belisquizon, Los Ángeles, Los Laureles, Toajlaj, Tepelvac, Tacaná, La Democracia, Agua Tibia.

- Totonicapán

Su material madre es ceniza volcánica pomácea o andesita de regular drenaje a través del suelo alta capacidad de humedad, alto peligro de erosión y presenta en cuanto al manejo del suelo altura y combate de erosión, fuertemente ondulado escarpado, de color café muy oscuro a negro y declive predominante del cinco a -25%. Este tipo de suelo cubre 100.84 kilómetros cuadrados.

Los poblados que cuentan con tipo de suelo Totonicapán son los siguientes: El Duraznal, Plan Grande Majadas, Tuiscuchuy Loma Linda, Cruz de Barrancas, La Unión, Independencia, Agua Zarca, Tohamán, Nuevo Milenio, Chequate, Las Flores, Las Nubes, Chajleu, Buena Vista, Nueva Esperancita, Chequin, Las Tablas, Loma Linda, Tojtzolaj Los Pinos, Montebello, Las Salvias, Chequin Chiquito, Los Cipresales, La Ciénaga, Las Majadas, Nuevo Palmar, Chemealón,

Sanajabá, Valle Verde, Los Laureles, Canatzaj, Santa María, Flor de Mayo, Los Ángeles, Michoacán.

- Sacapulas

Muestran un drenaje rápido con poca capacidad de retención de humedad, situación que incide negativamente en el rendimiento de los cultivos, con mejores condiciones para el establecimiento de árboles frutales o forestales.

Los poblados que cuenta con tipo de suelo Sacapulas son los siguientes: Porvenir Chinchigutz, Esperancita, Nuevo Progreso, San Isidro Frontera, Plan Grande Chanjulé, Granadillas, Chanjulé, Quixil Soledad, Las Majadas, Canibalillo, Canibalillo Chiquito.

- Chixoy

Son suelos poco profundos, excesivamente drenados desarrollados sobre caliza fragmentada en un clima húmedo-seco. El suelo superficial, a una profundidad de 30 centímetros, es arcilla de color grisáceo muy oscuro, que es plástica cuando está húmeda. Incluye muchos fragmentos pequeños de caliza en la mayoría de lugares, la estructura es granular a cúbica.

Los poblados que cuenta con tipo de suelo Chixoy son los siguientes: Yerba Santa, Alta Mirano Calera, Corrandan, Los Andes, El Naranjal, Ixmujil, Ojo de Agua, La Esperanza, Nuevo Llano Grande, Llano Grande, San Antonio la Laguna, Nueva Victoria, Parada 110 Loma Bonita, Tuicoche, Salinas, Chichum, Agua escondida.

1.9.5.2 Usos del suelo

El uso actual de la tierra en el Municipio es predominantemente agrícola, la zona urbana presenta un crecimiento espontáneo y sin planificación, las reservas

naturales están en constante proceso de degradación y hay una sistemática contaminación de las cuencas hidrográficas. Los productos agrícolas que se cosechan con mayor frecuencia para fines de autoconsumo y comercialización son: maíz (amarillo y blanco), frijol, haba, papa, aguacate, manzana, durazno, tomate, café.

1.9.6 Clases agrológicas

Según la clasificación de la capacidad agrológica de los suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos -USDA-, por sus siglas en inglés; Tacaná cuenta con dos clases agrológicas, el nivel VII abarca 357 kilómetros cuadrados. Esta vocación es más utilizada para bosques por sus fuertes pendientes, debido a lo quebradizo de la tierra y los pobladores optan por utilizarlo como vocación forestal.

El nivel VI tiene una superficie de 4.94 kilómetros cuadrados, este tipo de terreno es poco quebradizo pero también no apto para siembras, la superficie mencionada de este tipo de nivel se encuentra ubicada en la cabecera municipal.

1.9.7 Fauna

La cantidad de animales que habitan en el Municipio ha disminuido durante los últimos años debido a la deforestación que ha dado como resultado la degradación de los hábitats naturales para las diferentes especies. Los riesgos de extinción son incrementados por la práctica de caza que dificulta la reproducción de la fauna. A continuación se detalla la gama de animales que aún se albergan en Tacaná:

Palomas (*Columba fasciata*), Sanates (*Quicaluemexicanus Tuc-tuc*), Calaptes auratus Golondrinas (*Hirundo rustica Zopilote*), *Coragium atratus* Chocoyo (*Aratingasp*) Gallinas (*Gallus domesticus*), Conejos (*Sylvilagus floridarus*),

Taltuzas (*Orthogomys* spp), Armadillos (*Dasypus novemcinctus*), Ardillas (*Sciurus flaviventris*), Coyote (*Canis latrans*), Gato de Monte (*Urocyon cinereoargenteus*), Mapache (*Procyon lotor*), Zorrillo (*Mephitis mephitis*), Bovinos (*Bos Taurus*), Ovinos (*Ovis aries*), Cerdos (*Sus scrofa*), Equinos (*Equus caballus*), Perros (*Canis familiaris*), Coral (*Microrus* spp), Masacuata (*Boa constrictor*), Cantil de Agua (*Bothriechis* spp) y Lagartija (*Eublefaria* sp).

1.9.8 Flora

La presencia de zonas boscosas ha proveído al Municipio riqueza en materia de flora. Sin embargo, la ampliación acelerada de la frontera agrícola limita y provoca la reducción de estas áreas y por consiguiente disminuye la cantidad de plantas. A continuación se pueden mencionar algunas de las variedades florales y plantas que hay en Tacaná:

A continuación se pueden mencionar algunas de las variedades florales y plantas que hay en Tacaná:

Hierbabuena (*Manthacitrata*), ruda (*Ruthagraveolens*), apazote (*Chenopodium ambrosioides*), flor de muerto (*Tagetes erecta*), Ajenjo (*Artamisia*), Geranio (*Geranium guatemalensis*), Azucena (*Lilium longiflorum*), Bugambilia (*Bougainvillea glabra*), Velo de Novia (*Asparagus plumosus*), Cartucho (*Antirium montanum*), Gladiola (*Glandiolus ortalanus*), Lirio (*Lilium triginum*).

1.9.9 Minas y canteras

En el Municipio no existe explotación de minas y canteras, tampoco planes para la explotación de estas actividades, derivado del rechazo generalizado de la población a esta industria extractiva.

En el caso de Tacaná, se realiza la extracción de arena de río y pedrín en el río Coatán, básicamente son 10 personas las que se dedican a esta actividad, cuyo

producto es vendido en la cabecera municipal, no existe control ni registro de esta actividad por parte de la Dirección Municipal de Planificación.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Esta variable está constituida por una serie de necesidades de inversión que requieren de atención inminente, situación que permitirá crear condiciones socioeconómicas para mejorar la vida de los habitantes del municipio de Tacaná, departamento de San Marcos. A través de la observación y entrevistas realizadas, se identificaron las necesidades primordiales de la infraestructura y servicios básicos, así como lo relacionado con las actividades productivas, susceptibles de implementar y encaminadas a incentivar el desarrollo de los procesos productivos de comercialización y formación de organizaciones. (Ver anexo 5).

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Con el propósito de realizar un diagnóstico financiero de calidad sobre la situación financiera de la municipalidad de Tacaná del departamento de San Marcos, se analizan los reportes generados por el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales – SICOIN GL-, reportes comprendidos del primero de enero del año dos mil diez al treinta y uno de mayo del año dos mil catorce; se analiza el presupuesto, plan de arbitrios y tasas, transferencias de gobierno central, Impuesto Único Sobre Inmuebles, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento, los cuales se describen a continuación:

2.1 SISTEMA FINANCIERO

En el año 2006, el Estado aprueba la implementación y uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MUNI el cual fue impulsado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el objetivo principal que todas las municipalidades del país efectúen el registro y control de las operaciones administrativas y financieras realizadas durante su período fiscal. Este sistema es utilizado actualmente en la Municipalidad únicamente en el área de receptoría, ya que posteriormente se implementó el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-. La Municipalidad comenzó a utilizar esta herramienta en el año 2008.

Este sistema ha sido una herramienta esencial para la municipalidad ya que en él se lleva el registro y control de todas las operaciones financieras y contables que se realizan diariamente, y esto permite obtener información confiable y oportuna a la hora de requerirse cualquier información. Cada una de las personas que manejan este sistema cuenta con un usuario proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas. Para poder ingresar a este sistema es

necesario contar con el servicio de internet, se busca la página del SICOIN GL al Ingresar se escribe el usuario y una contraseña para poder ingresar fácilmente.

2.1.1 Presupuesto

En pocas palabras es el instrumento por medio del cual se proyectan los ingresos y gastos que se tendrán en un determinado período, con el propósito de ejecutarlo y no excederse del monto proyectado.

- Presupuesto público

“Presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales”.¹²

2.1.2 Formulación

La formulación presupuestaria requiere la implementación de una serie de políticas que se realizan en base a las normas establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento así como en el Código Municipal, por medio de la investigación realizada en la Municipalidad la persona encargada del área de presupuesto primeramente envía el oficio a cada una de las unidades administrativas solicitando el anteproyecto para el siguiente año, se mandan techos presupuestarios es decir el límite de gastos que pueden proyectar.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- y la Dirección Municipal de Planificación –DMP- son las responsables de dictar las normas técnicas para la formulación del anteproyecto de la Municipalidad, antes

¹²MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas) . 2005. Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento. Decreto Número 101-97. Artículo 8. Guatemala, 43 p.

de presentar el anteproyecto del presupuesto a la máxima autoridad, se debe verificar que los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual –POA– elaborado por la Dirección de Planificación son los mismos que aparecen en el anteproyecto que realiza el encargado del presupuesto.

Luego de esta verificación se procede a la presentación del anteproyecto de ingresos y egresos al Concejo Municipal para el respectivo análisis por el Alcalde Municipal y la Comisión de Finanzas, si surgen modificaciones al anteproyecto, posteriormente se realiza la presentación del proyecto de presupuesto y es aquí donde el Concejo Municipal lo aprueba; posteriormente se procede al registro en el sistema SICOIN GL. El presupuesto tiene que ingresarse al sistema antes del quince de diciembre del año en que se formula.

El presupuesto de la municipalidad se estructurará de acuerdo a la técnica del presupuesto por programas, siendo las categorías las siguientes:

- Programa
- Subprograma
- Proyecto
- Actividad u Obra

A través de entrevistas dirigidas a miembros del Concejo Municipal, se determinó que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y la Dirección de Planificación se reúnen para presentar el anteproyecto y proyecto de ingresos y egresos para discutirlo entre todos y luego aprobarlo como lo establece la ley vigente.

A continuación se presenta la formulación de ingresos y egresos de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos:

Cuadro 9
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Periodo 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	1,207,980.00	7	1,856,630.00	11	2,418,770.00	13	2,787,170.00	12	3,344,970.00	13
Ingresos tributarios	100,680.00	1	300,680.00	2	302,620.00	2	352,620.00	2	352,620.00	1
Ingresos no tributarios	211,950.00	1	266,950.00	1	490,350.00	3	535,200.00	2	1,057,050.00	4
Venta de bienes y servicios	122,350.00	1	125,600.00	1	130,500.00	-	152,500.00	1	159,800.00	1
Ingresos de operación	683,000.00	4	963,400.00	6	1,245,300.00	7	1,446,850.00	6	1,475,500.00	6
Rentas de la propiedad	90,000.00	-	200,000.00	1	250,000.00	1	300,000.00	1	300,000.00	1
Trasferencias	16,786,905.00	93	14,907,880.00	89	16,299,000.00	87	20,312,880.00	88	22,459,600.00	87
Corrientes	2,757,125.00	15	2,560,980.00	15	2,809,000.00	15	3,420,770.00	15	3,623,600.00	14
De capital	14,029,780.00	78	12,346,900.00	74	13,490,000.00	72	16,892,110.00	73	18,836,000.00	73
Disminución de otros activos financieros	-	-								
Total de ingresos	17,994,885.00	100	16,764,510.00	100	18,717,770.00	100	23,100,050.00	100	25,804,570.00	100
Egresos										
Funcionamiento	3,543,845.00	20	4,681,470.00	28	4,602,490.00	25	7,653,800.00	33	5,866,730.00	23
Actividades centrales	3,468,845.00	20	4,001,470.00	24	4,502,490.00	24	7,653,800.00	33	5,866,730.00	23
Proyectos centrales	75,000.00	-	680,000.00	4	100,000.00	1	-	-	-	-
Inversión	14,451,040.00	80	12,083,040.00	72	14,115,280.00	75	15,446,250.00	67	19,937,840.00	77
Educación	3,191,475.00	18	1,115,000.00	7	4,135,000.00	22	3,650,555.00	16	6,177,200.00	24
Salud y medio ambiente	400,000.00	2	250,800.00	1	685,000.00	4	300,000.00	1	612,550.00	2
Servicios públicos										
municipales	1,805,830.00	10	2,327,240.00	14	2,645,280.00	14	4,392,140.00	19	3,596,620.00	14
Red vial	6,860,035.00	38	6,945,000.00	41	4,710,000.00	25	4,190,000.00	18	8,553,315.00	33
Desarrollo rural y urbano	1,693,700.00	9	1,415,000.00	8	1,870,000.00	10	2,857,555.00	12	717,155.00	3
Agropecuaria y productivo	500,000.00	3	30,000.00	-	70,000.00	-	56,000.00	-	281,000.00	1
Total de egresos	17,994,885.00	100	16,764,510.00	100	18,717,770.00	100	23,100,050.00	100	25,804,570.00	100

Fuente: elaboración propia con base en la formulación presupuestaria de ingresos y egresos proporcionada por la municipalidad de Tacaná e información de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2013, publicada en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, primer semestre 2014.

De acuerdo al cuadro anterior se presenta la formulación presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 a 2014, los ingresos propios representa el 11.20 % del total de ingresos formulados, en relación a las transferencias corrientes y de capital representan el 88.80%, en relación a los egresos de funcionamiento representan el 25.80% y los gastos de inversión representan el 74.20%.

A continuación se presenta el presupuesto de ingresos vigente de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 10
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Presupuesto de ingresos Vigente
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	1,207,980.00	835,554.83	2,043,534.83	7
Donaciones	-	98,600.00	98,600.00	-
Transferencias	16,786,905.00	3,748,303.27	20,535,208.27	66
Disminución de otros activos financieros	-	8,582,494.62	8,582,494.62	27
Total	17,994,885.00	13,264,952.72	31,259,837.72	100
Año 2011				
Ingresos propios	1,856,630.00	692,817.31	2,549,447.31	9
Donaciones	-	97,944.00	97,944.00	-
Transferencias	14,907,880.00	4,980,655.89	19,888,535.89	65
Disminución de otros activos financieros	-	7,878,567.14	7,878,567.14	26
Total	16,764,510.00	13,649,984.34	30,414,494.34	100
Año 2012				
Ingresos propios	2,418,770.00	1,084,637.74	3,503,407.74	11

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Donaciones	-	97,944.00	97,944.00	
Transferencias	16,299,000.00	8,529,090.60	24,828,090.60	75
Disminución de otros activos financieros	-	4,589,618.99	4,589,618.99	14
Total	18,717,770.00	14,301,291.33	33,019,061.33	100
Año 2013				
Ingresos propios	2,787,170.00	1,058,596.42	3,845,766.42	8
Donaciones	-	97,944.00	97,944.00	-
Transferencias	20,312,880.00	9,379,713.89	29,692,593.89	66
Donaciones	-	82,683.04	82,683.04	-
Disminución de otros activos financieros	-	11,546,488.75	11,546,488.75	26
Total	23,100,050.00	22,165,426.10	45,265,476.10	100
Año 2014				
Ingresos propios	3,344,970.00	-	3,247,026.00	9
Donaciones	-	97,944.00	97,944.00	-
Transferencias	22,459,600.00	3,233,210.55	25,790,754.55	67
Donaciones	-	29,960.57	29,960.57	
Disminución de otros activos financieros	-	9,330,089.63	9,330,089.63	24
Total	25,804,570.00	12,691,204.75	38,495,774.75	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto de ingresos vigente 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se puede observar en el cuadro anterior de los presupuestos de ingresos, en el año 2010, los ingresos propios representan el 7% del total de ingresos vigentes, las transferencias representan el 66% y la disminución de otros activos financieros el 27%. En el año 2011 incrementaron los ingresos propios en un 2% las transferencias disminuyeron 1% y la disminución de otros activos disminuyeron en 1%. Año 2012 aumentaron los ingresos propios en 4% las transferencias aumentaron en 9% y la disminución de otros activos financieros disminuyeron en 13% respecto al año 2010. Año 2013 aumentaron los ingresos

propios en 1% las transferencias se mantuvieron y la disminución de otros activos financieros disminuyeron en 1% respecto al año 2010. Año 2014 los ingresos aumentaron en 2%, las transferencias aumentaron en 1% y la disminución de otros activos financieros disminuyeron en 3%, respecto al año 2010:

A continuación se presenta el presupuesto de egresos vigente de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 11
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	3,965,105.00	2,413,145.35	6,378,250.35	20
Inversión	14,029,780.00	10,851,807.37	24,881,587.37	80
Deuda pública	-	-	-	-
Total	17,994,885.00	13,264,952.72	31,259,837.72	100
Año 2011				
Funcionamiento	4,417,610.00	2,098,818.67	6,516,428.67	21
Inversión	12,346,900.00	11,551,165.67	23,898,065.67	79
Deuda pública	-	-	-	-
Total	16,764,510.00	13,649,984.34	30,414,494.34	100
Año 2012				
Funcionamiento	5,227,770.00	2,624,871.43	7,852,641.43	24
Inversión	13,490,000.00	11,676,419.90	25,166,419.90	76
Deuda pública	-	-	-	-
Total	18,717,770.00	14,301,291.33	33,019,061.33	100
Año 2013				
Funcionamiento	6,207,940.00	2,369,126.85	8,577,066.85	19
Inversión	16,892,110.00	19,796,299.25	36,688,409.25	81
Deuda pública	-	-	-	-
Total	23,100,050.00	22,165,426.10	45,265,476.10	100

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2014*				
Funcionamiento	5,866,730.00	1,798,870.78	7,665,600.78	20
Inversión	19,937,840.00	10,892,333.97	30,830,173.97	80
Deuda pública	-	-	-	-
Total	25,804,570.00	12,691,204.75	38,495,774.75	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto de egresos vigente 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior indica que en el año 2010, los egresos de funcionamiento representan el 20% del total de egresos vigentes, los egresos inversión 80%. En el año 2011 aumentaron los egresos funcionamiento en 1% los egresos inversión disminuyeron en 1% respecto al año 2010. Año 2012 aumentaron los egresos funcionamiento en un en 4% las egresos inversión disminuyeron en 4% respecto al año 2010. Año 2013 los egresos funcionamiento disminuyeron 1% los egresos inversión aumentaron en 1% respecto al año 2010. Año 2014 los egresos de funcionamiento e inversión se mantuvieron respecto al año 2010.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución presupuestaria se refiere a la forma en que se está ejecutando el presupuesto, refleja lo que realmente ingresa y egresa de la Municipalidad para llevar a cabo cada una de sus funciones, la persona encargada del presupuesto genera el reporte diario en el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOIN GL- la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, para llevar un mejor control de las distintas operaciones, estos reportes ayudan a la verificación de disponibilidad presupuestaria con la que cuenta cada una de las estructuras programáticas para realizar un determinado pago, según Acuerdo Ministerial número 291-2012, Manual de Clasificaciones para el Sector Público de Guatemala establece que a cada gasto se le asigna un renglón presupuestario, al no existir disponibilidad presupuestaria para cubrir algún gasto

se realizan las modificaciones presupuestaria que se refieren a las ampliaciones y transferencias, estas también tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal.

- Ejecución presupuestaria de ingresos

Muestra los ingresos que recauda la Municipalidad diariamente, cada pago realizado por los usuarios ingresa a una cuenta específica esto con el fin de llevar un mejor control de cada estructura programática, en este reporte de ejecución se refleja los ingresos que se perciben por los aportes del Gobierno Central e indica cada una de las fuentes de financiamiento.

El reporte de ejecución presupuestaria de ingresos se va modificando diariamente ya que al realizar el cierre de las cajas receptoras automáticamente se modifica cada estructura programática.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 12
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	%
Año 2010				
Ingresos propios	2,142,134.83	2,221,819.28	-79,684.45	104
Transferencias	20,535,208.27	17,919,459.66	2,615,748.61	87
Disminución de otros activos financieros	8,582,494.62	-	8,582,494.62	
Total	31,259,837.72	20,141,278.94	11,118,558.78	64

Año 2011

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	%
Ingresos propios	2,647,391.31	2,819,372.79	-171,981.48	106
Transferencias	19,888,535.89	18,465,183.63	1,423,352.26	93
Disminución de otros activos financieros	7,878,567.14	-	7,878,567.14	
Total	30,414,494.34	21,284,556.42	9,129,937.92	70
Año 2012				
Ingresos propios	3,601,351.74	3,621,657.50	-20,305.76	101
Transferencias	24,828,090.60	24,403,713.21	424,377.39	98
Disminución de otros activos financieros	4,589,618.99	-	4,589,618.99	
Total	33,019,061.33	28,025,370.71	4,993,690.62	85
Año 2013				
Ingresos propios	3,845,766.42	3,950,282.04	-104,515.62	103
Transferencias	29,873,220.93	26,793,046.82	3,080,174.11	90
Disminución de otros activos financieros	11,546,488.75	-	11,546,488.75	
Total	45,265,476.10	30,743,328.86	14,522,147.24	68
Año 2014*				
Ingresos propios	3,344,970.00	1,592,111.66	1,752,858.34	48
Transferencias	25,820,715.12	11,201,889.55	14,618,825.57	43
Disminución de otros activos financieros	9,330,089.63	-	9,330,089.63	
Total	38,495,774.75	12,794,001.21	25,701,773.54	33

*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior indica que en el año 2010 se ejecutó el 64% de la ejecución de ingresos, año 2011 se ejecutó 6% más de la ejecución de ingresos con respecto al año 2010. En el año 2012 se ejecutó 21% más de la ejecución de ingresos con respecto al año 2010. En el año 2013 se ejecutó 4% más de la ejecución de ingresos respecto al año 2010. Año 2014 se ejecutó 31% menos de la ejecución de ingresos con respecto al año 2010, esta diferencia es significativa porque se observa que en los años anteriores al 2014 se

recaudaron más ingresos.

- Ingresos propios

Los rubros que integran estos ingresos son: ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, ingresos de operación, rentas de la propiedad, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos propios de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 13
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	318,787.11	263,887.56	380,351.06	327,287.12	182,443.19
Ingresos no tributarios	430,363.20	739,599.92	556,701.01	460,123.61	125,391.73
Venta de bienes y servicios	100,842.55	153,811.66	399,400.12	306,042.63	102,492.96
Ingresos de operación	1,043,264.31	1,423,534.53	1,930,609.41	2,196,475.26	941,455.14
Rentas de la propiedad	328,562.11	238,539.12	354,595.90	660,353.42	240,328.64
Total	2,221,819.28	2,819,372.79	3,621,657.50	3,950,282.04	1,592,111.66

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de los ingresos propios en el año 2010 el total de ingresos recaudados por la Municipalidad fueron Q. 2, 221,819.28, en el año 2011 se recaudó 27% más, en el año 2012 se recaudó 63% más, en el año 2013 se recaudó 78% más en relación al año 2010, en el año 2014 se recaudó el 72% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Ingresos tributarios

Se refieren a los impuestos directos e indirectos. En la Municipalidad se registran los impuestos indirectos como los arbitrios municipales que son los ingresos sobre establecimientos comerciales, industriales, diversiones y espectáculos, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 14
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	6,871.48	2,550.00	805.06	281.31	70.00
Establecimientos comerciales	6,861.48	2,530.00	785.06	261.31	70.00
Sobre diversiones y espectáculos	10.00	20.00	20.00	20.00	-
Otros arbitrios municipales	311,915.63	261,337.56	379,546.00	327,005.81	182,373.19
Boleto de ornato	311,915.63	261,337.56	379,546.00	327,005.81	182,373.19
Total	318,787.11	263,887.56	380,351.06	327,287.12	182,443.19

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de los ingresos tributarios en el año 2010 el total de ingresos recaudados por la Municipalidad fueron Q. 318,787.11 en el año 2011 se recaudó 17% menos, en el año 2012 se recaudó 19% más, en el año 2013 se recaudó 57% más en relación al año 2010, en el año 2014 se recaudó el 57% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Ingresos no tributarios

En este rubro se registra el ingreso por tasas, arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, multas, intereses por mora, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos no tributarios de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 15
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	81,952.57	348,796.98	61,813.99	61,820.89	26,186.11
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	212,465.34	274,902.78	313,809.28	242,168.00	77,552.96
Multas	80.00	50.00	10,200.00	50.00	-
Intereses por mora	167.84	190.19	3,164.10	1,646.57	246.75
Otros ingresos no tributarios	135,697.45	115,659.97	167,713.64	154,438.15	21,405.91
Total	430,363.20	739,599.92	556,701.01	460,123.61	125,391.73

*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de los ingresos no tributarios en el año 2010 el total de ingresos recaudados por la Municipalidad fueron Q. 430,363.20 en el año 2011 se recaudó 71% más, en el año 2012 se recaudó 29% más, en el año 2013 se recaudó 6% más en relación al año 2010, en el año 2014 se recaudó el 29% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Venta de bienes y servicios de la administración pública

Este rubro comprende la venta de bienes y la prestación de servicios municipales entre los que podemos mencionar: los servicios administrativos

municipales como certificaciones varias, licencias, nuevas matrículas, concesión de servicio de agua, deslinde de terrenos, casetas en terrenos municipales entre otros. La instalación de agua potable, traspaso derecho por servicio, fierro para marcar ganado, estacionamiento de vehículos en vías públicas, tala de árboles, conexión de drenajes, derechos matrimoniales, títulos propiedad servicio de agua, venta títulos predio cementerio, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 16
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Venta de servicios</u>					
Servicios administrativos					
Certificaciones	5,115.00	4,835.00	12,817.00	22,327.04	6,470.00
Licencias	9,790.27	11,154.50	162,969.00	15,380.00	14,270.00
Nuevas matrículas	235.20	414.40	414.40	649.60	500.80
Concesión de servicio de agua	39,200.00	77,280.00	80,520.00	123,300.00	30,560.00
Deslinde de terrenos	1,050.00	1,847.40	670.76	250.00	-
Casetas en terrenos municipales	15.00	25.00	30.00	50.00	-
Instalación de agua potable	660.80	1,176.00	2,346.40	1,898.40	902.40
Traspaso derecho por servicios	1,029.89	1,235.55	3,400.75	4,220.63	3,151.04
Reconexión de agua	-	-	-	200.00	600.00
Fierros para marcar ganado	50.00	100.00	75.00	-	-
Estacionamiento de vehículos	16,500.00	14,675.00	51,092.00	22,690.64	18,590.00
Otros estacionamientos	7,808.50	14,316.00	43,890.00	19,850.00	3,922.50
Tala de árboles	4,258.54	2,570.81	2,442.77	3,809.92	2,053.00
Concesión de drenajes	10,800.00	14,400.00	18,000.00	65,240.00	14,400.00

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Derechos matrimoniales	850.00	960.00	13,150.00	11,800.00	3,450.00
Títulos propiedad servicio de agua	225.07	476.00	439.94	688.40	721.22
Ventas títulos predios	779.28	1,256.00	1,756.10	5,088.00	2,902.00
Otros ingresos por servicios Admón.	2,475.00	7,090.00	5,386.00	8,600.00	-
Total	100,842.55	153,811.66	399,400.12	306,042.63	102,492.96

***Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de la venta de bienes y servicios en el año 2010 el total recaudado por la Municipalidad fue Q. 100,842.55 en el año 2011 se recaudó 53% más, en el año 2012 se recaudó el triple, en el año 2013 se recaudó el triple en relación al año 2010, en el año 2014 se recaudó el 1% más, debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Ingresos de operación

En este rubro de clasifican la venta de bienes como: La venta de formularios y venta de otros bienes y productos. Aquí también se incluye la venta de servicios como: energía eléctrica, canon de agua, piso de plaza, rastros, cementerio, servicios de drenaje, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de operación de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 17
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de bienes	195.00	1,055.50	4,508.50	4,024.50	390.00
Venta de otros bienes	195.00	1,055.50	4,508.50	4,024.50	390.00
Venta de otros bienes	195.00	1,055.50	4,278.50	2,524.50	30.00
Formularios	-	-	230.00	1,500.00	360.00
Venta de servicios	1,043,069.31	1,422,479.03	1,926,100.91	2,192,450.76	941,065.14
Energía	485,323.55	744,941.04	1,141,383.98	1,238,359.92	525,208.50
Servicios públicos					
municipales	557,745.76	677,537.99	784,716.93	954,090.84	415,856.64
Canon agua	148,619.80	243,893.32	255,652.49	279,841.52	114,197.36
Piso de plaza	375,281.00	370,552.75	463,522.00	584,889.00	210,323.50
Rastros	2,608.00	4,135.00	3,464.00	4,317.00	1,014.00
Cementerio	70.00	60.00	330.00	1,310.00	1,900.00
Sanitarios					
municipales	-	-	-	2,492.00	6,797.50
Drenaje	28,176.96	51,041.92	57,773.44	65,472.32	25,817.28
Extracción de ripio y basura	-	-	-	9,519.00	29,907.00
Otros ingresos	2,990.00	7,855.00	3,975.00	6,250.00	25,900.00
Total	1,043,264.31	1,423,534.53	1,930,609.41	2,196,475.26	941,455.14

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de los ingresos de operación, en el año 2011 se recaudó 36% más, en el año 2012 se recaudó 85% más, en el año 2013 se recaudó el doble, en el año 2014 se recaudó el 90% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo, esto en comparación con el año 2010.

- Rentas de la propiedad

En este rubro se clasifican los intereses generados por la cuenta monetaria que tiene la Municipalidad para llevar a cabo las operaciones, es decir en esta cuenta se realizan los depósitos diarios de la recaudación.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de Rentas de la Propiedad de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 18
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses					
Por depósitos internos	328,562.11	238,539.12	354,595.90	660,353.42	240,328.64
Total	328,562.11	238,539.12	354,595.90	660,353.42	240,328.64

*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de las rentas de la propiedad en el año 2010 el total de ingresos recaudados en concepto de intereses por la Municipalidad fueron Q. 328,562.11 en el año 2011 se recaudó 27% más, en el año 2012 se recaudó 8% más, en el año 2013 se recaudó el doble en relación al año 2010, en el año 2014 se recaudó el 73% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Transferencias

Comprende los ingresos generados por aportes del gobierno central, privado, externo o por donaciones. Estas transferencias se clasifican en corrientes y de capital.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 19
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	3,092,577.08	3,138,365.94	3,639,775.38	3,816,805.58	1,469,375.80
Transferencias de capital	14,826,882.58	15,326,817.69	20,763,937.83	22,976,241.24	9,732,513.75
Total	17,919,459.66	18,465,183.63	24,403,713.21	26,793,046.82	11,201,889.55

*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de las transferencias del Gobierno Central en el año 2010 el total de aportes a la Municipalidad fueron Q. 17,919,459.66 en el año 2011 ingreso 3% menos, en el año 2012 ingreso 36% más, en el año 2013 ingreso 49% más en relación al año 2010, en el año 2014 se recaudó el 63% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Transferencias corrientes

Comprende las transferencias de instituciones privadas sin fines de lucro, y del sector público, estos ingresos solamente se pueden utilizar para gastos de funcionamiento de acuerdo a las leyes vigentes en Guatemala.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 20
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias corrientes
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector privado	71,301.67	71,355.96	39,342.82	-	-
De instituciones privadas sin fines de lucro					
CARE	71,301.67	71,355.96	39,342.82	-	-
Del sector público	2,851,875.41	2,995,861.98	3,421,647.37	3,659,579.38	1,469,375.80
De la administración central					
Situado constitucional para funcionamiento	814,542.51	823,459.30	924,524.64	1,009,873.35	404,743.41
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	13,421.57	14,813.11	24,004.55	43,255.16	20,002.54
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)					
funcionamiento	2,023,911.33	2,157,589.57	2,473,118.18	2,606,450.87	1,044,629.85
De entidades descentralizadas y autónomas	169,400.00	71,148.00	178,785.19	157,226.20	-
Porcentaje forestal					
INAB	169,400.00	71,148.00	178,785.19	157,226.20	-
Total	3,092,577.08	3,138,365.94	3,639,775.38	3,816,805.58	1,469,375.80

*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de las transferencias corrientes en el año 2010 el total de aportes a la Municipalidad fueron Q. 3, 092,577.08 en el año 2011 ingreso 3% más, en el año 2012 ingreso 20% más, en el año 2013 ingreso el 26% en relación al año 2010, en el año 2014 ingreso 49% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Transferencias de capital

Comprende las transferencias de instituciones privadas sin fines de lucro, y del sector público y entidades descentralizadas y autónomas no financieras. Estos ingresos solamente se pueden utilizar para gastos de inversión de acuerdo a las leyes vigentes en Guatemala.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 21
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Del sector privado</u>					
De personas y unidades familiares	-	-	-	22,958.15	70,639.30
De personas p/proyectos y obras de inversion	-	-	37,000.00	-	-
<u>Del sector público</u>					
De la administración central	14,225,818.58	14,726,817.69	16,938,017.83	18,872,704.05	7,671,618.45
Situado constitucional para inversión	7,330,883.42	7,411,133.58	8,320,721.71	9,088,859.91	3,642,690.80
Impuesto petroleo y sus derivados para inversión	299,760.44	265,203.90	261,763.98	277,540.54	114,939.05
Impuesto de circulación de vehículos para inversión	523,440.83	577,711.55	936,177.60	1,686,951.12	780,099.00
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) inversión	6,071,733.89	6,472,768.66	7,419,354.54	7,819,352.48	3,133,889.60
De entidades descentralizadas y autónomas	601,064.00	600,000.00	3,788,920.00	3,997,896.00	1,990,256.00
Consejo de desarrollo urbano y rural	601,064.00	600,000.00	3,788,920.00	3,547,896.00	1,990,256.00
Codede Fopetrol	-	-	-	450,000.00	-
De organismos e instituciones internacionales				82,683.04	-
Total	14,826,882.58	15,326,817.69	20,763,937.83	22,976,241.24	9,732,513.75

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de las transferencias de capital en el año 2010 el total de aportes a la Municipalidad fueron Q. 14, 826,882.58 en el año 2011 ingreso 3% más, en el año 2012 ingreso 40% más, en el año 2013 ingreso el 55% en relación al año 2010, en el año 2014 ingreso 66% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Ejecución presupuestaria de Egresos

Son todos los desembolsos que realiza la Municipalidad para el pago de planillas, alquiler de inmuebles y edificios, alimentación y alquiler de mobiliario y equipo para llevar a cabo cada una de las actividades que se planifican con anticipación, y para cubrir emergencias ocasionadas por el ser humano o por la naturaleza. Aquí también se clasifican los egresos por la ejecución de proyectos que benefician a la población.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 22
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	6,378,250.35	5,345,571.54	1,032,678.81	84
Inversión	24,881,587.37	15,145,121.09	9,736,466.28	61
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	31,259,837.72	20,490,692.63	10,769,145.09	66
Año 2011				
Funcionamiento	6,516,428.67	5,909,555.38	606,873.29	91
Inversión	23,898,065.67	18,454,286.82	5,443,778.85	77
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	30,414,494.34	24,363,842.20	54,778,336.54	80

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2012				
Funcionamiento	7,852,641.43	7,214,751.96	637,889.47	92
Inversión	25,166,419.90	13,329,389.79	11,837,030.11	53
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	33,019,061.33	20,544,141.75	12,474,919.58	62
Año 2013				
Funcionamiento	8,577,066.85	7,917,704.04	659,362.81	92
Inversión	36,688,409.25	25,198,382.54	11,490,026.71	69
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	45,265,476.10	33,116,086.58	12,149,389.52	73
Año 2014*				
Funcionamiento	7,665,600.78	1,595,414.63	6,070,186.15	21
Inversión	30,830,173.97	6,381,658.53	24,448,515.44	21
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	38,495,774.75	7,977,073.16	30,518,701.59	21

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución de egresos por tipo de gasto en el año 2010 el total ejecutado por la Municipalidad fue 66% del presupuesto de egresos vigente, en el año 2011 se ejecutó 80% del presupuesto de egresos vigente, en el año 2012 de ejecutó 62% del presupuesto de egresos vigente, en el año 2013 se ejecutó el 73%, en el año 2014 se ejecutó 21% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

- Egresos para funcionamiento

Comprende los gastos que se realizan con fondos propios y aportes del gobierno central, sin tomar en cuenta lo destinado para la inversión en proyectos. En este rubro se encuentran las actividades centrales, educación, salud y medio ambiente, servicios públicos municipales, red vial, desarrollo urbano y rural, agropecuario y productivo.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos-funcionamiento de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 23
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales	5,667,062.66	5,855,048.99	6,473,678.96	7,401,387.90	6,234,032.81
Concejo municipal	667,509.56	774,225.70	1,016,581.89	1,214,060.00	946,000.00
Alcaldía municipal	2,964,707.93	2,808,047.12	3,133,770.17	3,346,685.94	2,495,599.26
Secretaría municipal	435,398.00	510,420.05	552,605.44	564,400.95	366,595.00
Dirección de administración financiera municipal	847,243.75	867,927.41	741,006.50	768,221.00	722,784.00
Oficina municipal de planificación	311,383.75	307,334.75	326,756.92	340,948.57	350,555.00
Oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia (OMMNA)	-	-	-	-	-
Oficina municipal de la mujer	40,775.00	-	51,831.21	57,585.00	43,500.00
Oficina del adulto mayor	-	122,579.00	92,435.51	87,920.00	81,545.00
Oficina forestal municipal	400,044.67	464,514.96	558,691.32	690,206.44	368,912.96
Policía municipal de tránsito Tacaná	-	-	-	331,360.00	762,570.00
Juzgado	-	-	-	-	95,971.59
Servicios públicos municipales	711,187.69	661,379.68	1,378,962.47	1,175,678.95	1,431,567.97
Agua potable	118,697.50	133,455.00	292,137.42	249,949.12	238,260.00
Energía eléctrica	478,698.90	398,881.68	949,345.05	730,755.88	943,037.47
Mercados municipales	113,791.29	129,043.00	137,480.00	194,973.95	250,270.50
Total	6,378,250.35	6,516,428.67	7,852,641.43	8,577,066.85	7,665,600.78

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución de egresos para funcionamiento en el año 2010 el total ejecutado por la Municipalidad fue Q. 6, 378,250.35 del presupuesto de egresos vigente, en el año 2011 se ejecutó 2% más, en el año 2012 se ejecutó 23 % más, en el año 2013 se ejecutó el 34% más, en el año 2014 se ejecutó 20% en relación al año 2010, la fecha de corte que se está tomando para el año 2014 es al 31 de Mayo.

- Egresos para inversión

Comprende los gastos que se realizan con aportes del sector público y de entidades descentralizadas para realizar proyectos que mejoren la calidad de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio. En este rubro se encuentra la construcción o mejoramiento de carreteras, construcción o mejoramiento de centros educativos, construcción o mejoramiento de centros de salud, entre otros.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos-inversión de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco periodos fiscales.

Cuadro 24
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales	123,857.47	98,387.34	1,038,630.00	3,424,588.77	147,483.33
Concejo municipal	7,509.63	-	12,330.00	21,200.34	-
Alcaldía municipal	23,466.02	52,957.34	1,011,500.00	2,998,421.78	4,200.00
Secretaría municipal	19,000.00	2,000.00	-	15,500.00	-
Dirección de administración financiera municipal	51,881.82	34,685.00	5,300.00	54,139.00	53,128.33
Oficina municipal de planificación	14,000.00	4,500.00	-	7,450.00	8,000.00
Oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia (OMMNA)	-	-	-	-	-
Oficina municipal de la mujer	8,000.00	-	-	118,000.00	-
Oficina del adulto mayor	-	3,495.00	-	-	-
Oficina forestal municipal	-	750.00	9,500.00	62,058.04	-
Policía municipal de tránsito Tacaná	-	-	-	147,819.61	82,155.00
Juzgado	-	-	-	-	-
Proyectos centrales	280,204.50	844,234.00	386,266.00	100,000.00	
Educación	5,826,698.28	3,110,706.02	5,886,134.84	8,416,301.15	8,486,377.61
Salud y medio ambiente	411,625.00	108,681.00	800,900.00	922,556.00	834,619.00
Servicios públicos municipales	3,616,637.50	2,882,046.56	2,322,172.00	5,072,608.80	4,412,346.37
Agua potable	25,061.00	-	5,500.00	25,625.00	29,960.57
Energía eléctrica	2,000.00	2,725.00	-	326,000.00	317,000.00
Mercados municipales	-	-	-	-	-
Proyectos varios	3,589,576.50	2,879,321.56	2,316,672.00	4,720,983.80	4,065,385.80
Red vial	11,924,128.80	14,472,624.75	12,252,147.01	14,155,368.16	14,652,467.69
Desarrollo urbano y rural	2,198,435.82	2,197,397.00	2,262,170.05	4,540,986.37	1,959,879.97
Agropecuario y productivo	500,000.00	183,989.00	218,000.00	56,000.00	337,000.00
Total	24,881,587.37	23,898,065.67	25,166,419.90	36,688,409.25	30,830,173.97

*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución de egresos para inversión en el año 2010 el total ejecutado por la Municipalidad fue Q. 10,680,532.40 del presupuesto de egresos vigente, en el año 2011 se ejecutó 5% más, en el año 2012 de ejecutó 12 % menos, en el año 2013 se ejecutó el 47%

más, en el año 2014 se ejecutó 45% debido a la fecha de corte que se está tomando al 31 de Mayo.

2.1.1.3 Liquidación

El objetivo es establecer los resultados del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, es decir determinar los montos finales de cada uno de los renglones presupuestarios, se evalúan los montos aprobados contra lo realmente ejecutado dando como resultado un superávit o déficit.

“El ejercicio fiscal se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Un ejercicio fiscal es independiente uno de otro, sin embargo, los ingresos del ejercicio anterior que se recauden en el ejercicio vigente se tomarán como ingresos de este último. Las acreedurías que hayan quedado pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior, podrán pagarse en el curso del ejercicio fiscal vigente y el gasto se imputará al renglón de gasto correspondiente, el cual deberá contar con asignación para el efecto. Los compromisos no devengados al 31 de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los renglones correspondientes en el presupuesto vigente “. ¹³

El artículo 29 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto estipula que la Municipalidad debe enviar el informe de su gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior, a más tardar el 31 de marzo de cada año. Este informe deberá tener como mínimo lo siguiente:

- Ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutados en el año.
- Ejecución financiera de los ingresos.

¹³MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas). 2006. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal. Guatemala, 59 p.

2.1.1.4 Control interno

Se refiere a las debilidades y fortalezas encontradas en cada área evaluada de la Municipalidad.

- Debilidades

- De acuerdo a las entrevistas con cada empleado del área financiera de la Municipalidad se determinó que no cuentan con las herramientas necesarias para realizar con éxito cada una de sus funciones. Se determinó que no existe un departamento de Recursos Humanos por lo que hay empleados que no saben cuáles son sus atribuciones, ocasionando que algunos empleados tengan sobre cargo de trabajo.

- No cuentan con la visita de personal del Ministerio de Finanzas Públicas, para brindar ayuda cuando se presente algún problema en el sistema utilizado, debido a la distancia en donde se encuentra localizado el Municipio, por lo que recurren a llamar vía telefónica a la oficina que se encuentra en el departamento de San Marcos.

- Fortalezas

La persona encargada de presupuesto lleva un adecuado registro y control de sus atribuciones ya que tiene al día toda la información y lleva un archivo ordenado de los reportes que envía a las instituciones contenidas en el Código Municipal cumpliendo con las fechas de entrega.

-Para la formulación del presupuesto participa el Director de la Administración Financiera Municipal, el encargado de presupuesto, el Director de la Planificación y la Comisión financiera entre otros.

- Existe una adecuada comunicación entre la Dirección Financiera y el área de planificación para ejecutar con éxito cada uno de los proyectos que se realizan en beneficio de la población.

2.1.2 Contabilidad integrada

"El modelo contable del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal fue diseñado y desarrollado para que opere con las características propias de un sistema integrado de información, apuntando a que logre su máxima eficiencia. Este modelo hace posible la integración de la información presupuestaria, financiera patrimonial y económica de los Gobiernos Locales y su procesamiento a partir del registro único de cada transacción que se realice y que tenga incidencia económica-financiera".¹⁴

El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, es utilizado por la Municipalidad con el objetivo principal de registrar todas las operaciones de ingresos y gastos que se generen como resultado de la ejecución presupuestaria y financiera, incluyendo los ingresos y gastos de los proyectos ejecutados y por ejecutar, en este módulo se pueden generar sistemáticamente reportes presupuestarios, financieros y contables que ayudan a un mejor control y planificación de las transacciones para la toma de decisiones en cuanto a la situación financiera de la institución.

A través de la ejecución presupuestaria se alimenta los libros contables que se manejan en dicha unidad.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), debe conservar la evidencia documental que respalda las operaciones que dieron origen a los registros contables, con la finalidad de que al efectuarse revisiones la información se encuentre en las áreas respectivas. El sistema contable es el

¹⁴ Ibidem 69 p.

medio de rendición de cuentas, para demostrar la transparencia y destino de los recursos utilizados en la Municipalidad.

La persona encargada de la contabilidad prepara los Estados Financieros anuales y se presenta a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de las condiciones y plazos establecidos en el artículo 47, Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y en los artículos 29 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

El sistema de contabilidad se alimenta de cuatro módulos:

- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorería (incluye recaudaciones)
- Préstamos y Donaciones

2.1.2.1 Ingresos

Estos se clasifican en ingresos propios y transferencias, se clasifican de acuerdo al estado en que se encuentran los fondos, estos pueden ser devengado o percibido.

- Devengado

Existe un derecho de cobro que favorece a la Municipalidad.

- Percibido

Cuando los fondos ingresan directamente a las cajas receptoras o a la cuenta bancaria que maneja la Municipalidad.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente al año 2010.

Cuadro 25
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino
Año: 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	318,787.11	318,787.11	
Ingresos no tributarios	430,363.20	430,363.20	
Venta de bienes y servicios	100,842.55	100,842.55	
Ingresos de operación	1,043,264.31	1,043,264.31	
Rentas de la propiedad	328,562.11	328,562.11	
Transferencias de la administración central	17,318,395.66	3,092,577.08	14,225,818.58
Consejo de desarrollo urbano y rural	601,064.00	-	601,064.00
Disminución de otros activos financieros	-	-	-
Totales	20,141,278.94	5,314,396.36	14,826,882.58

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, se refiere cuanto se destina a ingresos de funcionamiento e inversión, en el año 2010 se destinó el 26% para funcionamiento y el 74% para inversión

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente al año 2011.

Cuadro 26
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino
Año: 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	263,887.56	263,887.56	-
Ingresos no tributarios	739,599.92	739,599.92	-
Venta de bienes y servicios	153,811.66	153,811.66	-
Ingresos de operación	1,423,534.53	1,423,534.53	-
Rentas de la propiedad	238,539.12	238,539.12	-
Transferencias de la administración central	17,865,183.63	3,138,365.94	14,726,817.69
Consejo de desarrollo urbano y rural	600,000.00	-	600,000.00
Disminución de otros activos financieros		-	-
Totales	21,284,556.42	5,957,738.73	15,326,817.69

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2011, proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, se refiere cuanto se destina a ingresos de funcionamiento e inversión, en el año 2011 se destinó el 28% para funcionamiento y el 72% para inversión.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente al año 2012.

Cuadro 27
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino
Año: 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	380,351.06	380,351.06	-
Ingresos no tributarios	556,701.01	556,701.01	-
Venta de bienes y servicios	399,400.12	399,400.12	-
Ingresos de operación	1,930,609.41	1,930,609.41	-
Rentas de la propiedad	354,595.90	354,595.90	-
Transferencias de la administración central	20,763,937.83	3,639,775.38	16,975,017.83
Consejo de desarrollo urbano y rural	3,788,920.00	-	3,788,920.00
Disminución de otros activos financieros	-	-	-
Totales	28,025,370.71	7,261,432.88	20,763,937.83

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2012, proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, se refiere cuanto se destina a ingresos de funcionamiento e inversión, en el año 2013 se destinó el 26% para funcionamiento y el 74 % para inversión.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente al año 2013.

Cuadro 28
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino
Año: 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	327,287.12	327,287.12	-
Ingresos no tributarios	460,123.61	460,123.61	-
Venta de bienes y servicios	306,042.63	306,042.63	-
Ingresos de operación	2,196,475.26	2,196,475.26	-
Rentas de la propiedad	660,353.42	660,353.42	-
Transferencias de la administración central	22,795,150.82	3,816,805.58	18,978,345.24
Consejo de desarrollo urbano y rural	3,997,896.00	-	3,997,896.00
Disminución de otros activos financieros	-	-	-
Totales	30,743,328.86	7,767,087.62	22,976,241.24

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2013, proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, se refiere cuanto se destina a ingresos de funcionamiento e inversión, en el año 2013 se destinó el 26% para funcionamiento y el 74% para inversión.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente al año 2014.

Cuadro 29
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su destino
Año: 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2014	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	182,443.19	182,443.19	-
Ingresos no tributarios	125,391.73	125,391.73	-
Venta de bienes y servicios	102,492.96	102,492.96	-
Ingresos de operación	941,455.14	941,455.14	-
Rentas de la propiedad	240,328.64	240,328.64	-
Transferencias de la administración central	9,140,994.25	1,469,375.80	7,671,618.45
Transferencias del sector privado	70,639.30	-	70,639.30
Consejo de desarrollo urbano y rural	1,990,256.00	-	1,990,256.00
Disminución de otros activos financieros	-	-	-
Totales	12,794,001.21	3,061,487.46	9,732,513.75

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014, proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración de la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, se refiere cuanto se destina a ingresos de funcionamiento e inversión, en el año 2014 se destinó el 24% para funcionamiento y el 76% para inversión.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos a los Estados Financieros de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 30
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Año: 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	20,141,278.94	5,314,396.36	14,826,882.58
Ingresos para funcionamiento	5,314,396.36	5,314,396.36	
Ingresos para inversión	14,826,882.58		14,826,882.58
Año 2011	21,284,556.42	5,957,738.73	15,326,817.69
Ingresos para funcionamiento	5,957,738.73	5,957,738.73	
Ingresos para inversión	15,326,817.69		15,326,817.69
Año 2012	28,025,370.71	7,261,432.88	20,763,937.83
Ingresos para funcionamiento	7,261,432.88	7,261,432.88	-
Ingresos para inversión	20,763,937.83		20,763,937.83
Año 2013	30,743,328.86	7,767,087.62	22,976,241.24
Ingresos para funcionamiento	7,767,087.62	7,767,087.62	-
Ingresos para inversión	22,976,241.24		22,976,241.24
Año 2014*	12,794,001.21	3,061,487.46	9,732,513.75
Ingresos para funcionamiento	3,061,487.46	3,061,487.46	
Ingresos para inversión	9,732,513.75		9,732,513.75

***Corte al 31 de mayo 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra el traslado de los ingresos a los estados financieros, se refiere a los ingresos que se trasladan al estado de resultados y al balance general, en el año 2010 del total de ingresos se trasladó el 26% al estado de resultados y el 74% al balance general, en el año 2011 se trasladó el 28% al estado de resultados y el 72% al balance general, en el año 2012 se trasladó el 26% al estado de resultados y el 74% al balance general, en el año 2013 se trasladó el 26% al estado de resultados y el 74% al balance general, en el año 2014 se trasladó el 24% para funcionamiento y el 76% para inversión.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente a los años 2010 y 2011.

Cuadro 31
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año: 2010 y 2011
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	318,787.11	263,887.56
5120	Ingresos no tributarios	430,363.20	739,599.92
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	1,144,106.86	1,577,346.19
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	328,562.11	238,539.12
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,092,577.08	3,138,365.94
Totales		5,314,396.36	5,957,738.73

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra el traslado de los ingresos al estado de resultados de los años 2010 y 2011, en el año 2010 del total de ingresos se trasladó el 4% representa los ingresos tributarios, el 12% representa los ingresos no tributarios, el 26% representa la venta de bienes y servicios de la administración pública, el 4% representa los intereses y otras de la propiedad, el 54% representa las transferencias corrientes recibidas. En el año 2011 del total de ingresos se trasladó el 4% representa los ingresos tributarios, el 12% representa los ingresos no tributarios, el 26% representa la venta de bienes y servicios de la administración pública, el 4% representa los intereses y otras de la propiedad, el 54% representa las transferencias corrientes recibidas.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente a los años 2012 y 2013.

Cuadro 32
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año: 2012 y 2013
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	380,351.06	327,287.12
5120	Ingresos no tributarios	556,701.01	460,123.61
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,330,009.53	2,502,517.89
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	354,595.90	660,353.42
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,639,775.38	3,816,805.58
Totales		7,261,432.88	7,767,087.62

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra el traslado de los ingresos al estado de resultados de los años 2012 y 2013, en el año 2012 del total de ingresos se trasladó el 5% representa los ingresos tributarios, el 8% representa los ingresos no tributarios, el 32% representa la venta de bienes y servicios de la administración pública, el 5% representa los intereses y otras de la propiedad, el 50% representa las transferencias corrientes recibidas. En el año 2013 del total de ingresos se trasladó el 4% representa los ingresos tributarios, el 6% representa los ingresos no tributarios, el 32% representa la venta de bienes y servicios de la administración pública, el 9% representa los intereses y otras de la propiedad, el 49% representa las transferencias corrientes recibidas.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente al año 2014.

Cuadro 33
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año: 2014
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014 *
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	182,443.19
5120	Ingresos no tributarios	125,391.73
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	1,043,948.10
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	240,328.64
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,469,375.80
Totales		3,061,487.46

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra el traslado de los ingresos al estado de resultados del año 2014, del total de ingresos se trasladó el 6% representa los ingresos tributarios, el 4% representa los ingresos no tributarios, el 34% representa la venta de bienes y servicios de la administración pública, el 8% representa los intereses y otras de la propiedad, el 48% representa las transferencias corrientes recibidas.

2.1.2.2 Gastos

Se dan los gastos cuando la Municipalidad utiliza los fondos que ha percibido para realizar los pagos por servicios internos o administrativos prestados a la institución, y los pagos por los proyectos que se están ejecutando a se han ejecutado al cien por ciento, estas erogaciones se hacen para cumplir con los objetivos planeados para contribuir al bienestar de la población.

Los gastos tienen tres etapas las cuales se detallan a continuación:

- **Comprometido**

Con esto se compromete el pago es decir se crea una reserva de crédito presupuestario al iniciarse el trámite con terceros, pero no significa una obligación para la Municipalidad.

- **Devengado**

En este momento se reconoce la obligación del pago a favor de terceros, es decir de lo que anteriormente se había comprometido.

- **Pagado**

Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago de un bien o servicio a favor de la Municipalidad, que finaliza con el desembolso del efectivo o emisión de cheque.

2.1.2.3 Situación financiera

Los estados financieros reflejan la situación actual de cada uno de los rubros que integran el Estado de Resultados y el Balance General. Esta información es de importancia para la toma de decisiones en cualquier institución.

- **Estado de Resultados**

Este muestra el resumen de lo que ingreso y gasto durante determinado tiempo y determina si durante ese período de tiempo se obtuvieron pérdidas o ganancias. Este estado lo genera el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL.

A continuación se presenta el estado de resultados de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 34
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Estado de Resultados
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	318,787.11	6	263,887.56	4	380,351.06	5	327,287.12	4	182,443.19	6
Ingresos no tributarios	430,363.20	8	739,599.92	12	556,701.01	8	460,123.61	6	125,391.73	4
Venta de bienes y servicios	1,144,106.86	22	1,577,346.19	26	2,330,009.53	32	2,502,517.89	32	1,043,948.10	34
Intereses y otras rentas de la propiedad	328,562.11	6	238,539.12	4	354,595.90	5	660,353.42	9	240,328.64	8
Transferencias corrientes recibidas	3,092,577.08	58	3,138,365.94	53	3,639,775.38	50	3,816,805.58	49	1,469,375.80	48
Total de ingresos	5,314,396.36	100	5,957,738.73	100	7,261,432.88	100	7,767,087.62	100	3,061,487.46	100
Gastos										
Gastos de consumo	5,104,489.30	96	5,604,979.37	94	7,338,069.64	101	8,344,018.96	107	2,184,473.21	71
Intereses, comisiones y otras rentas	-	-	33,000.00	1	36,000.00	-	20,000.00	-	-	-
Otras pérdidas y/o desincorporación	-	-	-	-	990,529.85	14	25,700.34	-	-	-
Transferencias corrientes otorgadas	253,421.24	5	271,576.01	5	296,622.26	4	292,534.42	4	68,856.74	2
Transferencias de capital	20,120.89	-	304,669.13	5	188,000.00	3	220,500.00	3	-	-
Total de egresos	5,378,031.43	101	6,214,224.51	104	8,849,221.75	122	8,902,753.72	114	2,253,329.95	73
Resultado del ejercicio	-63,635.07	-1	-256,485.78	-4	-1,587,788.87	-22	-1,135,666.10	-14	808,157.51	27

*** Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en los Estados de Resultados proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración del estado de resultados, en el año 2010 del total de ingresos se gastó 96% en gastos de consumo, las transferencias otorgadas representan el 5% dando como resultado una pérdida de Q. 63,635.07, en el año 2011 del total de ingresos se gastó el 94% en gastos de consumo, los intereses, comisiones y otras rentas el 1%, las transferencias otorgadas el 5%, las transferencias de capital el 5%, dando como resultado una pérdida de Q. 256,485.78, en el año 2012 del total de ingresos se gastó más del 101% , otras pérdidas el 14%, las transferencias otorgadas el 4%, y las transferencias de capital el 3%, dando como resultado una pérdida de Q. 1,587,788.87, en el año 2013 del total de ingresos se gastó 107% en gastos de consumo, las transferencias corrientes otorgadas el 4% las transferencias de capital el 3% dando como resultado una pérdida del Q. 1,135,666.10 en el año 2014 del total de ingresos se gastó el 71% en gastos de consumo, las transferencias corrientes otorgadas el 2% dando como resultado una ganancia de Q. 808,157.51.

- **Balance general**

Mediante este estado se determina el activo con el que cuenta la Municipalidad, sus obligaciones para saber cuál es su patrimonio actualmente. Este estado lo genera automáticamente el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL.

A continuación se presenta el balance general de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 35
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Balance General
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014 *	%
Activo										
Corriente	8,331,680.93	9	5,252,395.15	8	12,733,624.11	15	10,360,866.39	10	15,177,794.44	13
Disponibles	7,976,511.14	8	4,687,564.64	7	12,016,373.75	14	9,528,821.03	9	15,052,235.64	13
Exigibles	355,169.79	-	564,830.51	1	717,250.36	1	832,045.36	1	125,558.80	-
No corriente	87,329,261.82	91	62,563,418.95	92	72,105,485.35	85	96,666,818.22	90	102,390,561.43	87
Propiedad, planta y equipo	85,151,408.22	89	59,929,625.41	88	71,366,636.01	84	87,402,521.87	82	93,064,675.08	79
Intangible	2,177,853.60	2	2,633,793.54	4	738,849.34	1	9,264,296.35	9	9,325,886.35	8
Total de activo	95,660,942.75	100	67,815,814.10	100	84,839,109.46	100	107,027,684.61	100	117,568,355.87	100
Transferencias y contribuciones de capital	57,298,853.22	60	72,625,670.91	107	93,389,608.74	110	116,365,849.98	109	126,098,363.73	107
Resultado del ejercicio	-63,635.07	-	-256,485.78	-	-1,587,788.87	-2	-1,135,666.10	-1	808,157.51	1
Resultados acumulados del ejercicio anterior	38,425,724.60	40	-4,553,371.03	-7	-6,962,710.41	-8	-8,202,499.27	-8	-9,338,165.37	-8
Total pasivo y patrimonio	95,660,942.75	100	67,815,814.10	100	84,839,109.46	100	107,027,684.61	100	117,568,355.87	100

* Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en los Balances Generales proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior muestra la integración del balance general, en el año 2010 el total de pasivo y patrimonio fue de Q. 95, 660,942. 75 en el año 2011 hubo un incremento del 29%, en el año 2012 y 2013 fue un incremento del 11% y para el año 2014 se dio un incremento del 123% a la fecha de corte al 31 de mayo.

2.1.2.4 Control interno

Se refiere a las debilidades y fortalezas encontradas en cada área evaluada de la Municipalidad.

- Debilidades

- Se determinó que no llevan al día el libro de inventario, ya que proporcionaron la información hasta el mes de abril del año 2014.

- Fortalezas

- Con la entrevista realizada al encargado de contabilidad se estableció que lleva un adecuado control en cuanto a la rendición de cuentas mensual que debe entregar a las instituciones que establece la ley vigente.

- Se tuvieron a la vista las conciliaciones bancarias que realiza el Contador de la Municipalidad.

2.1.3 Tesorería

La tesorería tiene como propósito administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución del pago de las obligaciones previamente adquiridas por la municipalidad, como parte de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos. Las operaciones que se realizan en esta unidad son responsabilidad de la tesorería municipal, cuyas funciones se encuentran reguladas en los artículos 86 y 87 Decreto 12-2002 Código Municipal.

Hay operaciones que se realizan en el sistema SIAF-MUNI, las personas que se encargan de los distintos cobros son los que realizan la recepción y registro en el sistema, al final del día se tiene que realizar el depósito correspondiente de lo recaudado en el banco que maneja la cuenta de la institución. En pocas palabras podemos decir que la tesorería es la encargada de mantener la liquidez del Tesoro Municipal, contribuyendo al equilibrio de las finanzas municipales.

La tesorería de la municipalidad tiene objetivos específicos:

- Cumplir en forma transparente con las obligaciones contraídas derivadas de movimientos presupuestarios y contables.
- Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para tomar las decisiones correspondientes.
- Mejorar la administración de los recursos percibidos por concepto de: Deducciones, retenciones, aumentos, tasas, arbitrios, transferencias corrientes y de capital, préstamos y donaciones.

2.1.3.1 Ingresos

La Municipalidad deberá extender un comprobante por los ingresos recaudados diariamente por las cajas receptoras, estos recibos deben estar debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Estos recibos se archivan en la tesorería ya que son el soporte de que realmente entro el dinero a la cuenta de la Municipalidad.

2.1.3.2 Egresos

Los pagos que realiza la Municipalidad se dan de dos formas una es el pago en efectivo de las facturas menores a Q. 1,500.00 y el pago con cheque voucher emitido únicamente a nombre del proveedor de los bienes o servicios y es la

única persona que puede recoger el cheque ya que tiene que anotar en el voucher número del Código Único de Identificación, la fecha y la firma.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal quién es a la vez el Tesorero Municipal es la persona encargada de llevar el control de la disponibilidad financiera con la que cuenta la Municipalidad, muchas veces para realizar un desembolso de una fuerte cantidad de dinero se tiene que analizar la disponibilidad de efectivo con la que se cuente ya que puede haber disponibilidad presupuestaria pero no hay efectivo en la cuenta de la Municipalidad para cubrir determinado pago.

De acuerdo a la entrevista realizada en la Municipalidad el Tesorero informa al Alcalde sobre la situación de disponibilidad financiera para tomar las medidas necesarias y esto evita a que la Municipalidad tenga deudas por pagar.

2.1.3.4 Control interno

Se refiere a las debilidades y fortalezas encontradas en cada área evaluada de la Municipalidad.

- Debilidades

- Se determinó que no se hace el depósito diario en el banco de lo recaudado en la Tesorería Municipal. El dinero se guarda en la Tesorería por lo que se corre el riesgo de que ocurra un robo.

- No se pudo verificar si la Municipalidad les paga a los empleados en efectivo o con el banco se hace el depósito directamente a la cuenta de cada empleado.

- Se indicó que las planillas las trabajan en el departamento de tesorería debido a que no existe el área de recursos humanos.

- Fortalezas

- Los cheques que emite la Municipalidad llevan impresa la palabra NO NEGOCIABLE, para evitar el robo de dicho documento.

- Se verificó que los cheques se entregan solamente a la persona que aparece su nombre en la factura.

- Se realizan arquezos de caja periódicamente por la auditoría interna.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Como resultado de la investigación realizada en la Municipalidad y con la entrevista al Tesorero Municipal se determinó que la institución no ha tenido la necesidad de solicitar préstamos. Se tuvo a la vista los estados financieros los cuales no reflejan deuda pública alguna por parte de la Municipalidad.

En cuanto a las donaciones podemos mencionar que la Municipalidad ha tenido diferentes donaciones de instituciones sin fines de lucro.

2.1.4.1 Registro

El registro de las donaciones se hacen en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales en el módulo de préstamos y donaciones, este registro lo realiza el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal.

A continuación se presentan las donaciones de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 36
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Donaciones
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Vigente
Año 2010			
De instituciones privadas sin fines de lucro	-	98,600.00	98,600.00
Total	-	98,600.00	98,600.00
Año 2011			
Fondo de semilla mejorada para emergencia	-	97,944.00	97,944.00
Total	-	97,944.00	97,944.00
Año 2012			
Fondo de semilla mejorada para emergencia	-	97,944.00	97,944.00
Total	-	97,944.00	97,944.00
Año 2013			
Fondo de semilla mejorada para emergencia	-	97,944.00	97,944.00
Donaciones de capital para construcciones de bienes de uso no común y otras inversiones	-	82,683.04	82,683.04
Total	-	180,627.04	180,627.04
Año 2014*			
Fondo de semilla mejorada para emergencia	-	97,944.00	97,944.00
De instituciones privadas sin fines de lucro	-	29,960.57	29,960.57
Total	-	127,904.57	127,904.57

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Módulo de Préstamos y Donaciones 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná.

El cuadro anterior indica que la Municipalidad ha tenido donaciones por un monto de Q. 166,723. 61 pero no tuvimos a vista las fechas en que se dieron las donaciones.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Se refiere al destino que se le da al préstamo adquirido por la institución, pero en el caso de esta Municipalidad no aparece este rubro en los estados financieros, es decir que no se han adquirido préstamos.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e interés

Para saber cuánto de capital e interés se ha pagado de un determinado préstamo, se ingresa al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales y se genera el reporte, de igual forma el Director de la AFIM puede llevar otro tipo de registro para el análisis correspondiente.

2.1.4.4 Control interno

Se refiere a las debilidades y fortalezas encontradas en cada área evaluada de la Municipalidad.

- Debilidades

- No se encontraron, debido a que la Municipalidad no tiene cuentas por pagar.

- Fortalezas

- La Municipalidad no ha tenido necesidad de adquirir un crédito.

2.2 PLAN ARBITRIOS Y TASAS

Son los impuestos indirectos que pagan los pobladores en las cajas receptoras de la Municipalidad a cambio de la prestación de algunos servicios. Estas son

creadas con el fin de obtener ingresos propios para utilizarlos en actividades que benefician a toda la población.

2.2.1 Arbitrios

Son los ingresos tributarios que el Congreso de la República decreta para que las Municipalidades obtengan recursos suficientes para cumplir con el bienestar de sus habitantes. Por ejemplo el cobro de los establecimientos comerciales, sobre establecimientos industriales, sobre diversiones y espectáculos, entre otros.

2.2.2 Tasas

Se refieren a los ingresos no tributarios que pagan los habitantes del Municipio por diferentes conceptos, el monto de estas tarifas las establece el Concejo Municipal siendo la máxima autoridad la que las aprueba. Entre estas podemos mencionar las licencias de construcción, tasa municipal por alumbrado público, arrendamiento de locales del mercado entre otras.

A continuación se presenta el plan de arbitrios y tasas de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 37
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Plan de Arbitrios y Tasas
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	318,787.11	263,887.56	380,351.06	327,287.12	182,443.19
Sobre establecimientos comerciales	6,861.48	2,530.00	785.06	261.31	70.00
Sobre diversiones y espectáculos	10.00	20.00	20.00	20.00	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Otros arbitrios municipales	311,915.63	261,337.56	379,546.00	327,005.81	182,373.19
Boleto de ornato	311,915.63	261,337.56	379,546.00	327,005.81	182,373.19
Tasas	81,952.57	348,796.98	61,813.99	61,820.89	26,186.11
Licencias de construcción	57,811.21	308,829.46	5,525.24	3,030.00	2,307.50
Tasa municipal por alumbrado público	24,141.36	39,967.52	56,288.75	58,790.89	23,878.61
Totales	400,739.68	612,684.54	442,165.05	389,108.01	208,629.30

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración del plan de arbitrios y tasas de la Municipalidad, en el año 2010 los arbitrios representan el 80% y las tasas el 20%, en el año 2011 los arbitrios representan el 43% y las tasas el 57%, en el año 2012 los arbitrios representan el 86% y las tasas el 14%, en el año 2013 los arbitrios representan el 84% y las tasas el 16%, en el año 2014 los arbitrios representan el 87% y las tasas el 13%, tomando en cuenta que la fecha de corte de este último año es al 31 de mayo.

2.3 TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los aportes monetarios que envía el Gobierno central a todas las instituciones públicas con el fin de cubrir los gastos, las Municipalidades no recaudan lo suficiente para llevar a cabo las funciones administrativas y de inversión, es por ello que se tiene este aporte.

Estas transferencias se dividen en:

2.3.1 Transferencias corrientes

Son los aportes del gobierno central para cubrir gastos de funcionamiento es decir el pago de los gastos administrativos propios de la Municipalidad.

2.3.2 Transferencias de capital

Son los aportes del gobierno central para cubrir gastos de inversión es decir el pago de proyectos que se ejecutaran durante el año.

Las transferencias las distribuye el Estado de acuerdo a los ingresos obtenidos en la Municipalidad durante el año, se percibe el Situado constitucional, el impuesto de circulación de vehículos, el impuesto del petróleo y sus derivados y por último el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ).

- Situado constitucional

Se asignará un 10% a las municipalidades del país, del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. Este aporte según la Constitución Política de la Republica se divide de la siguiente manera:

- El 90% para cubrir programas y proyectos de educación, salud, obras de infraestructura, y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población. 10% para el funcionamiento de la Municipalidad. Este aporte se identifica con la fuente de financiamiento (22-0101-0001).

- Impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos

Este aporte se destinará para el mantenimiento, mejoramiento, construcción o ampliación de calles, puentes o bordillos. Su base legal es el Decreto 70-94 del Congreso de la República. Este aporte se identifica con la fuente de financiamiento (29-0101-0002). Distribuido de la siguiente manera: 2.5% para gastos de funcionamiento, y el 97.5% para gastos de

inversión

- Impuesto a la distribución del petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo

El Ministerio de Finanzas Públicas destinará diez centavos de quetzal (Q.10.00) por galón del impuesto de la gasolina superior, y para el resto de Municipalidades destinará la cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.20.00) por galón. Este aporte se identifica con la fuente de financiamiento (29-0101-0003). El 100% se utilizará para proyectos de inversión que mejoren los servicios de transporte y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio.

- Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)

La base legal se encuentra en el decreto 27-92 del Congreso de la República, del total de ingresos corresponde a este rubro el 1.5%, Este aporte se identifica con la fuente de financiamiento (21-0101-0001), se distribuye a las Municipalidades de la siguiente manera: 75% para cubrir programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios públicos, manejo de desechos o la mejora de los servicios actuales, y el 25% para gastos de funcionamiento.

A continuación se presentan las transferencias del gobierno central de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 38
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Transferencias de Gobierno Central
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	%	%	Funcionamiento	Inversión
		Func.	Inversión		
Año 2010	17,318,395.66			3,092,577.13	14,225,818.54
Situado constitucional	8,145,425.93	10	90	814,542.59	7,330,883.34
Impuesto al petróleo y sus derivados	299,760.44	-	100	-	299,760.44
Circulación de vehículos	536,862.40	2.50	97.50	13,421.56	523,440.84
IVA -PAZ	8,095,645.22	25	75	2,023,911.31	6,071,733.92
CARE	71,301.67	100	-	71,301.67	-
Porcentaje forestal INAB	169,400.00	100	-	169,400.00	-
Año 2011	17,865,183.63			3,138,365.93	14,726,817.70
Situado constitucional	8,234,592.88	10	90	823,459.29	7,411,133.59
Impuesto al petróleo y sus derivados	265,203.90	-	100	-	265,203.90
Circulación de vehículos	592,524.66	2.50	97.50	14,813.12	577,711.54
IVA -PAZ	8,630,358.23	25	75	2,157,589.56	6,472,768.67
CARE	71,355.96	100	-	71,355.96	-
Porcentaje forestal INAB	71,148.00	100	-	71,148.00	-
Año 2012	20,614,793.21			3,676,775.38	16,938,017.84
Situado constitucional	9,245,246.35	10	90	924,524.64	8,320,721.72
Impuesto al petróleo y sus derivados	261,763.98	-	100	-	261,763.98
Circulación de vehículos	960,182.15	2.50	97.50	24,004.55	936,177.60
IVA -PAZ	9,892,472.72	25	75	2,473,118.18	7,419,354.54
CARE	39,342.82	100	-	39,342.82	-
Porcentaje forestal INAB	178,785.19	100	-	178,785.19	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Total	% Func.	% Inversión	Funcionamiento	Inversión
De personas y unidades familiares	37,000.00	100	-	37,000.00	-
Año 2013	22,795,150.82			3,922,446.72	18,872,704.10
Situado constitucional	10,098,733.26	10	90	1,009,873.33	9,088,859.93
Impuesto al petróleo y sus derivados	277,540.54	-	100	-	277,540.54
Circulación de vehículos	1,730,206.28	2.50	97.50	43,255.16	1,686,951.12
IVA -PAZ	10,425,803.35	25	75	2,606,450.84	7,819,352.51
Porcentaje forestal INAB	157,226.20	100	-	157,226.20	
De personas y unidades familiares	22,958.15	100		22,958.15	-
De organismos e instituciones internacionales	82,683.04	100	-	82,683.04	-
Año 2014*	9,140,994.25			1,469,375.80	7,671,617.65
Situado constitucional	4,047,434.21	10	90	404,743.41	3,642,690.80
Impuesto al petróleo y sus derivados	114,939.05	-	100		114,939.05
Circulación de vehículos	800,101.54	2.50	97.50	20,002.54	780,099.00
IVA -PAZ	4,178,519.45	25	75	1,044,629.85	3,133,889.60
Total	87,734,517.57			15,299,540.98	72,434,976.61

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de las transferencias del Gobierno Central estas están divididas de acuerdo a los porcentajes establecidos en la ley vigente. Se dividen las aportaciones en funcionamiento e inversión.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

De acuerdo a la investigación realizada en la Municipalidad y entrevista con el administrador de los mercados municipales, indicó que actualmente no se cobra el Impuesto Único Sobre Inmuebles a la población. El proceso se encuentra en trámite en oficinas del Diario Oficial de Centro América.

Al entrar en vigencia este cobro el Concejo Municipal tiene que definir claramente el área urbana y rural para determinar la tarifa del IUSI.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

De acuerdo a la entrevista realizada en la Municipalidad se tuvo a la vista el registro y control de los contribuyentes, ya que esto lo actualizan en el Sistema, en la oficinas tienen que actualizar el listado de usuarios, esa base de datos pasa a las cajas receptoras y cuando llega el usuario a efectuar el pago solo con ingresar el nombre completo el sistema muestra el detalle de los servicios que tiene la persona a su nombre y los pagos que tiene pendientes.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este procedimiento se regula mediante el Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del estado.

La persona encargada de compras tiene bajo su responsabilidad la adquisición de bienes, materiales, suministros y servicios que requiere la Municipalidad para su administración.

Como resultado de la entrevista con la persona encargada de las compras directas, cotizaciones y licitaciones se obtuvo la siguiente información:

2.6.1 Compras directas

Con base al artículo 43, de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, se podrán efectuar compras hasta Q.30,000.00 a un mismo proveedor, bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, tomando en cuenta precio, calidad, plazo si el proveedor da crédito.

El encargado tiene que cotizar los materiales y suministros, luego al tener la factura la traslada a presupuesto para ver si hay disponibilidad si hubiera disponibilidad se realiza la orden de compra para tramitar el cheque, al momento de recibir facturas se tiene que verificar que cumpla con los requisitos por ejemplo que la factura este emitida a nombre de la Municipalidad la dirección y número de identificación tributaria y el total en letras.

2.6.2 Cotización

Está determinada por los costos de los bienes, suministros, obras o servicios, cuando el total de la factura sea mayor a Q.30,000.00 y no sobrepase Q.900,000.00. La base legal se encuentra contenida en el artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.6.3 Licitación

Se da esta modalidad cuando el costo de los bienes, suministros u obras, sobrepasan los Q. 900,000.00 La base legal se encuentra contenida en el artículo 17 Ley de Contrataciones del Estado.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A través de ellas se identifican los orígenes de los ingresos, que servirán para realizar los egresos durante un año fiscal, en donde se realizaran pagos de funcionamiento e inversión.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los ingresos que recaudan directamente en el Municipio, sin tomar en cuenta las transferencias del Gobierno central. Estos se dividen en ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios la fija el Estado por medio del Congreso de la República por el contrario los ingresos no tributarios los puede modificar el Concejo Municipal.

2.7.2 Ingresos de capital

Son los ingresos provenientes de las transferencias del Gobierno Central que deben destinarse para programas y proyectos de inversión, tomando siempre en cuenta las necesidades urgentes en el Municipio y buscando siempre el bienestar de la población.

2.7.3 Préstamos y donaciones

En relación a los préstamos se indicó que la Municipalidad no ha tenido la necesidad de solicitar un crédito durante los cinco años que se están analizando y esto quiere decir que financieramente está bien la institución.

En cuanto a las donaciones, según información proporcionada por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- se registraron donaciones en los años 2010 – 2014. (Ver cuadro 36, página 93).

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Mediante la investigación realizada en la Municipalidad, se determina la situación actual de cada uno de los servicios que presta la institución a sus habitantes. Se tomaran en cuenta los siguientes servicios municipales: Servicio de agua, de alcantarillado, de mercado, cementerio, desechos sólidos, educación entre otros.

A continuación se presentan los ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos municipales de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 39
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	55,405.47	95,556.30	257,421.16	161,956.64	51,800.80
Certificaciones varias	5,115.00	4835.00	12,817.00	22,327.04	6,470.00
Licencias	9,790.27	11,154.50	162,969.00	15,380.00	14,270.00
Nuevas matrículas	235.20	414.40	414.40	649.60	500.80
Concesión de servicio de agua	39,200.00	77,280.00	80,520.00	123,300.00	30,560.00
Deslinde de terrenos	1,050.00	1,847.40	670.76	250.00	-
Casetas en terrenos municipales	15.00	25.00	30.00	50.00	-
Instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos	1,740.69	2,511.55	5,822.15	6,319.03	4,653.44

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Instalación de agua potable	660.80	1,176.00	2,346.40	1,898.40	902.40
Reconexión de agua potable	-	-	-	200.00	600.00
Traspaso derecho por servicios	1,029.89	1,235.55	3,400.75	4,220.63	3,151.04
Fierros para marcar ganado	50.00	100.00	75.00	-	-
Estacionamiento de vehículos vías públicas	43,696.39	55,743.81	136,156.81	137,766.96	46,038.72
Estacionamiento de vehículos	16,500.00	14,675.00	51,092.00	22,690.64	18,590.00
Otros estacionamiento de vehículos	7,808.50	14,316.00	43,890.00	19,850.00	3,922.50
Tala de árboles	4,258.54	2,570.81	2,442.77	3,809.92	2,053.00
Concesión de drenajes	10,800.00	14,400.00	18,000.00	65,240.00	14,400.00
Derechos matrimoniales	850.00	960.00	13,150.00	11,800.00	3,450.00
Títulos propiedad servicio de agua	225.07	476.00	439.94	688.40	721.22
Venta títulos predios cementerio	779.28	1,256.00	1,756.10	5,088.00	2,902.00
Otros ingresos	2,475.00	7,090.00	5,386.00	8,600.00	-
Total ingresos	100,842.55	153,811.66	399,400.12	306,042.63	102,492.96
(-) Egresos					
Servicios personales	528,912.89	581,767.36	710,716.67	686,667.44	250,612.68
Servicios no personales	1,320,981.45	1,259,111.43	2,016,979.12	2,826,617.25	38,867.99
Materiales y suministros	327,252.20	308,391.31	358,609.77	180,798.43	372,102.00
Total egresos	2,177,146.54	2,149,270.10	3,086,305.56	3,694,083.12	661,582.67
Pérdida o déficit	-2,076,303.99	-1,995,458.44	-2,686,905.44	-3,388,040.49	-559,089.71

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de los servicios públicos que presta la Municipalidad a sus habitantes, el total recaudado no cubre los gastos que se dan durante cada periodo fiscal por lo que se obtuvo pérdida en los cinco años fiscales, en el año 2010 se generó una pérdida de Q. 2,076,303.99 en el año 2011 disminuyó la pérdida en 4% en el año 2012 incrementó la pérdida en 29% en el año 2013 aumento la pérdida en 63% en relación al año 2010, en el año 2014 refleja una pérdida del 27% tomando en cuenta que la fecha de corte es al 31 de mayo 2014.

3.1 SERVICIO DE AGUA

El Concejo Municipal en sesión de fecha 30 de enero del 2012, aprobó la creación de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) acuerdo que consta en el punto 3 del acta No. 3-2012 del libro 3 de sesiones extraordinarias, recibió el apoyo técnico y financiero del proyecto JIN HELVETAS y Consorcio UICN, CARE y CRS a cargo del proyecto MI CUENCA, lanzándolo el 22 de marzo de 2012.

Con respecto al servicio de agua potable en el casco urbano la cobertura es del 100 por ciento, mientras en el área rural se alcanza a cubrir solamente el 62.58 por ciento de las viviendas. Del total de la población urbana y rural de todo el Municipio el 72.2 por ciento tienen acceso al servicio de agua potable.

Con base en los datos de los censos poblacionales de los años 1994 y 2002 se puede constatar un aumento en la cobertura del servicio de agua potable, la cual se ha incrementado en 3.72 por ciento, lo que deriva en que del 68.18 por ciento de hogares sin agua entubada en el año 1994 para el año 2014 solo el 24.88 por ciento se encuentra en estas condiciones, lo cual fue comprobado durante el trabajo de campo realizado, debido a que 389 hogares, equivalente al 77.65 por

ciento, cuentan con servicio de agua en sus viviendas y 112 hogares, 22.35 por ciento, no poseen este servicio.

A continuación se presentan los ingresos y egresos ejecutados por servicio de agua de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 40
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales					
Servicio de agua	39,200.00	77,280.00	80,520.00	123,300.00	30,560.00
Instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos					
Instalación agua	660.80	1,176.00	2,346.40	1,898.40	902.40
Reconexión agua	-	-	-	200.00	600.00
Traspaso derecho por servicios	1,029.89	1,235.55	3,400.75	4,220.63	3,151.04
Total ingresos	40,890.69	79,691.55	86,267.15	129,619.03	35,213.44
(-) Egresos					
Servicios personales					
Servicios no personales	105,396.86	120,452.58	169,047.54	214,555.81	78,841.52
Materiales y suministros					
	-	-	6,264.00	4,189.25	500.00
	7,557.00	10,137.75	17,874.48	18,449.75	2,750.00
Total egresos	112,953.86	130,590.33	193,186.02	237,194.81	82,091.52
Pérdida o déficit	-72,063.17	-50,898.78	-106,918.87	-107,575.78	-46,878.08

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la integración de ingresos y egresos por el servicio de agua potable que presta la Municipalidad a sus habitantes, el total recaudado no cubre los gastos que se dan durante cada periodo fiscal por lo que se obtuvo pérdida en los cinco años fiscales, en el año 2010 se generó una pérdida de Q. 72,063.17 en el año 2011 disminuyó la pérdida en 30% en el año 2012 incrementó la pérdida en 48% en el año 2013 aumento la pérdida en 49% en relación al año 2010, en el año 2014 refleja una pérdida del 65% tomando en cuenta que la fecha de corte es al 31 de mayo 2014.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El Municipio posee el 90 por ciento de habitantes en condición de pobreza y el 45.67 en extrema pobreza, es común encontrar carencia de servicio de drenajes, por la falta de recursos por parte de la población, debido a que les es más económica la utilización de letrinas o pozos ciegos. Es importante mencionar, que no existen plantas de tratamiento de aguas servidas en el Municipio, lo que provoca quebrantos de salud por enfermedades infecciosas y contaminación de las fuentes hídricas.

Las aguas que se transportan por el sistema de alcantarillado municipal desembocan en riachuelos que se unen al río Cohatán que es contaminado con estas aguas e impiden que pueda ser utilizado para usos pecuarios, agrícolas o recreativos. De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar el incremento en cuanto al servicio de drenajes, según el 3.39 por ciento de cobertura existente en el año 1994 para el año 2014 se incrementó a 12.88 por ciento. Sin embargo, aún es alta la proporción de población que carece de dicho servicio, la cual asciende a 87.12 por ciento de viviendas. De igual forma, se pudo verificar que el 72.25 por ciento de la población encuestada no posee servicio de drenaje en sus hogares y únicamente el 27.75 si cuentan con él, del cual la mayor parte se encuentran ubicados en el casco urbano del Municipio.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por servicio de drenajes de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 41
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales					
Concesión de drenajes	10,800.00	14,400.00	18,000.00	65,240.00	14,400.00
Total	10,800.00	14,400.00	18,000.00	65,240.00	14,400.00

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos recaudados por la Municipalidad por los servicios de drenajes, en el año 2010 se obtuvo un ingreso de Q. 10, 800.00 en el año 2011 aumento en 33% en el año 2012 aumentó 66% en el año 2013 aumentó cinco veces, en el año 2014 aumentó 33% tomando en cuenta que la fecha de corte del año 2014 es al 31 de mayo.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El Municipio cuenta con dos mercados en la cabecera, ambos construidos de block y lámina; funcionan todos los días, el día de mercado o plaza es el domingo, se encuentran disponibles distintos productos desde pequeñas cantidades de cultivos propios del Municipio, ropa, zapatos, animales, alimentos preparados, hasta artículos mexicanos. Los pobladores de comunidades fronterizas con México comercializan sus productos allá, debido a la lejanía con la cabecera municipal, los altos costos de transporte, y que la remuneración en la mayor parte de los casos es mejor en ese país. La Municipalidad cobra un

arbitrio de Q 5.00 por derecho de plaza, en el interior del mercado se cobra Q. 1.00 por metro cuadrado, se cobra también por el arrendamiento de los locales comerciales una tarifa de Q. 150.00 Q. 165.00 y Q. 175.00 dependiendo de la ubicación de los locales, también se cobra por casetas dentro del mercado una tarifa de Q.35.00 estos cobros se realizan mensualmente, a través de la investigación realizada se determinó que no existen mercados en el área rural.

A continuación se presentan los ingresos y egresos por servicio de piso plaza de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 42
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	375,281.00	370,552.75	463,522.00	584,889.00	210,323.50
Servicios administrativos municipales					
Piso de plaza	375,281.00	370,552.75	463,522.00	584,889.00	210,323.50
(-) Egresos	112,854.66	125,835.58	120,456.65	99,657.71	34,875.80
Servicios personales	108,425.66	122,346.58	117,975.65	98,585.95	34,875.80
Servicios no personales	-	-	-	100.00	-
Materiales y suministros	4,429.00	3,489.00	2,481.00	971.76	-
Ganancia o superávit	262,426.34	244,717.17	343,065.35	485,231.29	175,447.70

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos y egresos por el servicio de piso plaza que presta la Municipalidad, dando como resultado una ganancia para los cinco años, los ingresos cubrieron los gastos por este concepto. En el año 2010 se

obtuvo una ganancia de Q. 262,426.34 en el año 2011 disminuyó la ganancia en 7% en el año 2012 aumentó en 30% en el año 2013 aumentó 84% en relación al año 2010, en el año 2014 se obtuvo una ganancia del 67% tomando en cuenta que la fecha de corte para este año es al 31 de mayo.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

En la cabecera municipal se cuenta con un cementerio ubicado en el lugar conocido como Cruz Blanca, zona 3. En el área rural, el 90 por ciento de los poblados cuenta con cementerio. Para pagar el derecho de enterramiento de sus seres queridos tienen que realizar el pago en las cajas receptoras de la tesorería municipal.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por servicio de cementerio de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 43
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Cementerio	70.00	60.00	330.00	1,310.00	1,900.00
Total	70.00	60.00	330.00	1,310.00	1,900.00

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos por el servicio de cementerio municipal, en el año 2010 se recaudaron por este rubro la cantidad de Q. 70.00 en el año 2011 disminuyó en 15% en el año 2012 aumentó 71% en el año 2013 y 2014

presenta un incremento elevado, tomando en cuenta que la fecha de corte para el año 2014 es al 31 de mayo.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

Es uno de los problemas ambientales más severos que enfrenta la sociedad. Gran parte de esta basura obstruye desagües y tragantes, lo que se traduce en inundaciones en las calles, proliferación de plagas de zancudos, cucarachas, ratas entre otros. En el municipio de Tacaná no existe un programa de tratamiento de desechos sólidos y solo el 9.03 por ciento de la población utiliza los servicios, tanto público como privado, de recolección de basura.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por servicio de extracción de ripio y basura de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 44
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos Ejecutados por Extracción de Ripio y Basura
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Extracción de ripio y basura	-	-	-	9,519.00	29,907.00
Total	-	-	-	9,519.00	29,907.00

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos por el servicio de extracción de ripio y basura, en el año 2010, 2011, y 2012 no se cobraba por este servicios, en el año 2013 ingresó a las cajas receptoras la cantidad de Q. 9,519.00 en el año 2014 incrementó el ingreso en 30%, tomando en cuenta que la fecha de corte para el este año es al 31 de mayo.

3.6 OTROS

Aquí mencionaremos otros servicios públicos municipales que presta la Municipalidad a la población para el desarrollo social y económico del Municipio los cuales se mencionan a continuación:

3.6.1 Rastro Municipal

En el casco urbano no existen rastros municipales, únicamente hay cuatro particulares ubicados en Agua Tibia, Cua y dos en el pueblo. Estos cuentan con licencia sanitaria extendida por el Centro de Salud, para poder matar y destazar animales, esto de acuerdo a la demanda de las diferentes carnes.

De acuerdo a la investigación realizada en la Municipalidad, las Ejecuciones de Ingresos del año 2010-2014 muestra el ingreso por concepto de rastro, se informó que un cobrador ambulante por medio del recibo 31B, cobra a los dueños de rastros, no especificando la tarifa que se cobra.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por servicio de rastro municipal de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 45
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos Ejecutados por Servicio Rastro
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Rastro	2,608.00	4,135.00	3,464.00	4,317.00	1,014.00
Total	2,608.00	4,135.00	3,464.00	4,317.00	1,014.00

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos por los servicios de rastro, en el año 2010 ingresaron a las cajas receptoras Q. 2,608.00, en el año 2011 ingresó 58%

más en el año 2012 ingresó 32% más en el año 2013 ingresó 66% más, en el año 2014 ingresó el 39% considerando que la fecha de corte es al 31 de mayo.

3.6.2 Baños y sanitarios municipales

Este servicio es muy importante la población que tiene su negocio en el área urbana o en el mercado se ve en la necesidad del uso de los sanitarios. Se cobra en los mercados, la tarifa es de Q. 1.00 y Q. 1.50. Este dinero se reporta a tesorería para hacer el registro correspondiente en el sistema.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por servicio de baños y sanitarios municipales de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 46
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Municipales
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Sanitarios municipales	-	-	-	2,492.00	6,797.50
Total	-	-	-	2,492.00	6,797.50

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra que en los años 2010, 2011 y 2012, no se cobraba por este servicio, en el año 2013 ingresó a la tesorería Q. 2,492.00 en el año 2014 ingresó dos veces más considerando que la fecha de corte es al 31 de mayo.

3.6.3 Servicio de energía eléctrica

En el municipio de Tacaná el servicio eléctrico es proporcionado por dos empresas, la Empresa Eléctrica Municipal de Tacaná –EEMT- que es la fuente oficial, y Energuate. Es evidente el avance que ha existido en cuanto a la

cobertura del servicio eléctrico en las viviendas del Municipio durante los últimos 20 años.

Para el año 1994 la cobertura era del 8.13 por ciento, para el año 2002 ésta se incrementó al 54.61 y para el año 2014 es el 84.57 de las viviendas afirman contar con fluido eléctrico, lo cual es coherente con la información recabada durante el trabajo de campo, donde el 95 por ciento de las personas afirmó contar con servicio eléctrico en sus hogares y el cinco por ciento restante, respondió no contar con dicho servicio, por lo cual, optan por la utilización de candelas y lámparas de gas para alumbrar sus hogares.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por el servicio de energía eléctrica que da la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco períodos fiscales.

Cuadro 47
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos Ejecutados por el Servicio de Energía Eléctrica
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	485,323.55	744,941.04	1,141,383.98	1,238,359.92	525,208.50
De alumbrado particular	485,323.55	744,941.04	1,141,383.98	1,238,359.92	525,208.50
(-) Egresos	322,880.16	394,763.76	734,409.25	643,884.84	177,963.35
Servicios personales	310,977.45	337,640.16	355,329.84	360,267.42	136,895.36
Servicios no personales	7,781.45	28,469.19	323,355.12	260,604.00	38,367.99
Materiales y suministros	4,121.26	28,654.41	55,724.29	23,013.42	2,700.00
Total	162,443.39	350,177.28	406,974.73	594,475.08	347,245.15

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos y egresos por el servicio de energía eléctrica, como se observa los ingresos cubren satisfactoriamente los gastos ejecutados en la oficina, dando como resultado una ganancia en el año 2010 de Q.162, 443.39, en los siguiente años hubo una ganancia significativa. Considerando que en el año 2014 la fecha de corte es al 31 de mayo.

3.7.4 Otros servicios públicos municipales

En este rubro se colocan los ingresos que no aparece cuenta específica en la estructura programática de ingresos. No se proporcionó la información de que rubros eran estos.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por ingresos de otros servicios públicos de la Municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos para el análisis correspondiente de cinco periodos fiscales.

Cuadro 48
Municipalidad de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ingresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales
Período 2010 – 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Por servicios municipales	2,990.00	7,855.00	3,975.00	6,250.00	25,900.00
Totales	2,990.00	7,855.00	3,975.00	6,250.00	25,900.00

*Corte al 31 de mayo 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2010, 2011, 2012, y 2014 proporcionados por la municipalidad de Tacaná, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los ingresos por otros servicios públicos municipales, en el año 2010 ingresaron Q. 2,990.00 en el año 2011 ingresó del triple, en el año 2012 aumentó el 32%, en el año 2013 aumentó el doble y en el año 2014 aumentó significativamente tomando en cuenta que la fecha de corte es al 31 de mayo.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

Con la implementación de estas estrategias se busca que la información sea confiable y oportuna para la toma de decisiones por las máximas autoridades que representan al Municipio, esto solo se logrará con la colaboración del personal que labora en la Municipalidad, principalmente el personal de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; que es la que se encarga de las finanzas de la institución.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Municipalidad debe cumplir con las leyes y reglamentos que rigen el buen funcionamiento de las instituciones públicas, esto con el objetivo de evitar sanciones posteriores. Las personas que laboran en esta institución deben conocer las leyes vigentes en nuestro país y estar siempre atentas a las modificaciones que sufren cada una de estas disposiciones legales.

- Constitución Política de la República de Guatemala.

Es la carta magna de la Nación, que contiene el conjunto de lineamientos que rigen a la sociedad. A continuación se mencionan algunos artículos:

Artículo 237. Se refiere a los organismos, instituciones, empresas o entidades descentralizadas y las autónomas deberán contar con un presupuesto que enviarán anualmente al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, para ser integrado al presupuesto general de ingresos y egresos de la nación.

Artículo 253. Menciona la autonomía municipal, que se refiere a que la Municipalidad obtiene y dispone de sus recursos.

- Código Municipal. Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Principalmente la Municipalidad se basa en este Decreto, ya que menciona la organización, gobierno, administración y funcionamiento adecuado del Municipio.

El artículo 97 y 98 menciona la incorporación del área financiera a la Municipalidad, con el objetivo de cumplir con las funciones de asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal.

El artículo 130 que el objetivo de las inversiones será para el mejoramiento y mantenimiento de los servicios públicos municipales y no destinarlos a otros programas ajenos al Municipio.

- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Norma los sistemas presupuestarios, de la contabilidad, tesorería y del crédito público.

Artículo 29. Del reglamento, establece que los informes de la gestión presupuestaria, deberá presentarse el presupuesto aprobado, el informe de gestión presupuestaria del ejercicio anterior con las fechas límites que establece el reglamento.

- Ley de acceso a la información pública. Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Todos los habitantes de la república de Guatemala tienen el derecho de obtener toda la información relacionada al funcionamiento de la Municipalidad.

Los principios de esta ley se basan principalmente en la máxima publicidad, la transparencia del manejo de la información y la gratuidad en el acceso.

- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Esta ley se refiere a la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que necesitan adquirir los organismos del estado, se debe cumplir con cada una de disposiciones contenidas en esta ley para evitar sanciones futuras que afecten la integridad de la Municipalidad y no digamos del Municipio.

- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

Esta ley regula la honestidad de cada una de las personas que trabajan en entidades públicas. Pretende garantizar el decoro, la pureza en el manejo de los caudales públicos, la probidad del funcionario, empleado público y en general de todos los servidores del Estado.

- Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas. Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

Es la encargada de fiscalizar las entidades públicas incluyendo a las Municipalidades, para verificar que estén cumpliendo con todas las normas legales vigentes en Guatemala, actualmente se practican auditorías por resultados a las Municipalidades.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Como se mencionó anteriormente la formulación del presupuesto tiene una serie de acciones, las cuales hay que realizar de acuerdo a lo que establece la ley vigente en nuestro país. La formulación y aprobación del presupuesto está contenido en el artículo 131, del código municipal. De igual manera para la liquidación del presupuesto se tiene que integrar la información del saldo de cada uno de los renglones presupuestarios que pasará a formar parte del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal como saldos de caja.

4.3 CONTROL INTERNO

Son los métodos y medidas que se adoptan para funcionar como una institución integra fuera de problemas o sanciones.

- Instrucciones por escrito

Todas las instrucciones de cualquier trabajo en la Municipalidad deben enviarse por escrito y con copia para que firmen de enterado para evitar malos entendidos, como resultado de la entrevista a varias áreas de la Municipalidad se determinó que las instrucciones se dan verbalmente.

- Uso de dinero en efectivo

En la actualidad ya no se usa el dinero en efectivo, se utilizan las cuentas bancarias, esto con el objetivo de evitar que sucedan robos. No se contó con la información de cómo les pagan a los empleados en la Municipalidad. Como resultado de la investigación se indicó que la encargada de bancos posee efectivo (sencillo) cuando las cajas receptoras lo necesitan. También se maneja en efectivo el fondo e caja chica.

- Uso de numeración en los documentos

Es importante que todos los documentos se enumeren correlativamente, a la

hora de buscarlos en los archivos es más fácil. La elaboración de documentos en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales tiene un correlativo de expediente en la parte superior derecha de la hoja, por ejemplo las órdenes de compra tienen un correlativo de número de expediente.

Poner en práctica esto ayudará a un mejor registro y control de cada una de las operaciones que se realizan en la Municipalidad.

- Depósitos inmediatos

Los depósitos del dinero recaudado en la tesorería municipal deben realizarse el mismo día, para evitar posibles robos del efectivo, a través de la entrevista practicada se informó que el depósito no se realiza el mismo día y el dinero queda guardado en la oficina de la tesorería.

- Separación de funciones

Una misma persona no puede realizar todas las etapas de una operación, dentro del mismo proceso. Se determinó a través de la entrevista en el área financiera que hay funciones que las realiza la persona no indicada. Como ejemplo podríamos mencionar que la planilla la llevan a cabo en tesorería pero es consecuencia de que no existe un área de recurso humano.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Anteriormente se analizaron los ingresos que representan cada uno de los servicios municipales que presta la Municipalidad, dando como resultado una pérdida ya que los ingresos no superan a los gastos.

- Actualmente se abastece a la mayoría de la población de agua potable, pero hay comunidades que tienen escasez de agua. Por lo que se deben tomar

las medidas necesarias y analizar cada una de las necesidades de la población ya que la situación no es la misma en el área rural y urbana.

- Los miembros del Concejo Municipal deberían realizar un plan para fijar las tarifas de los servicios públicos que presta la Municipalidad a la población, esto con el propósito de recaudar más ingresos y cubrir los gastos.
- Llevar un registro actualizado de los contribuyentes que realizan los pagos, y llevar un registro aparte de los usuarios morosos y enviarles notas de cobro directamente al domicilio fiscal, únicamente con el propósito de incrementar la recaudación.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE GASTO

Esto se logra cumpliendo con cada uno de los lineamientos establecidos en las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país, también cumpliendo con controles internos de auditoría, cuando ingresa una factura para cobro en efectivo o cheque la persona encargada de la recepción de documentos debe pedir la copia del documento personal de identificación, la solicitud debidamente firmada por el director del área en donde se utilizó el material o se brindó el servicio, si la factura es por una cantidad elevada debe tener cotizaciones debidamente firmadas.

En pocas palabras la Auditoría Interna es la encargada de verificar que se estén cumpliendo con los controles internos y con esto se da la transparencia de la calidad del gasto.

- La Municipalidad debe presentar toda la información mensualmente relacionada al presupuesto, tesorería y contabilidad a la Contraloría General de Cuentas, a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República, a

la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, entre otros.

- Es prohibido realizar transferencias de fondos de programas de inversión para cubrir gastos de funcionamiento.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Es necesaria la implementación de un plan de tasas y contribuciones, elaborado por los miembros del Concejo Municipal estableciendo las tarifas justas, de igual forma llevar un registro actualizado de los usuarios y mandar notas de cobro a los usuarios morosos.

En cuanto a la recaudación por concepto de boleto de ornato podemos indicar que la mayoría de personas lo pagan, debido a que lo piden para realizar algún trámite de lo contrario no lo pagarían. En la Municipalidad los ingresos por este concepto son significativos en los cinco años de análisis.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias enviadas por el Gobierno Central a la municipalidad representan una fuente de financiamiento significativa, con la recaudación de los ingresos propios no se cubrirían las necesidades de la población.

Es importante que para la formulación del presupuesto se tomen en cuenta las necesidades de la población a través de los líderes comunitarios, muchas veces se quisiera invertir en grandes proyectos que beneficiaran a la población pero si no se cuenta con el dinero suficiente es imposible llegarlo a realizar.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Es la posibilidad que tiene la Municipalidad en adquirir un crédito para llevar a

cabo proyectos de inversión social que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Antes de obtener un crédito se tiene que analizar la capacidad de cumplir con el pago de cuotas e interés mensualmente, tomando en cuenta que los egresos sobrepasan a los ingresos generando pérdida en el resultado del ejercicio.

Por el contrario si el resultado del ejercicio reflejara ganancia, entonces la Municipalidad tendría la capacidad de adquirir un crédito.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Es importante que cada cierto tiempo se capacite al personal financiero, la tesorería es el área más importante de la Municipalidad ya que aquí es donde se manejan todas las operaciones financieras y contables.

También son importantes las capacitaciones a las autoridades para mejorar el liderazgo que tienen que tener en la Municipalidad, de acuerdo a la entrevista efectuada las personas del área financiera acuden a capacitaciones impartidas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

El artículo 94 del Código Municipal establece que las Municipalidades en coordinación con otras entidades y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

CONCLUSIONES

A través del diagnóstico financiero realizado en la municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos, durante el mes de junio de 2014, se describen las siguientes conclusiones:

1. La mayor parte de la población se concentra en el área rural 85.85 por ciento a pesar de la tendencia a la baja que ha mantenido en los últimos 20 años. Se puede asegurar que Tacaná es un municipio con características rurales, que se manifiestan tanto a nivel departamental como nacional, debido a que Guatemala, a diferencia de la mayoría de naciones de Latinoamérica, se caracteriza por contar con una población eminentemente rural.
2. Las cooperativas juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades agrícolas y crediticias, en el municipio de Tacaná se encuentran cooperativas de ahorro y crédito, entre los servicios que ofrecen están ahorro corriente, ahorro a plazo fijo, préstamos fiduciarios, préstamos mancomunados, préstamos hipotecarios, estos para actividades agrícolas, pecuarias, de servicios, entre otros.
3. La cobertura forestal del Municipio en el año 2014 es de 14,260.76 hectáreas correspondientes a 34 bosques, de los cuales 26 son comunales, cuatro privados, tres escolares y uno de área protegida. Las instituciones que brindan apoyo a la Municipalidad para la conservación de bosques son: Instituto Nacional de Bosques –INAB- y la Asociación de la Municipalidades del Altiplano Marquense –ADIMAN-.
4. La formulación presupuestaria requiere la implementación de una serie de políticas que se realizan en base a las normas establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento así como en el Código Municipal,

por medio de la investigación realizada en la Municipalidad la persona encargada del área de presupuesto primeramente envía el oficio a cada una de las unidades administrativas solicitando el anteproyecto para el siguiente año, se mandan techos presupuestarios es decir el límite de gastos que pueden proyectar.

5. El modelo contable del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal fue diseñado y desarrollado para que opere con las características propias de un sistema integrado de información, apuntando a que logre su máxima eficiencia. Este modelo hace posible la integración de la información presupuestaria, financiera patrimonial y económica de los Gobiernos Locales y su procesamiento a partir del registro único de cada transacción que se realice y que tenga incidencia económica-financiera.
6. El Municipio posee el 90 por ciento de habitantes en condición de pobreza y el 45.67 en extrema pobreza, es común encontrar carencia de servicio de drenajes, por la falta de recursos por parte de la población, debido a que les es más económica la utilización de letrinas o pozos ciegos. Es importante mencionar, que no existen plantas de tratamiento de aguas servidas en el Municipio, lo que provoca quebrantos de salud por enfermedades infecciosas y contaminación de las fuentes hídricas.

RECOMENDACIONES

A través del diagnóstico financiero realizado en la municipalidad de Tacaná, departamento de San Marcos, durante el mes de junio de 2014, se describen las siguientes recomendaciones:

1. No se debe olvidar a la población del área rural, son las personas que necesitan más ayuda no solo porque se les hace difícil llegar a la cabecera municipal, se deben llevar programas sociales para que tengan el beneficio de los pobladores del área urbana. Las personas del área rural tienen menos posibilidades de desarrollo social y productivo ya que en esa área no se cuenta con los servicios básicos.
2. Sería conveniente la creación de nuevas cooperativas, uno de los objetivos de estas es impulsar el desarrollo productivo de los habitantes del Municipio, dando oportunidades a los agricultores para que tengan opciones a créditos y así aumentar su producción agrícola. Esta sería una excelente oportunidad para los jóvenes que están por graduarse para seguir impulsando esta clase de organizaciones para beneficio de los vecinos.
3. Se deberían impulsar programas sociales que beneficien a la conservación de los bosques, en los establecimientos educativos los maestros deberían hablarle a los estudiantes de la importancia que tiene la conservación de los bosques, colaborando con las distintas actividades que tiene la oficina agroforestal de la Municipalidad.
4. La persona encargada del presupuesto debe comenzar a formular en una fecha prudente para comenzar a solicitar los presupuestos de cada oficina proporcionándoles techos presupuestarios, esto con el objetivo de presentarlo al Concejo Municipal para la aprobación correspondiente. Y luego ingresarlo al sistema antes del 15 de diciembre.

5. La contabilidad es muy importante ya que mediante su aplicación correcta se puede llevar un registro contable de todas las operaciones que se realizan en la tesorería, y con los resultados obtenidos en los estados financieros, se posee de información precisa y oportuna para que las autoridades puedan tomar decisiones.

6. La población de escasos recursos no cuenta con sanitario, algunos hogares tienen letrinas o pozos ciegos, estas personas corren un gran riesgo en cuanto a la contaminación, mayormente los niños, las autoridades municipales deberían tener como emergencia esta situación, también se deberían tener plantas de tratamientos de aguas servidas, para bienestar de la población.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio. "Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados)". 4ª. Ed. Guatemala, Renacer. 126 p.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés United Nations Children's Fund). 2010. Informe anual 2010: Niñez indígena en migración Derechos en riesgo y tramas culturales, 312 p.

SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). 2010. Plan de Desarrollo Tacaná San Marcos 2011-2025. Guatemala. S.n.t. 9 p. consultado el 15 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.Segeplan.gob.gt./dnl/index.php?cod=161/PDM1207.pdf>

Chiavenato, I. 2006. "Introducción a la Teoría de la Administración" 7ª. Ed. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana. 562 p.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo Legislativo 18-93. Decretada en Guatemala en 1985.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.

MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas) . 2005. Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento. Decreto Número 101-97. Artículo 8. Guatemala, 43 p.

Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92.

Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Decreto Número 31-2002.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92 y sus reformas Decreto Número 04-2012.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto Número 70-94.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98.

Congreso de la República de Guatemala. Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002.

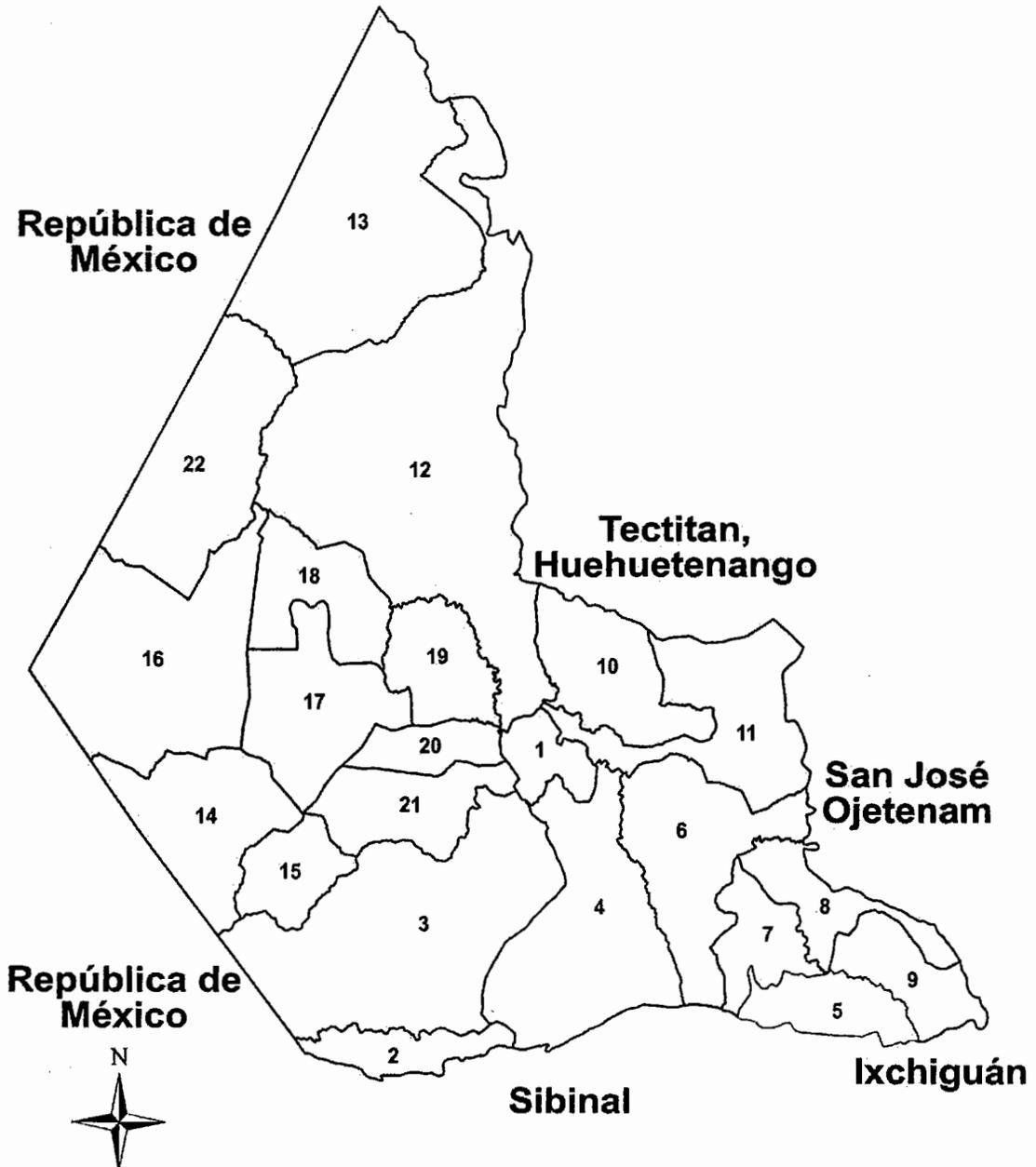
Normas Generales de Control Interno-Sistema de Auditoría Gubernamental NGNI –SAG.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Quinta Edición. Año 2013.

MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas). 2006. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal. Guatemala, 59 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Microrregiones
Año: 2014



Fuente: elaboración propia con base en Mapa de microrregiones proporcionado por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- del Municipio de Tacaná, San Marcos. Año 2014.

Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Microrregiones
Año: 2014

Micro-región	Nombre	Centros poblados
1	Área Urbana	Cabecera municipal, Agua Tibia, La Democracia, El Quetzal, Los Laureles, Los Ángeles, Tepelvac, Melacbe.
2	San Rafael	Nuevo Palmar, Majadas, Tojcul.
3	Cunlaj	Toninchincalaj, Tuichapse, Cucuna, Chichum, 12 de Mayo, Nuevo Paraíso, Buena Vista, La Grandeza, Tonalá, El Eden, Sutquim, Las Cruces, Buenos Aires, Tuipic.
4	Sujchay	Chemealón, San Antonio, Tojpac Nuevo Horizonte, Tojoj Florida, El Carmen, Hierba Buena, Nueva Reforma, Veracruz, Villa Nueva, Tuicamba.
5	San Luis	Los Ángeles, Michoacán.
6	El Rosario	Nueva Jerusalem, Tojchoc Chiquito, Nuestra Señora de Lourdes, Nueva Esperanza, Los Cerritos, El Tesoro Río Cuache, Tierra Blanca, Hermosillo.
7	San Pablo	Tuismil, Tojchis Candelaria, Tojchoc Grande, Santa Teresita, Los cerezos.
8	Sanajabá	Toacá, Los Laureles, Nueva Reforma.
9	Unidad Cotzic	Canatzaj, Flor de Mayo, Valle Verde.
10	Tojcheche	Cohatán, Chiquilau, Miramar, Linda Vista, Jardín de Fátima, El Matazano, 4 Caminos, San Francisco, Belen, 20 de Abril, Barrios.
11	Pie de la Cuesta	Vista Hermosa, Pie de la Cuesta, Nuevo Eden, La Reforma, Canibalillo, San Antonio, Belezquizon, El Porvenir, Holanda , Sol y Sombra, San Bartolo , El Vergel.

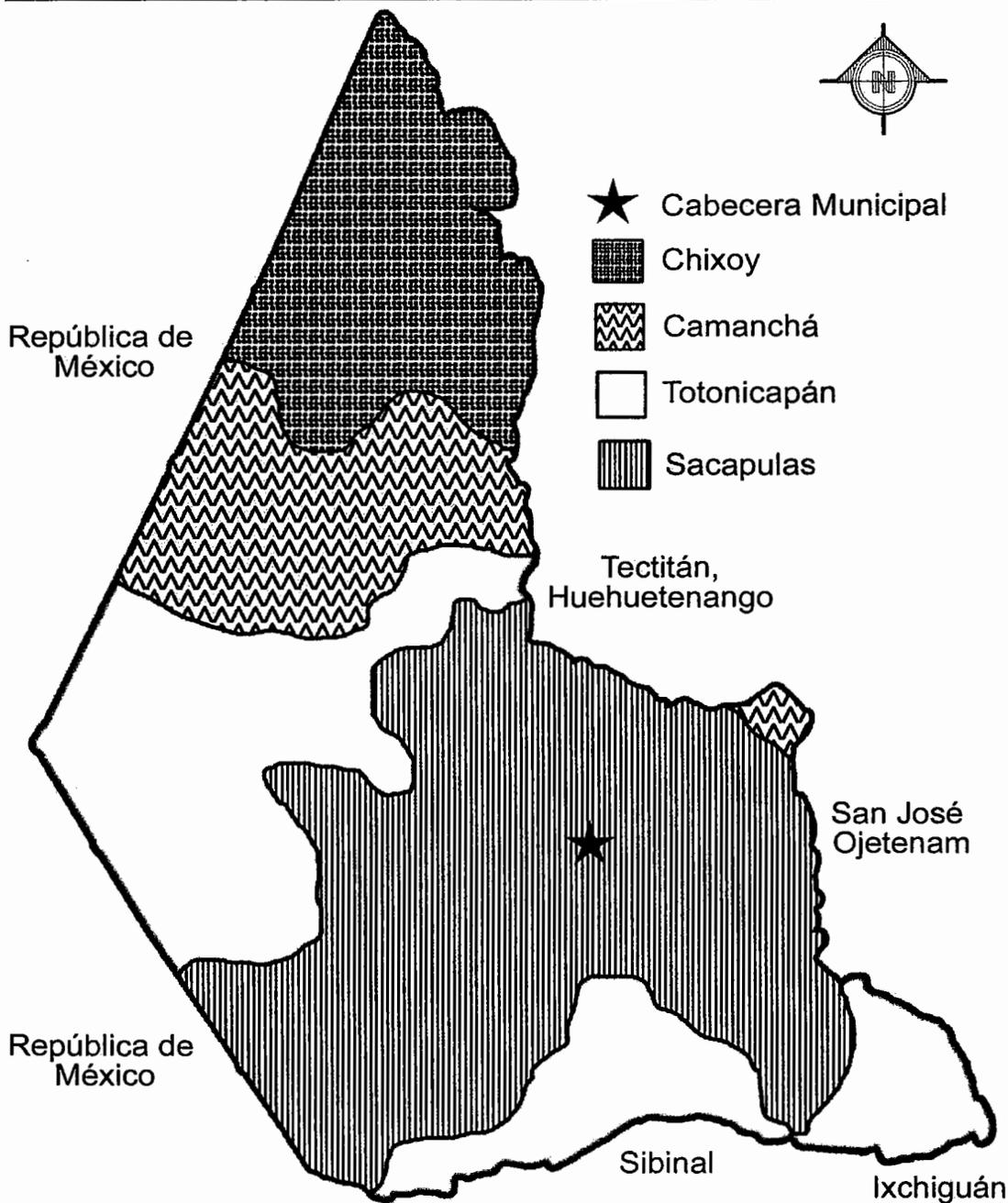
Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Micro-región	Nombre	Centros poblados
12	Majadas	Pin Pin, Ixmujil, Chichum, Esperancita, La Soledad, Nueva Reforma, Tuiscuchuy, Canibalillo Grande, Agua Escondida, Porvenir, Quixil, Plan Grande, Canibalillo Chiquito, Duraznal, Monte Flor, Salinas, Cantioc, Pedregal, Tablas Blanca.
13	Tuicoche	La Esperanza, San Antonio La Laguna, Llano Grande, Nuevo Llano Grande, Yerba Santa, Parada 110 Loma Bonita, Ojo de Agua, Los Andes, Corrandan, Altamirano, Nueva Victoria.
14	Las Tablas	Nueva Esperancita, Buena Vista, Villa Flor, Loma Linda Frontera, Monte Bello, Altamira.
15	Chininhac	Las Delicias, 90 vueltas
16	La Nubes	Tohamán, Cheguaté, Tojzoloj, Las Flores, Las Cruces Buenos Aires, Nuevo Milenio, Independencia.
17	Chequin	Chacleu, La Ciénaga, Tuisajchis, Los Cipresales.
18	Cruz de Barrancas	Chequin Chiquito, Las Salvias, La Unión.
19	Shulú	Sijul, El Triunfo, El Mirador, Nueva Flor, Nueva Independencia.
20	Sajquim	Casbil, Las Ventanas.
21	Chactelá	Shacoc el Progreso, Villa Hermosa, Sagrado Corazón, El Arenal, Cuá, Piedra Parada, 3 Puentes.
22	Chanjulé	San Isidro Frontera, Agua Zarca, Nuevo Progreso, Plan Grande, Granadilla, Duraznales, Loma Grande.

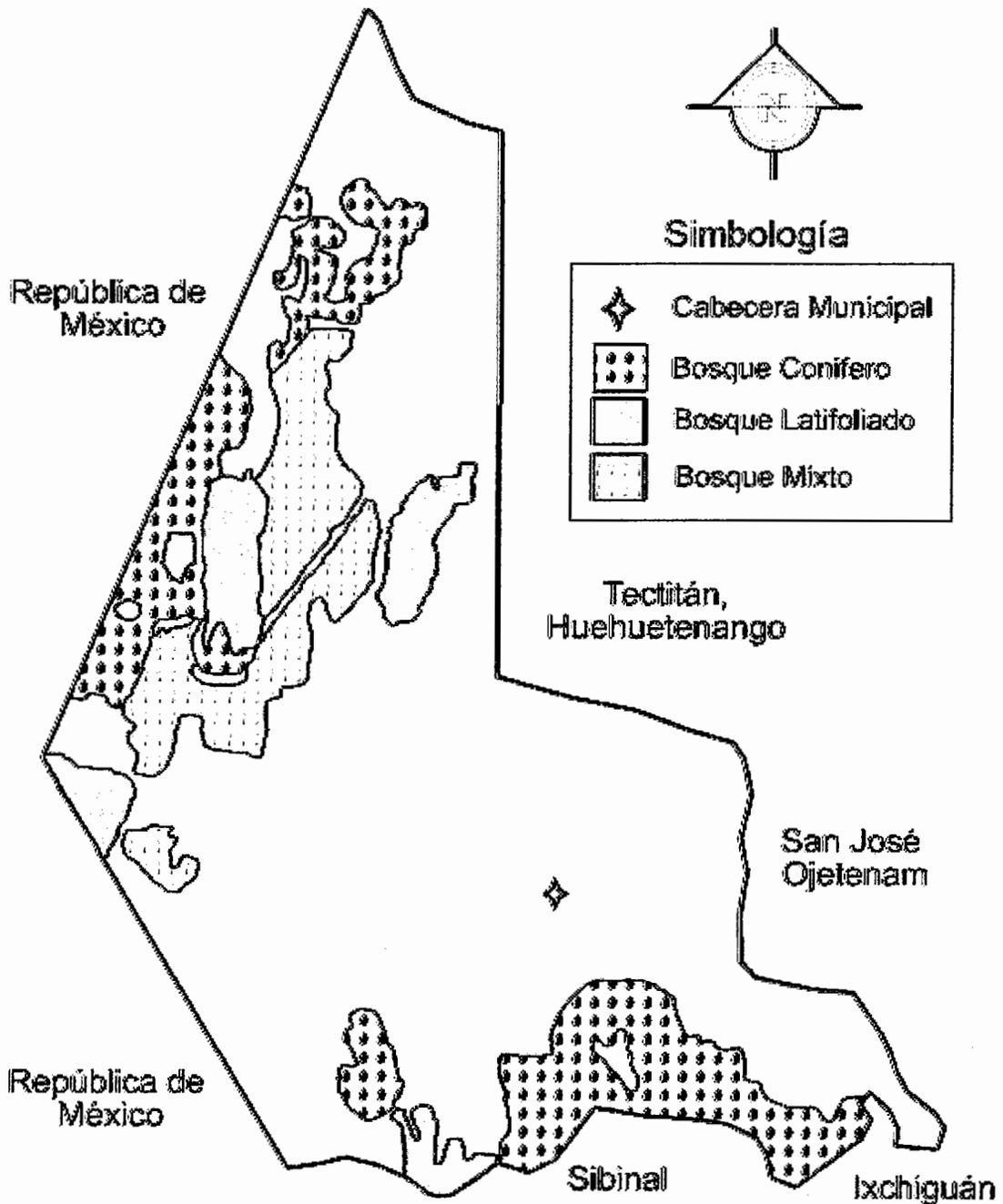
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Ordenamiento Territorial de la Dirección Municipal de Planificación DMP del municipio de Tacaná, San Marcos. Año 2014.

Anexo 2
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Tipos de Suelos
Año: 2014



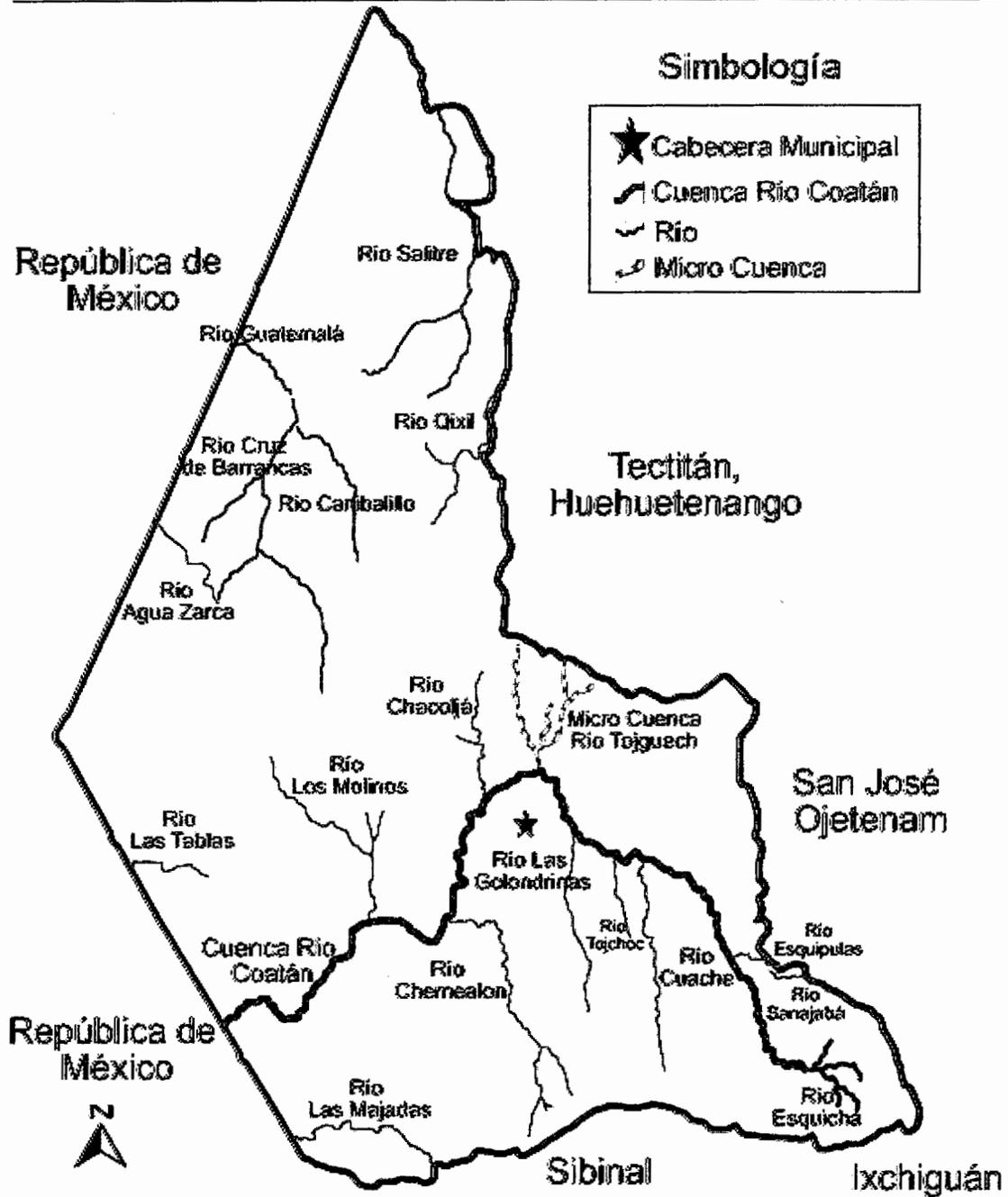
Fuente: elaboración propia, con base en mapa proporcionado por la municipalidad de Tacaná, San Marcos. Mapa de serie de suelos Simmons y otros, DIGMAGA 2014.

Anexo 3
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Tipos de Bosque
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base en datos de bosques del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Tacaná, San Marcos. Año 2014.

Anexo 4
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Ríos
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base en mapa proporcionado por la Dirección de Planificación Municipal -DMP- de Tacaná, San Marcos. Año 2014.

Anexo 5
Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2014

Centro poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
1 Cabecera municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Planta de tratamiento de aguas servidas - Abastecimiento de medicamentos en centro de salud - Capacitación sobre hábitos de higiene y salud alimentaria - Asistencia técnica en salud reproductiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de carreteras - Señalización vial - Centralización terminal de buses - Rastros municipales
2 Los Ángeles	<ul style="list-style-type: none"> - Planta de tratamiento de aguas servidas - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Centro de acopio
3 Agua Tibia	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
4 Tonalá	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
5 Nueva Reforma	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
6 Las Majadas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
7 Sujchay	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Centro de acopio - Mejora de transporte
8 Chiquilau	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
9 Pie de la Cuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
10 Belesquizòn	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
11 Sol y Sombra	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
12 El Vergel	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego
13 Cuà	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
14 Tuismil	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
15 Shulú	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
16 El Triunfo Tuicoche	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
17 Sijul	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
18 Tuipic	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
19 El Rosario	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
20 Tojchoc Grande	<ul style="list-style-type: none"> - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Centro de acopio - Mejora de transporte
21 Nueva Jerusalén	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Centro de acopio - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
22 Casbil	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
23 Nueva Esperanza	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
24 Sajquim	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
25 Sanajabá	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal-	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte- Centro de acopio
26 San Antonio	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
27 Tojoj Florida	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
28 Villa Nueva	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
29 Tojcheche	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
30 Vista Hermosa	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
31 Canibalillo	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
32 Chactelá	<ul style="list-style-type: none"> - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
33 San Pablo	- Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal -	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Centro de acopio - Mejora de transporte Mercado
34 Toacá	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
35 Santa María	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
36 Valle Verde	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
37 Llano Grande	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
38 Cunlaj	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte - Puente
39 Yerba Santa	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
40 La Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte - Centro de acopio - Mercado
41 Democracia	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
42 12 de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
43 20 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
44 4 Caminos	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
45 90 Vueltas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
46 Agua Escondida	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
47 Agua Zarca	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
48 Alta Mirano Calera	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
49 Altamira	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
50 Barrios	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
51 Belén	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
52 Buena Vista Chequin	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
53 Buena Vista Cunlaj	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
54 Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
55 Canatzaj	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
56 Canibalillo Chiquito	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
57 Canibalillo Grande	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
58 Cantioç	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
59 Chajleu	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
60 Chanjulé	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
61 Cheguaté	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
62 Chemealón	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
63 Chequin	<ul style="list-style-type: none"> - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
64 Chequin Chiquito	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
65 Chichum	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
66 Chichum	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
67 Chininshac	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
68 Coatán	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
69 Corrandan	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
70 Cruz de Barrancas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
71 Cucuna	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
72 Duraznales	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
73 El Arenal	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
74 El Carmen	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
75 El Duraznal	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
76 El Edén	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
77 El Matazano	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
78 El Naranjal	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
79 El Porvenir	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
80 El Quetzal (Toajlaj)	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
81 El Tesoro Río Cuache	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
82 Esperancita	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
83 Flor de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
84 Granadillas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
85 Hermosillo	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
86 Holanda	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
87 Ixmujil	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
88 Jardín de Fátima	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
89 La Ciénaga	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
90 La Grandeza	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
91 La Independencia	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
92 La Reforma	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
93 La Soledad	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
94 La Unión	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
95 Las Cruces Buenos Aires	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
96 Las Delicias	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
97 Las Flores	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
98 Las Nubes	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
99 Las Salvias	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
100 Las Tablas	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
101 Las Ventanas	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
102 Linda Vista	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
103 Loma de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
104 Loma Grande	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
105 Loma Linda Frontera	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
106 Los Andes	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
107 Los Angeles	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
108 Los Cerezos	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
109 Los Cerritos	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
110 Los Cipresales	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
111 Los Laureles	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior.

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
112 Los Laureles	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
113 Majadas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
114 Melajbé	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
115 Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
116 Miramar	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
117 Monte Bello	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	<ul style="list-style-type: none">- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
118 Monte Flor	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
119 Nuestra Señora de Lourdes	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
120 Nueva Esperancita	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
121 Nueva Flor	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
122 Nueva Independencia	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
123 Nueva Reforma	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
124 Nueva Reforma	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
125 Nueva Victoria	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
126 Nuevo Edén	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
127 Nuevo Llano grande	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público- Sistema de tratamiento de desechos sólidos- Extracción de basura municipal	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera- Sistemas de mini riego- Mejora de transporte
128 Nuevo Milenio	<ul style="list-style-type: none">- Puesto de salud- Drenajes- Alumbrado público	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal- Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
129 Nuevo Palmar	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
130 Nuevo Paraíso	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
131 Nuevo Progreso	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
132 Ojo de Agua	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
133 Parada 110 Loma bonita	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
134 Pie de la Cuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
135 Piedra Parada	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
136 Pin Pin	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
137 Plan grande	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
138 Plan grande	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
139 Porvenir Chichingutz	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Sistemas de mini riego
	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
140 Quixil	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
141 Sagrado Corazón	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
142 Salinas	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
143 San Antonio	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
144 San Antonio la laguna	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
145 San Bartolo Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
146 San Francisco	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
147 San Isidro frontera	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
148 San Luis	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
149 San Rafael	<ul style="list-style-type: none"> - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
150 Santa Teresita	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
151 Shacoc el Progreso	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
152 Sutquim	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
153 Tablas Blancas	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
154 Tepelvac	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
155 Tierra Blanca	- Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
156 Tohamán	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
157 Tojchis Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
158 Tojchoc Chiquito	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
159 Tojcul	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
160 Tojpac Nuevo Horizonte	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
161 Tojtzoloj	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Sistemas de mini riego
	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
162 Toninchincalaj	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
163 Tres Puentes	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
164 Tuiabaj o pedregal	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
165 Tuicamba	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
166 Tuichapzé	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
167 Tuicoche	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
168 Tuisajchish	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
169 Tuiscuchuy Loma Linda	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
170 Tuisquimblá El Mirador	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
171 Unidad Las Cruces	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público - Sistema de tratamiento de desechos sólidos - Extracción de basura municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera - Sistemas de mini riego - Mejora de transporte
172 Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud - Drenajes - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal - Pavimentación de carretera

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro Poblado	Requerimiento Social	Requerimiento Productivo
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Sistemas de mini riego
	- Extracción de basura municipal	- Mejora de transporte
173 Villa Flor	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
174 Villa Hermosa Las Américas	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	
175 Yerba Buena	- Puesto de salud	- Asistencia técnica y capacitación agrícola pecuaria y artesanal
	- Drenajes	- Pavimentación de carretera
	- Alumbrado público	- Sistemas de mini riego
	- Sistema de tratamiento de desechos sólidos	- Mejora de transporte
	- Extracción de basura municipal	

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.